



**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS**  
**Dirección General de Planificación**



# **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

## **2016-2020**

LA PAZ - BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
(MDRyT)**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

# **Plan Estratégico Institucional 2016-2020**

La Paz, Junio de 2016

# INDICE

<b>I. ENFOQUE POLÍTICO</b>	<b>1</b>
<b>II. DIAGNÓSTICO</b>	<b>4</b>
<b>2.1 Análisis Interno</b>	<b>5</b>
2.1.1 Atribuciones, facultades y productos institucionales	8
2.1.2 Principios y valores institucionales del MDRyT	17
2.1.3 Evaluación del cumplimiento de sus atribuciones en el último quinquenio	18
2.1.4 Estado de la situación actual (estructura organizacional, procesos, recursos humanos, económicos, financieros y físicos)	20
2.1.5 Capacidades y falencias institucionales específicas	25
2.1.6 Análisis de los recursos financieros de la entidad y grado de sostenibilidad.	26
<b>2.2 Análisis Externo</b>	<b>26</b>
<b>III. DISEÑO DEL PLAN</b>	<b>28</b>
<b>3.1 Misión y Visión Institucional</b>	<b>28</b>
<b>3.2 Objetivos y Estrategias de la Institución</b>	<b>28</b>
<b>3.3 Objetivos estratégicos específicos y líneas de acción</b>	<b>30</b>
<b>3.4 Mapa estratégico institucional</b>	<b>32</b>
<b>IV. PROPUESTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>34</b>
<b>4.1 Identificación de pilares, metas, resultados y acciones</b>	<b>36</b>
<b>4.2 Programación de acciones por resultados</b>	<b>50</b>
<b>4.3 Presupuesto Plurianual Quinquenal</b>	<b>70</b>
<b>4.4 Territorialización de acciones</b>	<b>84</b>
<b>4.5 Articulación competencial</b>	<b>85</b>
<b>4.6 Roles de actores</b>	<b>101</b>

## **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRyT)**

### **I. ENFOQUE POLÍTICO**

El 22 de enero de 2010, de acuerdo con la Constitución Política del Estado, se instituye el Estado Plurinacional de Bolivia que establece dos niveles de mandatos en los cuales está involucrado el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Un nivel se refiere a los Ministros de Estado en general y el otro al Desarrollo Rural Integral Sustentable como Estado.

La Constitución Política del Estado, establece que el Estado tiene la obligación de formular el Plan de Desarrollo Económico y Social.

El 22 de enero de 2013, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia lanza al pueblo boliviano la Agenda Patriótica con sus 13 pilares, el cual es elevado a rango de ley mediante Ley N° 650 de 19 de enero de 2015, que se constituye en el marco estratégico y político que en adelante servirá de referencia para los procesos de planificación.

Estos 13 pilares son los siguientes:

1. Erradicación de la pobreza extrema.
2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.
12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.
13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

En ese contexto, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), tiene la responsabilidad de Generar las políticas sectoriales, en este caso, en el marco de la Agenda Patriótica, Plan de Desarrollo Económico y Social y el Plan del Sector Desarrollo Agropecuario.

De esta manera, es propósito del MDRyT favorecer a la población más desfavorecida del sector agropecuario y rural, a través de la ejecución de las siguientes 10 políticas sectoriales contenidas en el Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral:

Nº	POLITICAS
1	Transformación y Consolidación en la Tenencia, Acceso y Uso de la Tierra para la Producción.
2	Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal
3	Uso y Manejo del Suelo, Agua y Cobertura Vegetal para la Producción Agropecuaria y Forestal.
4	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.
5	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía.
6	Gestión Territorial Indígena Originario Campesina
7	Desarrollo Integral Participativo Sostenible con Coca.
8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.
9	Desarrollo de Mercados para Productos Agropecuarios.
10	Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal.

Para el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), el mandato se genera a partir de la Constitución Política del Estado Plurinacional con dos niveles de atribuciones: uno referido a los Ministros de Estado en general y el otro al Desarrollo Rural Integral Sustentable, dándole éstas atribuciones al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Por su parte el Decreto Supremo 29894 le atribuye al MDRyT mandatos más específicos como formular, ejecutar y evaluar políticas referidas a:

- Seguridad y la soberanía alimentaria del país.
- Desarrollo Rural y Agropecuario incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial y turística rural, así como la capacidad de competencia comercial de estos rubros productivos.
- Sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.
- Recursos naturales agropecuarios.

- Tierra y territorio desarrollo integral que recuperen y revaloricen los usos legales de la hoja de coca, así como su investigación científica, industrialización y el desarrollo integral de las zonas productoras.
- Mecanización agrícola – pecuaria.
- Investigación, innovación y transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción agropecuaria y forestal.
- Empleo rural promoviendo el empleo digno para los trabajadores y trabajadoras de todas las actividades económicas del ámbito rural.
- Desarrollo agrícola, pecuario y forestal.

## II. DIAGNÓSTICO

Mediante la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), a continuación se determinan las capacidades institucionales del MDRyT, tanto a nivel interno como externo, para avanzar en el cumplimiento de las metas y resultados establecidos en el Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral:

<b>ANÁLISIS DE SITUACIÓN (INTERNO)</b>	<b>ANÁLISIS DE ENTORNO (EXTERNO)</b>
<p style="text-align: center;"><b><u>FORTALEZAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con los mecanismos y procedimientos para atender a las demandas de las organizaciones sociales y productivas.</li> <li>• Posicionamiento del Ministerio a través de sus programas y proyectos en el sector rural.</li> <li>• Capacidad de concertación y de inclusión en la toma de decisiones con organizaciones sociales y productivas.</li> <li>• Capacidad para la gestión de procesos e instrumentos técnicos y jurídicos para el sector agropecuario.</li> <li>• Se cuenta con un Plan del Sector Agropecuario actualizado con una visión a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.</li> <li>• Identificación y compromiso de las autoridades y personal identificado con la visión de desarrollo del sector agropecuario.</li> <li>• Se cuenta con las entidades, programas y proyectos para el cumplimiento de las políticas sectorial y los pilares de la Agenda Patriótica.</li> <li>• Imagen positiva del MDRyT en el contexto de la cooperación internacional.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>OPORTUNIDADES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades, Pueblos Indígenas Originarios, campesinos, interculturales y afrobolivianos, son aliados comprometidos con las políticas sectoriales y del MDRyT.</li> <li>• Cooperación internacional dispuesta a cooperar técnica y financieramente en el marco de las políticas sectoriales.</li> <li>• Marco legal favorable para el desarrollo del sector agropecuario y el cumplimiento de las políticas institucionales.</li> <li>• Participación comprometida de las organizaciones sociales en la gestión y la ejecución de las políticas sectoriales.</li> <li>• Apoyo de otros países y organismos de cooperación a las políticas sectoriales.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b><u>DEBILIDADES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuales de procedimientos administrativos desactualizados.</li> <li>• Débil experiencia en los recursos humanos en la administración de los procesos administrativos y técnicos.</li> <li>• Débil experiencia en los recursos humanos en la gestión de los procesos técnicos.</li> <li>• Débil conocimiento de las estrategias de desarrollo institucional y sectorial por parte de muchos servidores públicos.</li> <li>• La ejecución de proyectos de inversión no ha estado orientada en base a indicadores de efecto e impacto sectorial.</li> <li>• Pocas oportunidades para la capacitación de los recursos humanos.</li> <li>• Poca capacidad de gestión de recursos financieros en algunos viceministerios para formular en base a la formulación de programas y proyectos.</li> <li>• Inadecuadas condiciones de Infraestructura para el desarrollo de las actividades del personal.</li> <li>• Débiles mecanismos formales de articulación sectorial con las gobernaciones y gobiernos municipales.</li> <li>• Débil coordinación técnica a nivel interno del ministerio.</li> <li>• Faltan implementar algunos Reglamentos Específicos de la ley 1178.</li> <li>• Inconsistencias y debilidades en la generación y difusión de la información sectorial.</li> <li>• Poca atención a los factores productivos como suelo, agua y cobertura vegetal, en la gestión de proyectos.</li> <li>• El tema riego, está excluido de las atribuciones del Ministerio.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>AMENAZAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los efectos adversos del cambio climático afectan al desarrollo agropecuario y demandan más recursos económicos por parte del Ministerio.</li> <li>• Posiciones incompatibles de Gobernaciones Departamentales y Gobiernos Municipales, dificultan el desempeño en la implementación de las políticas sectoriales.</li> <li>• Las ETAs no coordinan con el Ministerio en sus temas sectoriales.</li> <li>• Condicionamientos de ciertos sectores sociales en la contratación de personal técnico.</li> <li>• Desconocimiento de la Ley de Autonomías por parte de las organizaciones sociales en relación a sus facultades y atribuciones, provocan constantes demandas de financiamiento de proyectos locales.</li> <li>• Poca asignación de recursos de contraparte al sector agropecuario por parte de los gobiernos departamentales y municipales.</li> <li>• Proceso de gestión y financiamiento de proyectos ante el VIPFE son lentos.</li> </ul>

## 2.1 Análisis Interno

A partir de este diagnóstico, se ha realizado el cruce de variables obteniéndose otras nuevas como Potencialidades, Riesgos, Desafíos y Limitaciones; aquí un resumen de las mismas:

FORTALEZAS	+	OPORTUNIDADES	=	POTENCIALIDADES
FORTALEZAS	+	AMENAZAS	=	RIESGOS
OPORTUNIDADES	+	DEBILIDADES	=	DESAFÍOS
AMENAZAS	+	DEBILIDADES	=	LIMITACIONES

En los ámbitos organizacional, político, financiero y beneficio agropecuario, los resultados son:

### POTENCIALIDADES = Fortalezas vs Oportunidades

Ámbito	POTENCIALIDADES
Organizacional	Existen condiciones humanas y organizacionales para una gestión institucional eficaz y eficiente.
Político	Existe capacidad de coordinación y articulación para que el Ministerio pueda proyectar sus políticas favorablemente hacia las organizaciones sociales, de productores, instancias de gobierno central, departamental, municipal y también la cooperación institucional.
Financiero	Los organismos financiadores están dispuestos a brindar recursos para instrumentalizar la intervención directa en apoyo a la producción agropecuaria.
Beneficio agropecuario y rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las políticas y planes nacionales constituyen un marco estratégico favorable al accionar del MDRyT.</li> <li>Las condiciones naturales son favorables para una planificación sectorial de parte del Ministerio.</li> <li>Los sectores sociales favorecen a la aplicación de políticas públicas del sector.</li> <li>Existen necesidades y demandas en las cuales el Ministerio puede intervenir oportuna y favorablemente.</li> </ul>

### RIESGOS = Fortalezas vs Amenazas

Ámbito	RIESGOS
Organizacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>La débil difusión de información al interior de la entidad y de lo que hace el ministerio, provoca desconocimiento de la realidad institucional y sectorial.</li> <li>La inexistencia y desconocimiento de algunos reglamentos, provoca una excesiva burocracia estatal.</li> <li>La injerencia política puede generar inexperiencias e incapacidades y debilitar las formas de coordinación.</li> <li>La débil información institucional a la que se suma el no aprovechamiento de los actuales avances tecnológicos, pueden impedir la coordinación con algunas gobernaciones y gobiernos municipales, especialmente con aquellas que existen diferencias políticas.</li> </ul>
Político	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pueden generarse dificultades para la intervención del Ministerio en los niveles descentralizados del Estado (governaciones y gobiernos municipales).</li> <li>Se podría debilitar la atención eficiente de las constantes demandas sociales con recursos del exterior.</li> </ul>



Ámbito	RIESGOS
Financiero	La baja asignación de recursos del TGN puede afectar el logro de resultados en perjuicio de los productores agropecuarios.
Beneficio agropecuario y rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tratamiento del tema riego que es parte del sector agropecuario, puede que no sea atendido institucionalmente por el MDRyT, debido a que se encuentran bajo tuición de otro ministerio.</li> <li>• La no existencia de todas las condiciones adecuadas para atender los requerimientos del sector, podría afectar a su desarrollo.</li> </ul>

### DESAFIOS = Oportunidades vs Debilidades

Ámbito	DESAFIOS
Organizacional	Aprovechar la capacidad y compromiso del servidor público del MDRyT para afrontar las limitaciones presupuestarias y la burocracia con transparencia.
Político	Aprovechar las buenas relaciones con el entorno social y político para promover la concertación con otras instancias y poder atender las constantes presiones de las demandas sociales.
Financiero	Afrontar las constantes demandas de las organizaciones sociales tomando en cuenta las limitaciones de recursos financieros en monto y oportunidad en cuanto a su disponibilidad.
Beneficio agropecuario y rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigar los efectos de los fenómenos climáticos utilizando la capacidad para la gestión de instrumentos técnicos y jurídicos.</li> <li>• Utilizar los instrumentos estratégicos, técnicos y sociales para coordinar los procesos de desarrollo con otras instituciones externas y también con las internas.</li> </ul>

### LIMITACIONES = Amenazas vs Debilidades

Ámbito	LIMITACIONES
Organizacional	Existen dificultades a partir de la estructura organizacional, normativa y condiciones físicas e institucionales para generar capacidad y compromiso de los servidores públicos del MDRyT.
Político	No es posible aprovechar al máximo las ventajas del buen relacionamiento con el entorno, ya que no funcionan adecuadamente los mecanismos institucionales y formales de articulación con el entorno territorial.
Financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pese a que la Cooperación Internacional está dispuesta a ayudar con recursos, no se aprovecha la misma debido a la baja capacidad de gasto.</li> <li>• Inadecuada gestión presupuestaria no permite instrumentar la intervención directa en apoyo a la producción agropecuaria.</li> </ul>
Beneficio agropecuario y rural	Si bien existen instrumentos de gestión para apoyar a los beneficiarios del MDRyT, éstos no son suficientes para afrontar sus necesidades y requerimientos porque faltan algunas complementaciones.

En los ámbitos de la calidad institucional y coordinación, los resultados son:

Áreas temáticas	Potencialidades	Riesgos	Desafíos	Limitaciones
<b>Recursos Humanos</b>	• Personal calificado.	• Existen unidades debilitadas e incumplimiento de metas y objetivos.	• Contar con personal estable, calificado e idóneo acorde a las necesidades del ministerio.	• Falta de normativas sobre administración de RRHH.

Áreas temáticas	Potencialidades	Riesgos	Desafíos	Limitaciones
<b>Políticas y planes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Políticas sectoriales e institucionales están priorizadas en procesos de planificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•La falta de difusión y apoyo a las políticas contenidas en el Plan Sectorial puede afectar a su conocimiento amplio y la debida apropiación y articulación con otros niveles.</li> <li>•Incumplimiento de políticas y planes.</li> <li>•Las organizaciones sociales no crean en el ministerio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Dar sostenibilidad a las políticas generadas en el Ministerio.</li> <li>•Socializar las políticas generadas en el Ministerio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Insuficiente difusión de las normativas.</li> </ul>
<b>Oferta para el sector</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Oferta sectorial priorizada y transparente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Los resultados de gestión en el sector pueden verse afectados por el desconocimiento de algunos programas y proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Generar en el Ministerio las instancias institucionales adecuadas para el logro de los objetivos sectoriales propuestos por el Ministerio.</li> <li>•Trabajar en el tema Suelos para la agropecuaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Faltan algunos instrumentos normativos y unidades funcionales para operativizar las políticas.</li> </ul>
<b>Relación con la Cooperación Internacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Acceso favorable a los recursos de la Cooperación Internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•La diferencia de prioridades del Gobierno Boliviano y la Cooperación Internacional, puede ocasionar la modificación y/o suspensión de algunos temas necesarios para el desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Buscar el alineamiento de la Cooperación Internacional con las políticas sectoriales.</li> <li>•Preparar la agenda internacional de la ministra para firmar convenios y acuerdos bilaterales y multilaterales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No existe una unidad funcional dentro la estructura del ministerio para tratar temas transversales.</li> </ul>
<b>Relación con la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Buen relacionamiento del MDRyT con la sociedad civil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Los frecuentes y heterogéneos conflictos sociales, pueden desgastar las buenas relaciones con las organizaciones sociales y la capacidad de solución de problemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Implementar sistemas de alerta temprana para la prevención, manejo y solución de conflictos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Insuficientes recursos económicos para trasladarse a lugares de conflictos y demandas sociales.</li> </ul>
<b>Coordinación con otras instancias del Estado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Buen relacionamiento del MDRyT, con otras instancias del gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•La intervención del Estado puede debilitarse.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fortalecer el relacionamiento interno y con todos los niveles del Estado, especialmente a nivel Departamental y Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No existe una adecuada articulación con las demás instancias del Estado.</li> </ul>
<b>Cobertura geográfica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Importante cobertura geográfica del MDRyT en todo el país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No se operativizan las políticas, programas y proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fortalecer el relacionamiento con todos los niveles del Estado, especialmente a nivel Departamental y Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Insuficientes recursos económicos.</li> </ul>
<b>En lo administrativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estructura organizativa adecuada a los planes nacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No se optimizan las actividades del MDRyT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Generar las condiciones físicas y logísticas para el buen desempeño de los servidores públicos.</li> <li>•Fortalecer la gestión institucional con instrumentos ágiles e idóneos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Las condiciones físicas de las oficinas de las reparticiones del ministerio, no permiten una adecuada distribución física de acuerdo a la estructura organizacional.</li> </ul>

Áreas temáticas	Potencialidades	Riesgos	Desafíos	Limitaciones
<b>En las decisiones</b>	•Condiciones óptimas para decidir.	•Debilitación del poder de decisión.	•Programar agendas para la atención a organizaciones sociales en diferentes puntos del país.	•Lo coyuntural es prioritario y se descuida lo estratégico.
<b>Comunicación e información</b>	•Existen los mecanismos comunicacionales disponibles.	•Debilidad en difundir lo que hace el ministerio.	•Generar estrategias integrales de comunicación.	•La información y comunicación no siempre llega en forma adecuada a los funcionarios y beneficiarios del MDRyT.

### 2.1.1 Atribuciones, facultades y productos institucionales

Como resultado del cruce de variables del método FODA, en el análisis interno de la institución, se identifican las atribuciones y competencias del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y los productos que genera.

Estas atribuciones y competencias del MDRyT, como mandato legal, están establecidos en el Decreto Supremo 29894 (Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional).

En el Capítulo IX, artículos 108 al 113 de esta normativa, se establecen las atribuciones y competencias del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y de los 3 Viceministerios bajo su dependencia: Viceministerio de Tierras, Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, y Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral.

Entiéndase como atribuciones, facultades y productos, de la siguiente manera:

- Atribución, es la asignación de competencias que se le atribuye a una entidad sobre las áreas funcionales bajo su dependencia o tuición.
- Facultad, es aquello que por derecho puede y debe hacer la institución en el marco de sus competencias; son los derechos y obligaciones emanadas de las atribuciones y que son exclusivas.
- Productos, son generados por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras de acuerdo a sus atribuciones, facultades y la utilización de recursos y factores institucionales.

A partir de lo anterior, podemos resumir las atribuciones y facultades del ministerio en el siguiente cuadro:

ATRIBUCIONES	FACULTADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saneamiento y titulación de tierras</li> <li>- Asentamiento humanos</li> <li>- Recurso Suelo</li> <li>- Producción agrícola</li> <li>- Producción pecuaria</li> <li>- Producción piscícola</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación y aplicación de políticas</li> <li>- Formulación y aplicación de normativas</li> <li>- Promoción</li> <li>- Facilitación</li> <li>- Identificación</li> <li>- Supervisión</li> </ul>

ATRIBUCIONES	FACULTADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo rural</li> <li>- Producción de la hoja de coca</li> <li>- Desarrollo integral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control</li> <li>- Fiscalización</li> <li>- Formulación de estudios de programas estratégicos</li> </ul>

De acuerdo a lo anterior y en el marco del Decreto Supremo 29894, para la construcción del Plan Estratégico Institucional se ha definido al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) como una entidad conformada por el área funcional **normativa** establecida en su estructura organizativa (Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades) y el área **operativa** conformado por los programas, proyectos e instituciones desconcentradas, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**DECRETO SUPREMO 29894**

**Artículo 109: Atribuciones de la Ministra(o) de Desarrollo Rural y Tierras**

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Formular una política y estrategia nacional de desarrollo agropecuario rural y forestal, en coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo.	Formulación	Una política y estrategia nacional de desarrollo agropecuario rural y forestal, formulada
Plantear políticas y planes para el uso sostenible e incremento de los recursos naturales agropecuarios.	Planteamiento	Política y planes para el uso sostenible de incremento de los recursos naturales agropecuarios, planteados
Diseñar la política nacional de tierra y territorio.	Diseño	Política nacional de tierra y territorio
Supervisar el trabajo del Instituto Nacional de Reforma Agraria, convocar y dirigir la Comisión Agraria Nacional y supervisar a las Comisiones Agrarias Departamentales.	Supervisión	Trabajo del INRA
	Convocatoria y dirección	Comisión Agraria Nacional
	Supervisión	Comisiones Agrarias Departamentales
Estructurar políticas y planes de aprovechamiento de los recursos forestales.	Estructuración	Políticas y planes de aprovechamiento de los recursos forestales
Otorgar derechos de aprovechamiento de los recursos forestales.	Otorgación de derechos	Aprovechamiento de los recursos forestales
Regular los derechos sobre el aprovechamiento de los recursos forestales.	Regulación	Derechos sobre el aprovechamiento de los recursos forestales
Fomentar el desarrollo económico y social de las comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas, protegiendo sus derechos sociales, económicos y culturales.	Fomento	Desarrollo económico y social de las comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas
Apoyar al sector empresarial agropecuario y a los pequeños y medianos productores, así como al sector comunitario, en sus iniciativas económicas orientadas al mercado interno y a la exportación.	Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sector empresarial agropecuario</li> <li>- Pequeños y medianos productores</li> <li>- Sector comunitario</li> </ul>
Promover y ejecutar planes y programas integrales de desarrollo rural.	Promoción y ejecución	Planes y programas integrales de desarrollo rural
Promover la implementación del seguro agropecuario.	Promoción	Seguro agropecuario

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Formular y desarrollar políticas, planes y programas para la seguridad y la soberanía alimentaria del país.	Formulación y desarrollo	Políticas, planes y programas para la seguridad alimentaria del país
Formular y controlar el cumplimiento de políticas y normas para promover el desarrollo agrícola, pecuario y forestal.	Formulación y control	Políticas y normas para promover el desarrollo agrícola, pecuario y forestal
Formular políticas de desarrollo integral que recuperen y revaloricen los usos legales de la hoja de coca, así como su investigación científica, industrialización y el desarrollo integral de las zonas productoras.	Formulación	Políticas de desarrollo integral que recuperen y revaloricen los usos legales de la hoja de coca, así como su investigación científica, industrialización y el desarrollo integral de las zonas productoras
Formular políticas para la mecanización agrícola - pecuaria y estrategias de implementación, construcción y mantenimiento de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria, en coordinación con los ministerios competentes.	Formulación	Políticas para la mecanización agrícola-pecuaria y estrategias de implementación, construcción y mantenimiento de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria
Formular políticas para el incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial y turística rural, así como la capacidad de competencia comercial de estos rubros productivos.	Formulación	Políticas para el incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial y turística, así como la capacidad de competencia comercial de estos rubros productivos
Establecer políticas para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.	Establecimiento	Políticas para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria
Formular políticas para el desarrollo de estrategias para la oferta de asistencia técnica y para el establecimiento de mecanismos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción agropecuaria y forestal.	Formulación	Políticas para el desarrollo de estrategias para la oferta de asistencia técnica y para el establecimiento de mecanismos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción agropecuaria y forestal.
Formular políticas para la mejora de las condiciones del empleo rural promoviendo el empleo digno para los trabajadores y trabajadoras de todas las actividades económicas del ámbito rural.	Formulación	Políticas para la mejora de las condiciones del empleo rural promoviendo el empleo digno para los trabajadores y trabajadoras de todas las actividades económicas del ámbito rural
Resolver los recursos jerárquicos presentados para su conocimiento.	Resolución	Recursos jerárquicos presentados para su conocimiento
Formular políticas para el manejo de recursos forestales maderables y no maderables, y manejo integral del bosque.	Formulación	Políticas para el manejo de recursos forestales maderables y no maderables, y manejo integral de bosques

**DECRETO SUPREMO 29894**

**Artículo 112: Atribuciones del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario**

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Promover el desarrollo rural y agropecuario, integral y sustentable con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria, reconociendo la diversidad cultural de los pueblos, revalorizando sus conocimientos ancestrales y las capacidades productivas comunitarias, en el marco de la economía plural.	Promover	Procesos de desarrollo rural y agropecuario, integral y sustentable con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria,
Estructurar y coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo una institucionalidad estatal para el financiamiento del desarrollo rural, así como acciones de apoyo a la gestión tecnológica y productiva de las unidades económicas rurales.	Estructurar y coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo	Institucionalidad estatal para el financiamiento
	Estructurar y coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo	Acciones de apoyo
Potenciar el incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial y turística rural, así como la capacidad de competencia comercial de estos rubros productivos.	Potenciar	Incremento de la productividad
Contribuir al desarrollo de la articulación productiva y económica de todo el proceso productivo agrícola y pecuario. Lograr la articulación y complementariedad económica y tecnológica de las estructuras de producción agropecuarias primarias y las estructuras agroindustriales.	Contribuir al desarrollo de la articulación productiva y económica	Proceso productivo desarrollado y articulado
Promover el desarrollo agroindustrial con criterios de sustentabilidad ambiental, creando mecanismos de participación social y local.	Promover	Desarrollo agroindustrial con criterios de sustentabilidad
Garantizar la asistencia técnica y establecer mecanismos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción agropecuaria y forestal.	Garantizar la asistencia técnica	Producción agropecuaria con asistencia técnica garantizada
	Garantizar	Mecanismos de investigación, innovación y transferencia garantizados
Promover la agricultura orgánica y el consumo interno y externo de alimentos agro ecológicos.	Promover	Agricultura ecológica promovida
Promover el desarrollo del agro-turismo y del turismo comunitario como parte importante del desarrollo rural integral sustentable.	Promover	Agroturismo y turismo comunitario promovidos
Desarrollar políticas de acceso al crédito y otros servicios financieros orientados a los pequeños y medianos productores agropecuarios, así como fondos de fomentos a unidades productivas familiares.	Desarrollar	Políticas de acceso al crédito y otros servicios financieros desarrollados
Realizar acciones técnicas y operativas para la mecanización agrícola-pecuaria y estrategias de implementación, construcción y mantenimiento de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria, en coordinación con los ministerios competentes.	Realizar acciones técnicas y operativas	Acciones técnicas y operativas para la mecanización agrícola y pecuaria desarrolladas

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Lograr mejores condiciones de intercambio económico del sector productivo rural en relación al resto de la economía boliviana y de la economía externa.	Mejorar	Condiciones de intercambio económico del sector productivo rural en relación al resto de la economía boliviana y de la economía externa, mejorada
Definir temas a ser negociados en los procesos de integración regional y liberación de mercados, en coordinación con los Viceministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior e Integración y otras entidades, en el ámbito de su competencia.	Definir	Temas a ser negociados en los procesos de integración regional y liberación de mercados, definidos
Fortalecer las capacidades de gestión, producción, comercialización, concertación público-privada y de control social de las organizaciones sociales de productores y de la economía familiar y comunitaria.	Fortalecer	Capacidades de gestión, producción, comercialización, concertación público-privada y de control social de las organizaciones sociales de productores y de la economía familiar y comunitaria, fortalecidas.
Apoyar el desarrollo autogestionario y sostenible de los productores agropecuarios y organizaciones económicas campesinas	Apoyar	Desarrollo autogestionario y sostenible de los productores agropecuarios y organizaciones económicas campesinas, con apoyo.
Lograr el mejor aprovechamiento, transformación industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables, en el marco del desarrollo rural integral sustentable.	Lograr el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización	Recursos naturales renovables, en el marco del desarrollo rural integral sustentable, con mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización
Promover la seguridad alimentaria con soberanía	Promover	Seguridad alimentaria con soberanía, promovida
Establecer mecanismos de monitoreo y control de precios y calidad de alimentos de origen agropecuario y tomar medidas destinadas a evitar la especulación de precios, garantizando el abastecimiento oportuno y accesible de estos alimentos para la población a precio justo.	Establecer mecanismos de monitoreo y control de precios y calidad	Alimentos de origen agropecuario, con mecanismos de monitoreo y con control de precios y calidad
	Garantizar el abastecimiento oportuno y accesible para la población a precio justo	Alimentos de origen agropecuario, con abastecimiento oportuno y accesible para la población a precio justo
Diseñar y ejecutar políticas de defensa del consumidor de alimentos agropecuarios velando por la calidad de estos productos.	Diseñar y ejecutar	Políticas de defensa del consumidor de alimentos agropecuarios, diseñadas y ejecutadas
Proporcionar a las instituciones del Órgano Ejecutivo y a la población en general información confiable y permanente sobre la dinámica de precios, oferta y demanda de productos agropecuarios.	Proporcionar a las instituciones del Órgano Ejecutivo y a la población en general	Información confiable y permanente sobre la dinámica de precios, oferta y demanda de productos agropecuarios, en las instituciones del Órgano Ejecutivo y la población en general
Organizar mecanismos de protección de riesgos a la producción agropecuaria implementando mecanismos de prevención, reducción y manejo de desastres naturales y un sistema de prevención de contingencias.	Organizar	Mecanismos de protección de riesgos a la producción agropecuario, organizados
	Implementar	Mecanismos de prevención, reducción y manejo de desastres naturales, implementados
	Implementar	Sistemas de prevención de contingencias, implementados
Promover la producción y comercialización de alimentos agro ecológicos.	Promover	Producción y comercialización de alimentos agro ecológicos, promovida



ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Crear políticas relacionadas con bancos de semillas y de germoplasma.	Crear	Políticas relacionadas con bancos de semillas y de germoplasma, creadas
Establecer políticas y programas para lograr el control y la certificación para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.	Establecer	Políticas y programas para lograr el control y la certificación para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria, establecidas
Articular la institucionalidad público-privada y comunitaria, para la aplicación de políticas públicas y emprendimientos privados, mediante la participación de los actores económicos de la economía plural.	Articular la institucionalidad público-privada y comunitaria	Aplicación de políticas públicas y emprendimientos privados, mediante la participación de los actores económicos de la economía plural, con institucionalidad público-privada y comunitaria
Impulsar el uso de alimentos de origen agropecuario nacional, a través de compras estatales en programas de desayuno escolar y otros.	Impulsar su uso	Alimentos de origen agropecuario nacional, a través de compras estatales en programas de desayuno escolar y otros, con impulso en su uso
Promover la creación de Consejos de Desarrollo Regional y priorizar el fomento de actividades productivas y desarrollo rural en los departamentos de la Amazonía Boliviana	Promover su creación	Consejos de Desarrollo Regional y priorizar el fomento de actividades productivas y desarrollo rural en los departamentos de la Amazonía Boliviana, promovidas en su creación
Promover el aprovechamiento y el uso sostenible de los recursos forestales, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.	Promover su aprovechamiento	Recursos forestales, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, promovidos en su aprovechamiento
Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores la negociación de Tratados, Acuerdos, Convenios, decisiones adoptadas y otros instrumentos internacionales relacionados a su competencia.	Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores	Tratados, Acuerdos, Convenios, decisiones adoptadas y otros instrumentos internacionales relacionados a su competencia, coordinados con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
Establecer políticas y estrategias de desarrollo de la economía comunitaria en el ámbito rural.	Establecer políticas y estrategias	Desarrollo de la economía comunitaria en el ámbito rural, con políticas y estrategias establecidas
Implementar políticas, planes, programas y proyectos para la mejora de las condiciones del empleo rural, promoviendo el empleo digno para los trabajadores y trabajadoras de todas las actividades económicas del ámbito rural.	Implementar	Políticas, planes, programas y proyectos para la mejora de las condiciones del empleo rural, implementadas
	Promover	Empleo digno para los trabajadores y trabajadoras de todas las actividades económicas del ámbito rural, promovidas

**DECRETO SUPREMO 29894**

**Artículo 110: Atribuciones del Viceministerio de Tierras**

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Proponer al Presidente del Estado Plurinacional, como máxima autoridad del Instituto Nacional de Reforma Agraria, políticas, estrategias, acciones y proyectos de normas legales y reglamentarias en materia agraria, así como programas operativos, presupuestos y requerimientos financieros.	Proponer al Presidente del Estado Plurinacional, como máxima autoridad del Instituto Nacional de Reforma Agraria	Políticas, estrategias y acciones y proyectos de normas legales y reglamentarias en materia agraria, así como programas operativos, presupuestos y requerimientos financieros., propuestas al Presidente del Estado Plurinacional



ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Diseñar y ejecutar políticas y programas de acceso, distribución, redistribución, reagrupamiento de tierras y asentamientos humanos, integrados a planes productivos, de acuerdo con las políticas establecidas para el uso sostenible del recurso tierra.	Diseñar y ejecutar	Políticas y programas de acceso, distribución, redistribución, reagrupamiento de tierras y asentamientos humanos, integrados a planes productivos, de acuerdo con las políticas establecidas para el uso sostenible del recurso tierra, diseñadas y ejecutadas
Formular propuestas legales y reglamentarias a la legislación agraria, supervisando su aplicación.	Formular y reglamentar propuestas legales	Legislación agraria, formulada y reglamentada
	Supervisar su aplicación	Legislación agraria, supervisada en su aplicación
Velar por la seguridad jurídica en el derecho propietario de la tierra combatiendo de manera firme, decidida y sostenida la mercantilización en la tenencia y propiedad de la tierra.	Combatir de manera firme, decidida y sostenida	Mercantilización en la tenencia de la tierra, controlada
Iniciar y concluir procesos de investigación en general sobre irregularidades, fraudes o acciones ilícitas en los procesos agrarios en general, denunciando o interponiendo las acciones penales, civiles y otras que correspondan.	Irregularidades, fraudes o acciones ilícitas en los procesos agrarios en general, denunciando o interponiendo las acciones penales, civiles y otras que correspondan	Irregularidades, fraudes o acciones ilícitas en los procesos agrarios en general, denunciando o interponiendo las acciones penales, civiles y otras que correspondan, con procesos de investigación
Interponer demandas contenciosas administrativas y de nulidad de títulos ejecutoriales, y otras acciones o recursos administrativos, jurisdiccionales y constitucionales, ante las instancias competentes.	Interposición de demandas	Demandas contenciosas administrativas y de nulidad de títulos ejecutoriales, y otras acciones o recursos administrativos, jurisdiccionales y constitucionales, ante las instancias competentes, con interposición de demandas
Presentar proyectos de normas para el funcionamiento del Instituto Nacional de Reforma Agraria, el régimen de distribución, la regulación del uso de la tierra y el ejercicio de los derechos propietarios.	Presentación	Proyectos de normas para el funcionamiento del Instituto Nacional de Reforma Agraria, el régimen de distribución, la regulación del uso de la tierra y el ejercicio de los derechos propietarios, presentados
Impulsar el saneamiento y titulación de la propiedad agraria mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos.	Impulsar	Saneamiento y titulación de la propiedad agraria mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos, impulsados
Fortalecer el sistema de catastro y registro público de la propiedad agraria.	Fortalecer	Sistema de catastro y registro público de la propiedad agraria, fortalecido.
Articular políticas y programas con el Instituto Nacional de Reforma Agraria y el órgano regulador correspondiente.	Articular	Políticas y programas con el Instituto Nacional de Reforma Agraria y el órgano regulador correspondiente, articulados.
Implementar un sistema nacional de administración de tierras.	Implementar	Sistema nacional de administración de tierras, implementado.
Coordinar con las prefecturas y gobiernos municipales la adecuada ejecución de políticas y programas del régimen agrario.	Coordinar con las prefecturas y gobiernos municipales	Ejecución de políticas y programas de régimen agrario, coordinadas con prefecturas y gobiernos municipales

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Fomentar el desarrollo económico social de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, en temas de su competencia.	Fomentar	Desarrollo económico social de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, con fomento en temas de su competencia
Fomentar y promover la autogestión indígena de los territorios indígenas.	Fomentar y promover	Autogestión indígena de los territorios indígenas, con fomento y promoción
Desarrollar y sistematizar las prácticas y normas para la protección y funcionamiento organizado de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, promoviendo su gestión integral.	Desarrollar y sistematizar	Prácticas y normas para la protección y funcionamiento organizado de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, promoviendo su gestión integral, desarrolladas y sistematizadas.
Promover el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios.	Promover	Ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, promocionado.
Ejercer la tuición que confiere la Ley al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras sobre el Instituto Nacional de Reforma Agraria.	Ejercer la tuición que confiere la Ley al MDRyT.	Instituto Nacional de Reforma Agraria, con tuición del VT
Supervisar y administrar la base de datos geoespacial a través de la Unidad Técnica Nacional de Información de la Tierra.	Supervisar y administrar	Base de datos geoespacial a través de la Unidad Técnica Nacional de Información de la Tierra, con tuición y administración del VT
Formular políticas y normas para el manejo sostenible de suelos.	Formular políticas y normas	Manejo sostenible de suelos, con políticas y normas formuladas.
Establecer políticas de promoción e incentivo, para controlar y mitigar efectos de la erosión del suelo.	Establecer políticas de promoción e incentivos	Efectos de la erosión, con políticas de promoción e incentivos establecidos
Formular y ejecutar políticas para el uso sostenible del recurso suelo y la lucha contra la desertificación.	Formular y ejecutar políticas para su uso sostenible	Recurso suelo y lucha contra la desertificación, con políticas para su uso sostenible, formuladas y ejecutadas

**DECRETO SUPREMO 29894**

**Artículo 113: Atribuciones del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral**

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Proponer, coordinar e implementar políticas de industrialización, comercialización, uso benéfico medicinal, cultural y exportación de la hoja de coca, respetando la multiculturalidad.	Proponer, coordinar e implementar.	Políticas de industrialización, comercialización, uso benéfico medicinal, cultural y exportación de la hoja de coca, respetando la multiculturalidad, propuestas, coordinadas e implementadas
Formular e implementar políticas de Desarrollo Integral y Sostenible de las regiones productoras de coca; promover inversiones públicas y privadas, y gestionar financiamiento para su ejecución a través de programas y proyectos.	Formular e implementar políticas	Desarrollo Integral y Sostenible de las regiones productoras de coca, con políticas formuladas e implementadas
	Promover inversiones públicas y privadas, y gestionar financiamiento para su ejecución a través de programas y proyectos.	Desarrollo Integral y Sostenible de las regiones productoras de coca, con inversiones públicas y privadas gestionadas y financiadas a través de programas y proyectos.
Promover y ejecutar la asistencia técnica y el desarrollo de mercados para los productos derivados de la hoja de coca.	Promover y ejecutar	Asistencia técnica y el desarrollo de mercados para los productos derivados de la hoja de coca, promovidas y ejecutadas

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Promover e impulsar la investigación, inventariación y validación de tecnologías nativas, y acoger las tecnologías externas buscando ejecutar la asistencia técnica y el desarrollo de mercados para los productos derivados de la hoja de coca.	Promover e impulsar	Investigación, inventariación y validación de tecnologías nativas, promovidas e impulsadas
	Acoger	Tecnologías externas buscando ejecutar la asistencia técnica y el desarrollo de mercados para los productos derivados de la hoja de coca, acogidas.
Suscribir convenios con Organizaciones Sociales y Económicas e instituciones públicas, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo integral, dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social.	Suscribir convenios	Convenios suscritos con Organizaciones Sociales y Económicas e instituciones públicas, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo integral, dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social.
Promover la asistencia técnica y financiera para el establecimiento de asociaciones, empresas campesinas y cooperativas de industrialización de la hoja de coca y productos de las regiones.	Promover	Asistencia técnica y financiera para el establecimiento de asociaciones, empresas campesinas y cooperativas de Industrialización de la hoja de coca y productos de las regiones, promovida
Promover la industrialización, el uso y consumo de productos lícitos derivados de la hoja de coca a nivel nacional e internacional, generando mercados internos y externos.	Promover	Industrialización, el uso y consumo de productos lícitos derivados de la hoja de coca a nivel nacional e internacional, generando mercados internos y externos, promovida
Ejercer control sobre los organismos de comercialización, industrialización, distribución y uso de la milenaria hoja de coca.	Ejercer control	Organismos de comercialización, industrialización, distribución y uso de la milenaria hoja de coca, con control por parte del VCDI
Apoyar el enfoque integral del desarrollo económico local, en el marco de las capacidades empresariales rurales, agropecuarias, turísticas, industriales y otros, en las regiones productoras de coca.	Apoyar el enfoque integral	Desarrollo económico local, en el marco de las capacidades empresariales rurales, agropecuarias, turísticas, industriales y otros, en las regiones productoras de coca, con enfoque integral apoyado
Reforzar de forma integral las actividades inherentes al desarrollo integral de las regiones productoras de coca y a la industrialización de la hoja de coca.	Reforzar de forma integral las actividades inherentes	Desarrollo integral de las regiones productoras de coca y a la industrialización de la hoja de coca, reforzado de forma integral en las actividades inherentes.

Bajo esas atribuciones y facultades, se ha identificado a las normas, servicios y bienes como productos institucionales que genera el ministerio consolidándose en los siguientes resultados:

Productos de la institución		Responsables
<b>NORMAS</b>	Políticas sobre Desarrollo Agropecuario Rural y Forestal en diferentes rubros (agrícola y pecuario, tierra y territorio, suelos, seguridad y soberanía alimentaria, revalorización de la hoja de coca, mecanización agrícola, infraestructura de apoyo a la producción, agroindustria, turismo, sanidad agropecuaria, tecnología y otros).	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario,
	Normas legales en temas como: fomento al desarrollo económico y social de comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas; protección de sus derechos sociales, económicos y culturales; apoyo al sector empresarial agropecuario; pequeños y medianos productores; desarrollo integral con coca; y para otros temas.	Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, Direcciones Generales

Productos de la institución		Responsables
<b>SERVICIOS</b>	Sanidad animal y vegetal a nivel de todo el país	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, Direcciones Generales, Programas/Proyectos, Unidades Desconcentradas, Entidades Descentralizadas y Autárquicas
	Certificación a importadoras y exportadoras de alimentos	
	Certificación de semillas	
	Capacitación y asistencia técnica y administrativa a productores agropecuarios.	
	Formulación y evaluación de proyectos productivos a demanda de los actores rurales	
	Resolución de los recursos jerárquicos	
	Asentamientos comunitarios	
	Otros servicios de acuerdo a requerimiento de los actores sociales (Demandas, conflictos, información, certificación)	
<b>BIENES</b>	Infraestructura de apoyo a la producción (riego; construcción, mantenimiento y mejoramiento de caminos vecinales; educativa-salud-electrificación rural)	Programas/Proyectos, Unidades Desconcentradas, Entidades Descentralizadas y Autárquicas

### 2.1.2 Principios y valores institucionales del MDRyT

El personal del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras desarrollará sus actividades bajo los siguientes principios<sup>1</sup> y valores<sup>2</sup>:

**Compromiso:** Se trabajará con el mejor esfuerzo, propositivo y contributivo, asumiendo plenamente la misión y valores centrales del Ministerio, con el fin de servir competente, respetuosa y fraternalmente a campesinos, indígenas, productores agropecuarios y otros actores del medio rural boliviano.

**Trabajo en Equipo:** Participación interdisciplinaria orientado a obtener resultados relevantes para la población meta del Ministerio, basada en la comprensión clara de los objetivos, comunicación fluida, delegación adecuada, flexibilidad y reconocimiento por el logro de resultados.

<sup>1</sup> Principios: son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano. Definen igualmente las pautas de conducta en el ejercicio de una profesión. Son fundamentos, pautas, orientaciones, dogmas o conceptos rectores para el ejercicio de una disciplina o una actividad. Ejemplos: Moralidad, Eficacia, Eficiencia, Economía, Celeridad, Buena fe, Imparcialidad, Responsabilidad, Publicidad, Participación, Transparencia, etc.

<sup>2</sup> Valores: son el reflejo de nuestro comportamiento basado en principios. Son conductas o normas consideradas como deseables, es decir, cualidades de todos los seres humanos para acondicionar nuestras vidas. Ejemplos: Respeto, Tolerancia, Equidad, Solidaridad, Responsabilidad, Compromiso, Honestidad, Lealtad, etc.

**Transparencia:** Todo trabajo se desarrollará con honestidad y sinceridad dando cuenta oportuna y clara de ello al Ministerio, Estado y a la Sociedad.

**Efectividad:** El cumplimiento de los objetivos y sus resultados deben lograr el mayor impacto y beneficio en la sociedad y el medio ambiente a partir de una real participación de los actores, asegurando su influencia en las políticas y estrategias sectoriales e institucionales.

**Equidad:** Se debe buscar la igualdad en la asignación de recursos, oportunidades y mecanismos de decisión que considere prioritariamente a los sectores de la sociedad civil agropecuaria con menor acceso a recursos económicos.

**Excelencia:** Iniciativa personal y colectiva para aprender y mejorar continuamente el desempeño y la calidad de los servicios que presta la entidad a sus usuarios y beneficiarios.

**Profesionalidad:** Ejercicio de la profesión con capacidad y eficacia en la función de servidor público.

### **2.1.3 Evaluación del cumplimiento de sus atribuciones en el último quinquenio**

Para la actualización del presente Plan Estratégico Institucional (PEI), en el área de Desarrollo Organizacional, se ha evaluado los resultados institucionales alcanzados durante las gestiones 2011 al 2015, los cuales se muestran a continuación:

- ✓ Desarrollo de instrumentos técnicos y administrativos para mejorar la gestión institucional.
- ✓ Implementación e institucionalización de un Sistema de Seguimiento y Evaluación por Resultados (SISEGER).
- ✓ Unidad de Transparencia creado e institucionalizado.
- ✓ Mecanismos de coordinación con los sectores productivos y organizaciones sociales, generados e implementados.
- ✓ Imagen institucional del MDRyT en el ámbito nacional y rural validado por el sector productivo y social.
- ✓ Mecanismos de coordinación y cooperación establecidos, con los organismos internacionales para la ejecución de programas y proyectos.
- ✓ Normativas implementadas para el desarrollo del sector agropecuario y rural.

En este mismo periodo, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, en el marco del cumplimiento a las políticas del sector, ha logrado los siguientes resultados:

En el área de Tierras:

- ✓ De 65 millones de hectáreas previstas, se han saneado y titulado 25,9 millones de hectáreas, beneficiando a 557.757 familias.
- ✓ Se ha cumplido con la equidad de género en el acceso a la tenencia de la tierra: 53% varones y 47% mujeres.
- ✓ De 10 millones de hectáreas programadas, se han identificado 8,4 millones de hectáreas de tierras fiscales, de las cuales 2,9 millones están disponibles para dotación; de ellas 14 mil hectáreas fueron dotadas a Comunidades Guaraníes.

En el área Desarrollo Rural y Agropecuario:

- ✓ Se han beneficiado con proyectos a 129 municipios de 150 previstos.
- ✓ Se han construido 375,8 km. Caminos de 137 km. previstos.
- ✓ Se ha incrementado el ingreso de 29.000 familias de un promedio de 9.935 Bs a 14.406 Bs/año, a través de transferencias de recursos para emprendimientos productivos.
- ✓ 2.465 ha certificadas como áreas de producción orgánica de 3.500 ha previstas y 6.535 ha en transición de 7.500 ha. Previstas.
- ✓ Incremento del 25% en producción de carne y 21% de leche.
- ✓ 899 tractores agrícolas entregados a productores, de un total de 600 programados.
- ✓ Reconocimiento Internacional como zona libre de fiebre aftosa zona del Altiplano y el Chaco, parte de valles.
- ✓ Producción de 95.102 toneladas métricas de semilla certificada, de un total de 99.095 toneladas programadas.
- ✓ 7 Bancos de Germoplasma fortalecidos de un total de 8.
- ✓ Creación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE) para promover la producción orgánica o ecológica.
- ✓ Creación de Instituto Nacional de Innovación Agropecuario y Forestal (INIAF) que reemplaza al SIBTA.
- ✓ Transferencia de tecnología y asistencia técnica masiva; generación de normativas para la seguridad alimentaria y crediticia.
- ✓ Creación de la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA).
- ✓ Promoción de rubros estratégicos (ganadería, frutas, hortalizas, tubérculos).
- ✓ Creación del Instituto Nacional del Seguro Agrario.
- ✓ Creación de la Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura PACU.

- ✓ Creación de la Secretaría Técnica del Consejo Plurinacional Económico Productivo (COPEP).
- ✓ Apoyo a los 9 Gobiernos Autónomos Departamentales para la conformación de los Consejos Económico Productivo Departamentales.
- ✓ Apoyo a algunos Gobiernos Autónomos Municipales para la conformación de los Consejos Económico Productivo Municipales.

En el área de Coca y Desarrollo Integral:

- ✓ Ejecución de proyectos piloto de transformación de la hoja de coca: Producción de 2.200 unidades entre analgésicos - ungüentos y 1000 cajas (20 u/caja) de bi-mates; 2645 litros de bebidas energizantes y 56 tm de compost.
- ✓ Se han reducido de forma concertada 25.300 hectáreas de cultivos de coca.
- ✓ 16.072 nuevas hectáreas productivas con cultivos diversificados, más del 100% de la meta prevista.
- ✓ 16.934 hectáreas de plantaciones forestales de 29.192 hectáreas previstas.
- ✓ Proyectos de infraestructura vial: 1.432 km de caminos mantenidos, más del 90% de lo previsto, 215 km caminos mejorados y 86 puentes vehiculares construidos.
- ✓ producción de rubros alternativos como banano y palmito en las zonas productoras de hoja de coca.

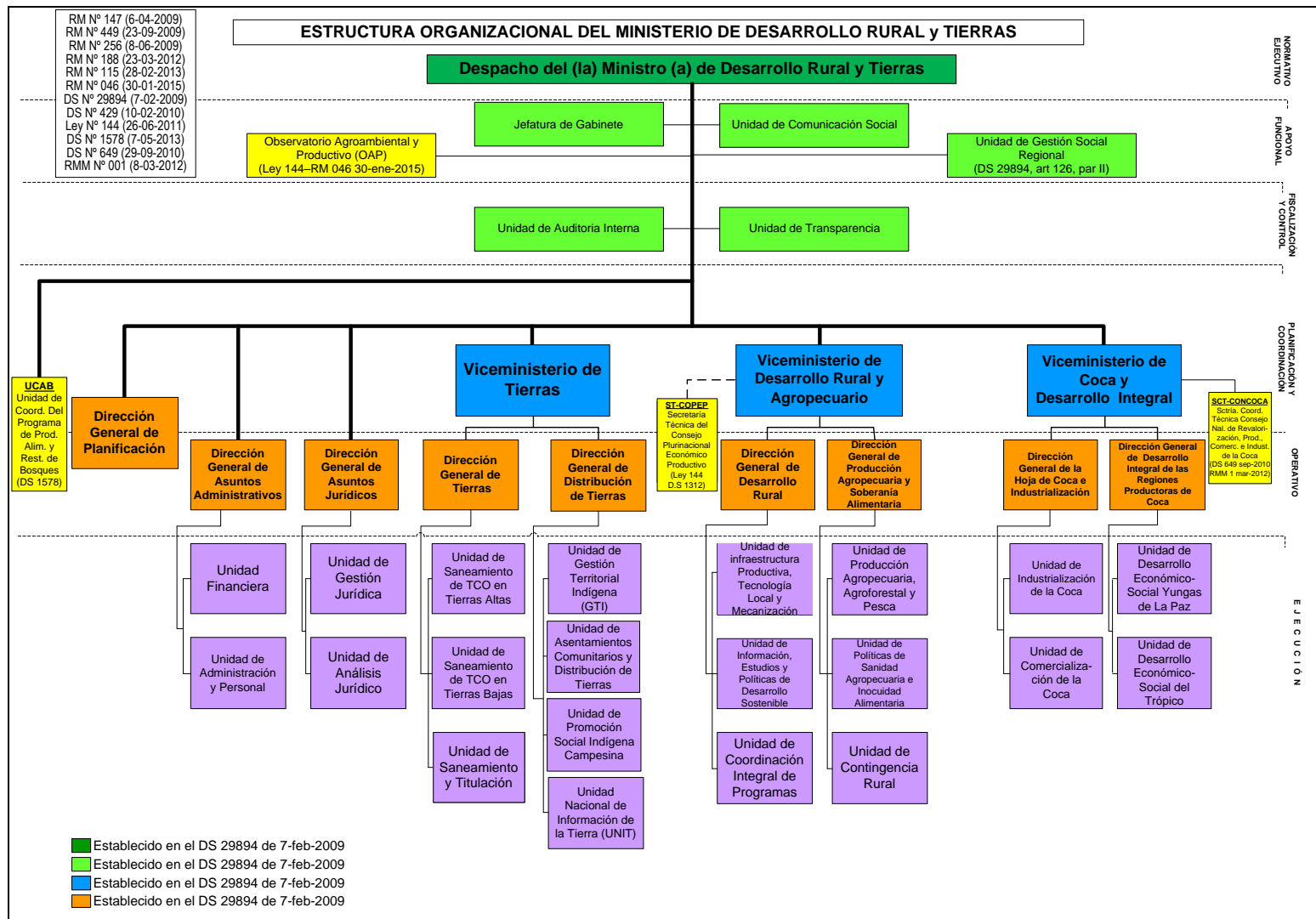
En resumen, las atribuciones y facultades del ministerio han sido aplicadas casi en su totalidad, sin embargo han existido algunas atribuciones como el riego, que no fue tomado en cuenta debido a que el mismo paso a formar parte de las atribuciones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Otro tema que no se tomó en cuenta es el manejo y conservación de suelos. Recién a partir de 2014 se incorporó como atribución del Viceministerio de Tierras. Durante este tiempo se promueve la ley de uso de suelos y el plan de uso de suelos.

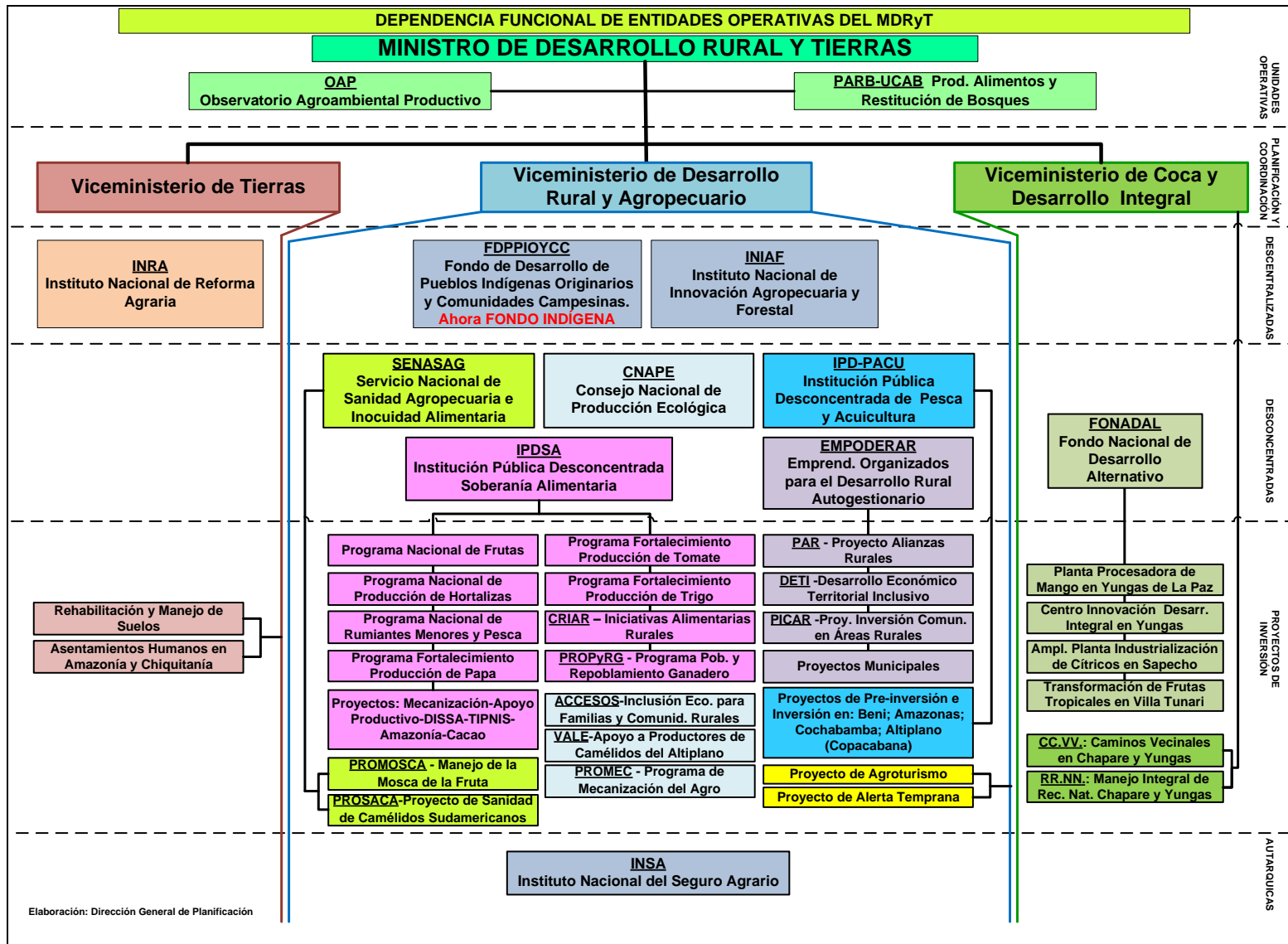
#### **2.1.4 Estado de la situación actual (estructura organizacional, procesos, recursos humanos, económicos, financieros y físicos)**

##### Estructura organizacional del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

En el marco del Decreto Supremo Nº 29894 de 7 de febrero de 2009 de la estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional y las nuevas normativas generadas hasta el primer semestre de la gestión 2016, la estructura organizacional vigente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, tanto en la parte de funcionamiento como de inversión (estructura de dependencia institucional de los programas, proyectos, entidades desconcentradas, descentralizadas y autárquicas), es la siguiente:







Recursos humanos existentes

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, cuenta con 584 servidores públicos, de los cuales 500 servidores son remunerados con recursos del Tesoro General de la Nación y 84 servidores con Ingresos Propios de entidades de servicios que dependen del ministerio. El siguiente cuadro muestra esta relación:

**PERSONAL REMUNERADO CON FUENTE: 10 (TESORO GENERAL DE LA NACION)  
ORGANISMO: 111 (TESORO GENERAL DE LA NACION)**

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	NIVEL CORRELATIVO	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº DE ITEMS
SUPERIOR	2	1	1	Ministro de Estado	1
	2	2	2	Viceministros de Estado	3
EJECUTIVO	3	3	3	Director General - Sec. Priv. Presidente	10
	4	5	4	Jefe de Unidad II - Jefe de Gabinete	3
	5	6	5	Jefe de Unidad III - Especialista I	24
OPERATIVO	55	10	6	Responsable III - Profesional II	8
	5	11	7	Responsable IV - Profesional III	7
	5	12	8	Profesional IV	12
	5	13	9	Profesional V	14
	5	14	10	Profesional VI	36
	5	15	11	Profesional VII - Técnico I	7
	5	16	12	Profesional VII - Técnico 2 Secretaria Presidente	18
	5	17	13	Profesional IX - Técnico III - Secretaria Ministro	19
	6	18	14	Técnico IV	18
	6	19	15	Técnico V - Secretaria Viceministro	11
	7	20	16	Técnico VI - Secretaria Director General - Chofer Ministro - Ujier Ministro	24
	7	21	17	Administrativo I - Secretaria Unidad- Chofer Viceministro - Ujier Viceministro	15
	7	22	18	Administrativo II - Ujier Dirección General	22
	7	23	19	Administrativo III - Ujier de Unidad	7
	7	24	20	Administrativo IV	15
	9	25	21	Auxiliar I	22
9	26	22	Auxiliar II	204	
<b>TOTAL</b>					<b>500</b>

**PERSONAL REMUNERADO CON FUENTE: 11 (TGN – OTROS INGRESOS)  
ORGANISMO: 000 (N/C)**

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	NIVEL CORRELATIVO	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº DE ITEMS
OPERATIVO	5	6	1	Jefe de Unidad III - Especialista I	1
	5	12	2	Profesional IV	2
	6	18	3	Técnico IV	1
	6	19	4	Técnico V - Secretaria Viceministro	5
	7	21	5	Administrativo I - Secretaria Unidad- Chofer Viceministro - Ujier Viceministro	6
	7	22	6	Administrativo II - Ujier Dirección General	1
	7	23	7	Administrativo III - Ujier de Unidad	5
	7	24	8	Administrativo IV	11
	9	25	9	Auxiliar I	4
	9	26	10	Auxiliar II	48
<b>TOTAL</b>					<b>84</b>

Recursos financieros

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, cuenta con un presupuesto total de Bs. 705.462.860, de los cuales Bs. 451.658.135 está destinado para gastos de inversión y Bs. 181.732.376 para gastos de funcionamiento, tal como se establece en el siguiente cuadro:

ENTIDAD/ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ UNIDAD EJECUTORA	GASTO CORRIENTE	INVERSIÓN	Provisiones y transferencias	PPTO. INICIAL	%
<b>VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO</b>	<b>14.059.211</b>	<b>412.671.175</b>	<b>52.569.772</b>	<b>479.300.158</b>	<b>67,94%</b>
POLITICAS DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO*		1.895.905		1.895.905	0,27%
<b>INSTITUCION PUBLICA DESCONCENTRADA SOBERANIA ALIMENTARIA</b>	<b>3.863.101</b>	<b>271.259.364</b>		<b>275.122.465</b>	<b>39,00%</b>
SOBERANIA ALIMENTARIA UNIDAD EJECUTORA	3.863.101	271.259.364		275.122.465	39,00%
<b>APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS AGRICOLAS Y NO AGRICOLAS (ACCESOS)</b>	<b>0</b>	<b>89.318.739</b>		<b>89.318.739</b>	<b>12,66%</b>
<b>PROYECTO DE ALIANZAS RURALES PAR</b>	<b>0</b>	<b>26.576.057</b>	<b>16.538.917</b>	<b>43.114.974</b>	<b>6,11%</b>
TRANSFERENCIAS PROYECTO DE ALIANZAS			16.538.917	16.538.917	2,34%
<b>EMPODERAR DETI</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25.030.855</b>	<b>25.030.855</b>	<b>3,55%</b>
PROVISION GASTOS DETI			3.237.562	3.237.562	0,46%
TRANSFERENCIAS DETI FASE II			21.793.293	21.793.293	3,09%
<b>EMPODERAR PICAR</b>	<b>0</b>	<b>9.435.007</b>	<b>11.000.000</b>	<b>20.435.007</b>	<b>2,90%</b>
PROVISIONES DE GASTOS PICAR			11.000.000	11.000.000	1,56%
<b>INST. PUBLICA DESCONCENTRADA DE PESCA Y ACUICULTURA PACÚ</b>	<b>10.196.110</b>	<b>0</b>		<b>10.196.110</b>	<b>1,45%</b>
INST. PÚBLICA DESCONCENTRADA DE PESCA Y ACUICULTURA PACÚ	10.196.110	0		10.196.110	1,45%

ENTIDAD/ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ UNIDAD EJECUTORA	GASTO CORRIENTE	INVERSIÓN	Provisiones y transferencias	PPTO. INICIAL	%
SENASAG	76.774.651	4.708.330	0	81.482.981	11,55%
SERVICIO NAL. DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	76.774.651	4.708.330		81.482.981	11,55%
SERVICIO NAL. DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	72.146.004	0		72.146.004	10,23%
CONTROL SERV. NAL. SANIDAD AGROP. E INOCUIDAD ALIMENTARIA	0	4.708.330		4.708.330	0,67%
LABORATORIOS DE REFERENCIA	4.628.647	0		4.628.647	0,66%
<b>MDRYT- ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>44.392.580</b>	<b>0</b>	<b>19.502.577</b>	<b>63.895.157</b>	<b>9,06%</b>
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	44.392.580	0	19.502.577	63.895.157	9,06%
POLITICAS DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	18.973.763	0		18.973.763	2,69%
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	17.476.960	0		17.476.960	2,48%
VDRA PRODUCCION DE ALIMENTOS UCAB	5.197.094	0		5.197.094	0,74%
UNIDAD DE COORDINACION UCAB DESPACHO	2.744.763	0		2.744.763	0,39%
APS TRANSFERENCIAS FONADAL (PAPS II)			19.502.577	19.502.577	2,76%
<b>VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL</b>	<b>39.854.838</b>	<b>22.858.301</b>	<b>0</b>	<b>62.713.139</b>	<b>8,89%</b>
CONST. Y MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES CHAPARE Y YUNGAS	0	20.000.000		20.000.000	2,84%
PROGRAMA DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL	19.296.791	0		19.296.791	2,74%
PROGRAMA DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL VCDI	19.296.791	0		19.296.791	2,74%
APOYO A LA NUEVA ESTRATEGIA MEDIANTE FONADAL	12.704.121	857.387		13.561.508	1,92%
DIRECCIÓN GENERAL DE LA HOJA DE COCA E INDUSTRIALIZACIÓN	7.853.926	0		7.853.926	1,11%
DIRECCION GENERAL DE LA HOJA DE COCA E INDUSTRIALIZACIÓN	7.853.926	0		7.853.926	1,11%
MANEJO INTEGRAL DE RR. NN. TROPICO DE CBBA. Y YUNGAS DE LA PAZ	0	2.000.914		2.000.914	0,28%
<b>VICEMINISTERIO DE TIERRAS</b>	<b>6.651.096</b>	<b>11.420.329</b>	<b>0</b>	<b>18.071.425</b>	<b>2,56%</b>
ACTIVIDADES DE POLITICAS DE TIERRAS	6.651.096	11.420.329		18.071.425	2,56%
VICEMINISTERIO DE POLITICAS DE TIERRAS	5.947.238	8.127.529		14.074.767	2,00%
RECUPERACION DE SUELOS	0	3.292.800		3.292.800	0,47%
PROGRAMA DE POLITICAS DE TIERRAS Y DESARROLLO AGRARIO	703.858	0		703.858	0,10%
<b>TOTAL (En Bolivianos)</b>	<b>181.732.376</b>	<b>451.658.135</b>	<b>72.072.349</b>	<b>705.462.860</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: SIGEP

25,76%

64,02%

10,22%

100,00%

Para los próximos años de la vigencia del Plan Estratégico Institucional, hasta el 2020, el presupuesto tanto de inversión como de funcionamiento, en promedio tendrá aproximadamente el mismo comportamiento, pese a la gran demanda de recursos económicos por parte del ministerio, ya que la asignación está de acuerdo a la disponibilidad de recursos del Tesoro General del Estado.

### 2.1.5 Capacidades y falencias institucionales específicas

A partir del análisis FODA, se han establecido las siguientes capacidades y falencias institucionales:

#### Capacidades

- Atención a demandas de las organizaciones sociales.
- Programas y proyectos posicionados.

- Concertación e inclusión con organizaciones sociales y productivas.
- Procesos e instrumentos técnicos y jurídicos para la gestión agropecuaria.
- Un Plan del Sector Agropecuario actualizado con un visión a la Agenda Patriótica 2025.
- Identificación y compromiso de las autoridades y personal con la visión de desarrollo del sector agropecuario.
- Entidades, programas y proyectos para el cumplimiento de las políticas sectorial y los pilares de la Agenda Patriótica.
- Imagen positiva del MDRyT en el contexto de la cooperación internacional.

### Falencias

- Poca asignación de recursos para administrar procesos administrativos y técnicos.
- Débil conocimiento de las estrategias de desarrollo institucional y sectorial por parte de muchos servidores públicos.
- La ejecución de proyectos de inversión no está orientada a indicadores de efecto e impacto sectorial.
- Pocas oportunidades para capacitar a los recursos humanos del ministerio.
- Poca capacidad de gestión de recursos financieros en algunos viceministerios para gestionar la formulación de programas y proyectos.
- Inadecuadas condiciones de Infraestructura para el desarrollo de las actividades del personal.
- Débiles mecanismos formales de articulación sectorial con las gobernaciones y gobiernos municipales.
- Débil coordinación técnica a nivel interno del ministerio.
- Falta implementar algunos Reglamentos Específicos de la ley 1178.
- Inconsistencias y debilidades en la generación y difusión de la información sectorial.
- El tema riego, está excluido de las atribuciones del Ministerio.

#### **2.1.6 Análisis de los recursos financieros de la entidad y grado de sostenibilidad.**

### **2.2 Análisis Externo**

El análisis institucional a través del método FODA, nos da la situación del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) en relación al contexto externo.

De este análisis, los resultados que corresponden a las Oportunidades, son factores positivos que el MDRyT debe considerarlas y explotarlas para lograr su desarrollo y cumplir con sus beneficiarios. Asimismo, los resultados de las Amenazas de este método, se constituyen en factores negativos que deben ser revertidas. A continuación el detalle de estos factores positivos y negativos:

#### Oportunidades

- En estos últimos años, las comunidades, pueblos indígenas originarios, campesinos, interculturales y afrobolivianos, se han convertido en aliados estratégicos del ministerio comprometidos con el cumplimiento a las políticas sectoriales que genera el MDRyT.
- Existe una coordinación estrecha con la cooperación internacional como la FAO, DANIDA, COSUDE, GIZ, KOYCA y otros, dispuestas a cooperar técnica y financieramente en el marco de las políticas sectoriales.
- Se dispone de un marco legal favorable para el desarrollo del sector agropecuario y el cumplimiento de las políticas institucionales, tales como la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, Ley 144 de la Revolución Productiva Comunitaria, Ley 071 de Derechos de la Madre Tierra, Ley 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, Ley 393 de Servicios Financieros, Ley 338: de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias (OECA's) y de Organizaciones Económicas Comunitarias y otras normativas.
- Participación comprometida de las organizaciones sociales en la gestión y la ejecución de las políticas sectoriales.
- Apoyo de otros países y organismos de cooperación a las políticas sectoriales. Es así que se trabaja de manera conjunta y regional en el Consejo Agropecuario del Sur -CAS (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia), MERCOSUR, con el Gobierno de la China, Korea, Japón, Venezuela, Perú y otros.

#### Amenazas

- Los efectos adversos del cambio climático afectan al desarrollo agropecuario y demandan más recursos económicos por parte del Ministerio.
- Posiciones incompatibles de algunas Gobernaciones Departamentales y Gobiernos Municipales, dificultan el desempeño en la implementación de las políticas sectoriales.
- Las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) no coordinan con el Ministerio en temas sectoriales.
- Condicionamientos de ciertos sectores sociales para la contratación de personal técnico en el ministerio, para su beneficio.
- Desconocimiento de la Ley de Autonomías por parte de las organizaciones sociales en relación a sus facultades y atribuciones, provocan constantes demandas de financiamiento de proyectos locales, que el ministerio en el marco de sus atribuciones y facultades, no puede atender.
- Poca asignación de recursos de contraparte al sector agropecuario por parte de los gobiernos departamentales y municipales.
- Proceso de gestión y financiamiento de proyectos ante el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), son lentos.

## III. DISEÑO DEL PLAN

### 3.1 Misión y Visión Institucional

#### MISION DEL MDRyT

“El MDRyT es la institución pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para Vivir Bien”.

#### VISION DEL MDRyT

“El MDRyT es la institución pública líder del Sector que ha logrado el desarrollo agropecuario, pesquero con seguridad y soberanía alimentaria, de forma integral y sustentable, generando productos con calidad y valor agregado; para ello cuenta con personal competente, comprometido y solidario, que trabaja en beneficio de productores agropecuarios, comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas y sector empresarial”.

### 3.2 Objetivos y Estrategias de la Institución

Con el propósito de estructurar las actividades estratégicas del MDRyT comenzando desde proporcionar las condiciones óptimas a su personal hasta llegar a los productos que genera en beneficio de los productores agropecuarios y rurales, se ha establecido cuatro Áreas de Éxito Institucionales sobre los cuales se formularon los Objetivos Estratégicos de la Institución, las Líneas de Acción, Indicadores y Metas.

#### Áreas de Éxito Institucionales o Ejes Estratégicos

- **Área de Éxito del Desarrollo Organizacional.** Referida a mejorar la gestión técnica, administrativa, infraestructura, equipamiento y servicios.
- **Área de Éxito Político.** Referida a mejorar la imagen institucional a nivel externo del ministerio, estableciendo estrategias de relacionamiento con los diferentes actores sociales, ministerios, gobernaciones, municipales, otros países, organismos internacionales, cooperación externa.

- **Área de Éxito Financiero.** Referida a mejorar la gestión de recursos financieros para el desarrollo del Plan Sectorial e incrementar la eficiencia en la inversión a favor del sector.
- **Área de Éxito del Beneficio Agropecuario y Rural.** Se refiere al cumplimiento de objetivos, resultados e indicadores del Plan Sectorial.

Sobre estas áreas de éxito, se basa toda la propuesta del Plan Estratégico Institucional del MDRyT.

#### Objetivos estratégicos de la institución

Los objetivos estratégicos de mediano plazo del MDRyT para cada una de las áreas de éxito son:

#### **Área de Éxito del Beneficio Agropecuario y Rural**

1. Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.
2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
3. Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.

#### **Área de Éxito Financiero**

4. Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRyT garantizando la soberanía alimentaria.

#### **Área de Éxito Político**

5. Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.

#### **Área de Éxito del Desarrollo Organizacional**

6. Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.



### 3.3 Objetivos estratégicos específicos y líneas de acción

#### Área de Éxito del Beneficio Agropecuario y Rural

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020 DEL MDRyT		
Objetivos Estratégicos Institucionales	Objetivos Específicos	Líneas de acción
Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.	Consolidar la distribución de tierras y asentamientos humanos comunitarios, vinculados a un programa productivo sustentable que contribuya a la seguridad y soberanía alimentaria.	Transparencia en la tenencia de tierras.
	Aplicar el conocimiento tecnológico en manejo de suelos de acuerdo al PLUS (plan de uso del suelo) con fines agrícolas.	Asentamientos comunitarios.
	Distribuir y redistribuir la tierra en el cumplimiento de la FES y FS.	Prevención, manejo y resolución de conflictos agrarios.
	Regular el mercado de tierras limitando el acceso de extranjeros y el acaparamiento de tierras.	Normativas para el acceso a la tierra.
	Desarrollar sistemas de manejo integral de suelos para conservar su productividad.	Fomento a la conservación y recuperación de suelos.
Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Desarrollar sistemas de producción acordes al manejo sustentable de la fertilidad del suelo.	Uso y manejo del suelo y cobertura vegetal para la producción agropecuaria y forestal.
	Contribuir a la erradicación de la extrema pobreza en el área rural.	Innovación agropecuaria, pesquera y forestal.
	Desarrollar el conocimiento y tecnología convergente para el desarrollo rural y agropecuario.	
	Promover a comunidades rurales de capacidades autogestionarias, financieras, con mercados justos, solidarios y complementarios.	1. Fortalecimiento de las capacidades organizativas. 2. Fortalecimiento a Comunidades Indígenas Originario Campesino.
	Facilitar a comunidades rurales el acceso a servicios financieros para la inversión agropecuaria.	Apoyo al acceso al Crédito Rural y Agropecuario.
	Diversificar sistemas de producción agropecuaria, micro-empresarial y comunitaria, para que sean eficientes de alto rendimiento orientados al mercado nacional y los excedentes a las exportaciones.	Promoción de productos agropecuarios con marca país.
	Facilitar a productores agropecuarios el acceso a modalidades de seguro agrario como mecanismos de transferencia del riesgo.	Gestión del Riesgo Agropecuario.
	Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.	1) Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria. 2) Emprendimientos Productivos. 3) Producción Ecológica.

<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020 DEL MDRyT</b>		
<b>Objetivos Estratégicos Institucionales</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de acción</b>
Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en las zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.	Diversificar productos alternativos a la hoja de coca, micro-empresarial y comunitaria, para que sean eficientes de alto rendimiento orientados al mercado nacional y exportaciones.	Desarrollo productivo integral sustentable en zonas productoras de coca.
	Contribuir a la erradicación de la extrema pobreza en regiones productoras de coca con cultivos alternativos.	Transformación y comercialización de productos del desarrollo productivo integral.
	Desarrollar el conocimiento y tecnología convergente para las regiones productoras de coca.	Investigación técnica y científica de la coca.
	Desarrollar sistemas de producción acordes al manejo sustentable de la fertilidad del suelo.	
	Promocionar los productos derivados de la hoja de coca como alimento.	Transformación y comercialización de la hoja de coca y derivados.
	Promover el control social y comunitario de la producción de hoja de coca.	Reducción concertada de cultivos de coca excedentarios.

### Área de Éxito Financiero

<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020 DEL MDRyT</b>		
<b>Objetivos Estratégicos Institucionales</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de acción</b>
Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRyT garantizando la soberanía alimentaria.	1.- Optimizar la administración de recursos económico-financieros.	Optimización en la administración de recursos económico-financieros.
	2.- Buscar alianzas estratégicas con los financiadores.	Alianzas estratégicas con los financiadores.
	3.- Requerir de los organismos financieros así como de los promotores del desarrollo, la alineación a las políticas sectoriales.	Alineación de organismos financiadores, programas y proyectos.

### Área de Éxito Político

<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020 DEL MDRyT</b>		
<b>Objetivos Estratégicos Institucionales</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de acción</b>
Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.	1.- Difundir de forma transparente los logros del ministerio a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.	Conformar el Comité Ministerial de Seguimiento para el Control Social
	2.- Concertar y coordinar actividades con la participación de entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.	Abrir espacios de diálogo, concertación y articulación con instituciones y actores sociales

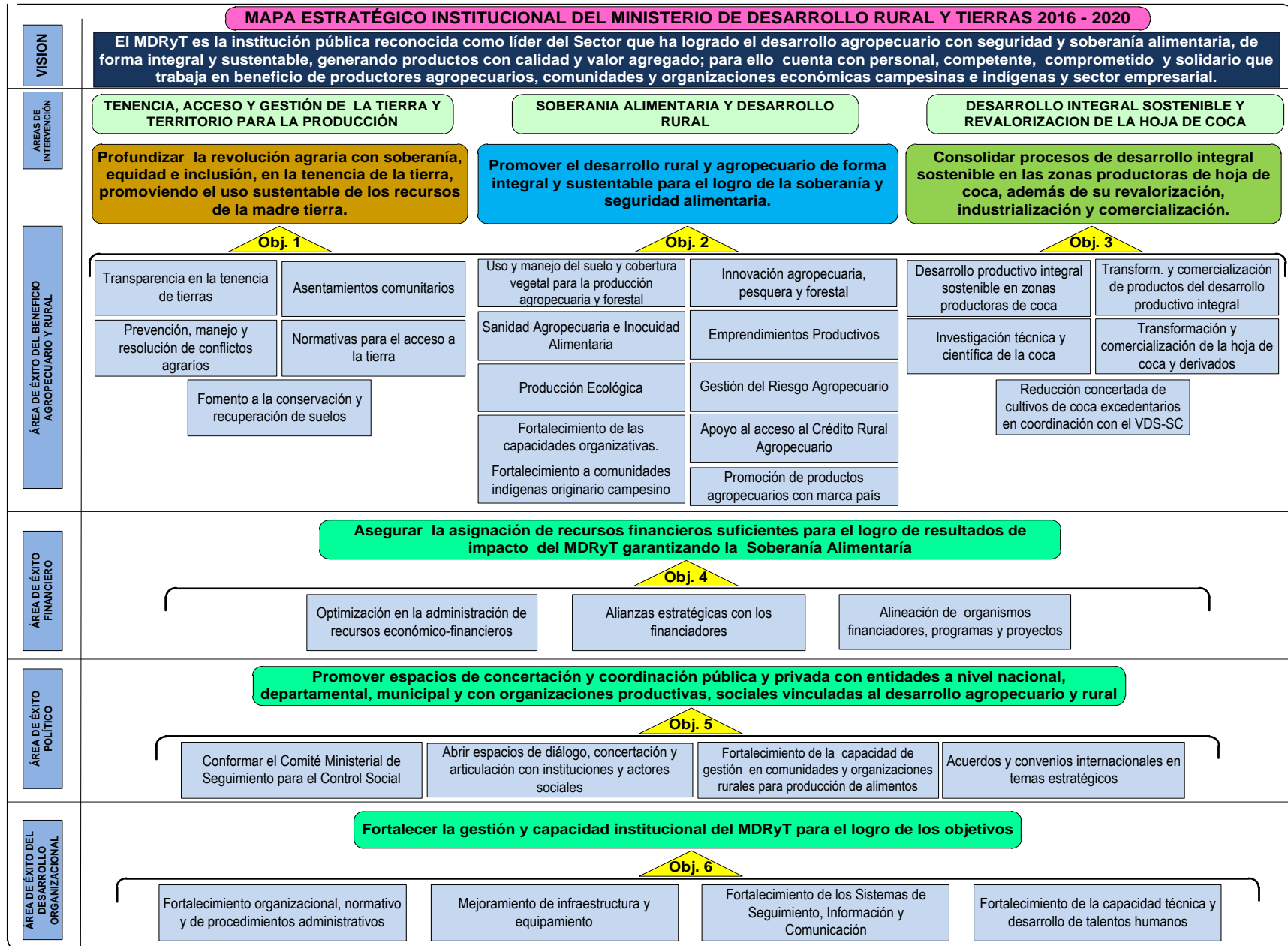
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020 DEL MDRyT		
Objetivos Estratégicos Institucionales	Objetivos Específicos	Líneas de acción
	3.- Fortalecer a las comunidades y organizaciones rurales para facilitar la producción de alimentos.	Fortalecimiento de la capacidad de gestión en comunidades y organizaciones rurales para producción de alimentos
	4.- Promover Acuerdos y Convenios internacionales referidas al sector desarrollo agropecuario.	Acuerdos y convenios internacionales en temas estratégicos

### Área de Éxito del Desarrollo Organizacional

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020 DEL MDRyT		
Objetivos Estratégicos Institucionales	Objetivos Específicos	Líneas de acción
Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.	1.- Ajustar y completar los instrumentos normativos y de procedimientos administrativos.	Fortalecimiento organizacional, normativo y de procedimientos administrativos
	2.- Desarrollar proyectos de mejoramiento de infraestructura y equipamiento del Ministerio.	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento
	3.- Impulsar programas de capacitación del personal del Ministerio.	Fortalecimiento de la capacidad técnica y desarrollo de talentos humanos
	4.- Mejorar los sistemas de generación de información agropecuaria, de seguimiento y difusión.	Fortalecimiento de los Sistemas de Seguimiento, Información y Comunicación

### 3.4 Mapa estratégico institucional

El Mapa Estratégico Institucional del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, es un instrumento de la planificación que muestra la relación que existe entre las cuatro Áreas de Éxito Institucional, los objetivos estratégicos institucional y específico y las líneas de acción, con una Visión hacia el año 2020:



## **IV. PROPUESTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

La implementación del Plan Estratégico Institucional del MDRyT, consiste en la generación de un conjunto de resultados que orientan al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y las líneas de acción identificadas en el mapa estratégico institucional sobre la base de la estructura organizacional del Ministerio. Estos resultados deben implementarse a través de las Programaciones Operativas Anuales 2016-2017-2018-2019 y 2020 tanto de las áreas funcionales del Ministerio y de los programas, proyectos, entidades desconcentradas, descentralizadas y autárquicas, bajo dependencia y tuición. Para ello, el Cuadro de Mando Integral se constituye en un mecanismo para realizar el monitoreo y evaluación a la implementación de las líneas de acción y objetivos estratégicos institucionales.

La importancia del Cuadro de Mando Integral (CMI) en el MDRyT está encaminada a conseguir una administración orientada hacia el logro de resultados en el mediano plazo (2016-2020), lo que requiere de un conjunto de indicadores que sustenten el logro de los objetivos estableciendo metas y calendarios.

El Cuadro de Mando Integral del Ministerio contempla dos componentes, uno referido a las operaciones de funcionamiento y otro para las operaciones de inversión. El primer componente se inscribe en las cuatro Áreas de Éxito del Cuadro de Mando Integral (Desarrollo Organizacional, Político, Financiero y del Beneficio Agropecuario y Rural), medido a través de la verificación del cumplimiento de indicadores institucionales; en tanto que el segundo componente de inversión, se traduce fundamentalmente en el Área de Éxito del Beneficio Agropecuario y Rural, medido a través de la verificación del cumplimiento de los indicadores de efecto del PEI.

El Cuadro de Mando Integral (CMI) está conformado por cuatro cuadros de programación estratégica institucional:

- 1) Identificación de Pilares, Metas, Resultados y Acciones
- 2) Programación de Acciones por Resultados
- 3) Presupuesto Plurianual Quinquenal
- 4) Presupuesto Plurianual Quinquenal de las Contrapartes del Nivel Central y Entidades Territoriales Autónomas

Para el seguimiento físico y financiero al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional del MDRyT, se utilizará el Sistema de Seguimiento y Evaluación a la Gestión por Resultados (SISEGER) como instrumento oficial de seguimiento implementado en el Ministerio, que comprende dos etapas: una referida al control de calidad en las programaciones operativas anuales, y una segunda etapa de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas físicas y financieras programadas.

Las entidades autárquicas, descentralizadas, desconcentradas, programas, proyectos y otros a crearse, están obligados a realizar y ejecutar su Programación Operativa Anual en el marco del PEI institucional y por lo tanto enmarcados en el Plan Sectorial. (en la figura abajo se muestra el organigrama de la estructura actual del MDRyT y la estructura de dependencia de las entidades operativas)

Por otro lado, las entidades descentralizadas y autárquicas, deben elaborar sus Planes Estratégicos Institucionales enmarcándose en este nuevo instrumento de planificación que es el PEI del MDRyT 2016-2020 el cual muestra las líneas maestras para su implementación.

### 4.1 Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

PILAR	META (PDES)	RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	
		PDES	PSARDI					Entidades	Programas y Proyectos
4: Soberanía científica y tecnológica	Meta 2: Innovación Tecnológica de Alimentos Nutritivos.	1. Se ha innovado y disseminado tecnología para incrementar la productividad, capacidad productiva y transformación de productos nutritivos (papa, quinua, maíz, trigo, coca, tarwi, azai, amaranto, millmi, kañawa, chia, entre otros), considerando la gestión de riegos y el cambio climático.	Incremento en el rendimiento de trigo: Valles 20% y Trópico 30%	Incremento en el rendimiento de trigo: Valles 20% y Trópico 30% (*)	1,68 (Tm/Ha)	Valles 20% y Trópico 30%	El 50% de pequeños productores, han mejorado el rendimiento del trigo	1) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 2) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE) 3) Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA)	16) Programa nacional de producción de Trigo
			Incremento en el rendimiento del arroz: Trópico y Amazonía 20% y Yungas/Chapare 20%	Incremento en el rendimiento del arroz: Trópico y Amazonía 20% y Yungas/Chapare 20% (*)	3,01 (Tm/Ha)	Trópico y Amazonía 20% y Yungas-Chapare 20%	El 80% de productores en el área de intervención del MDRyT, han mejorado el rendimiento del arroz		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario
			Incremento en el rendimiento del Maíz Trópico 30% y Chaco 30%	Incremento en el rendimiento del Maíz Trópico 30% y Chaco 30% (*)	2,58 (Tm/Ha)	Trópico 30% y Chaco 30%	El 80% de productores en el área de intervención del MDRyT, han mejorado el rendimiento del maíz		
			Incremento en el rendimiento de la Quinua en 30%	Incremento en el rendimiento de la Quinua en 30% (*)	0,47 (Tm/Ha)	Incremento del 30%	El 70% de productores en el área intervenida por el MDRyT, han mejorado el rendimiento de la quinua		

PILAR	META (PDES)	RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	
		PDES	PSARDI					Entidades	Programas y Proyectos
			Incremento en el rendimiento del Sorgo grano: Trópico y chaco 20%.	Incremento en el rendimiento del Sorgo grano: Trópico y chaco 20% (*).	3,50 (Tm/Ha)	20% en Trópico y chaco	El 80% de productores en el área de intervención del MDRyT, han mejorado el rendimiento del sorgo		
			Incremento en el rendimiento de la papa en 30% (en altiplano, valles y llanos).	Incremento en el rendimiento de la papa en 30% (en altiplano, valles y llanos). (*)	4,60 (Tm/Ha)	30%	El 70% de productores en el área de intervención del MDRyT, han mejorado el rendimiento de la papa		19) Fortalecimiento a la producción de Papa en siembras de invierno y temprana en Bolivia
			Incremento en el rendimiento de productos ecológicos de cereales, café y hortalizas en 30%.	Incremento en el rendimiento de productos ecológicos de cereales, café y hortalizas en 30%. (*)	s.d.	Incremento del 30%	El 50% de pequeños productores, han mejorado el rendimiento de cereales, café y hortalizas		2) Programa nacional de fomento a la Caficultura
			Incremento en el rendimiento de hortalizas en 20% (tomate, haba, cebolla, arveja, frijol).	Incremento en el rendimiento de hortalizas en 20% (tomate, haba, cebolla, arveja, frijol). (*)	s.d.	Incremento del 20%	El 50% de pequeños productores, han mejorado el rendimiento de hortalizas		18) Programa nacional de producción de Hortalizas 20) Fortalecimiento nacional de producción de Tomate



PILAR	META (PDES)	RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	
		PDES	PSARDI					Entidades	Programas y Proyectos
			Incremento en el rendimiento de caña de azúcar en 20%.	Incremento en el rendimiento de caña de azúcar en 20%. (*)	50,66 (Tm/Ha)	Incremento del 20%	El 80% de productores en el área de intervención del MDRyT, han mejorado el rendimiento de la caña de azúcar		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario
			7.923 hectáreas de espejo de agua para la pesca y acuicultura	Implementación de espejo de agua por acciones realizadas por IPDPACU	0	20 hectáreas	7.923 hectáreas producen pescado para el consumo humano	Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura PACU	22) Programa nacional de pesca y acuicultura
			Producción de 71.310 tn de carne de pescado.	Incremento en la producción de carne de pescado.	17	536	El 80% de la población boliviana consume aproximadamente 9 kg de carne de pescado al año		
			Producción de 10.000 Tm de carne para la pesca comercial.						
			Incremento del consumo per cápita de carne de pescado a 5,2 kg/año.	5,2 kg/año/pers. (*)	2,2 kg/año/pers.	5,2 kg/año/pers.	El 80% de la población boliviana ha incrementado el consumo de pescado		
4: Soberanía científica y tecnológica	Meta 3: Tecnología con saberes.	1. Se han elaborado y diseminado paquetes tecnológicos intercientíficos para los diferentes pisos ecológicos con	Construcción e implementación del centro de Innovación tecnológica en zonas productoras de hoja de coca (En %)	1 Centro de Innovación para el Desarrollo Integral Yungas de La Paz:	0	100%	Los Yungas de La Paz, ha desarrollado el conocimiento y tecnología convergente sobre sus productos.	Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo	42) Centro de Innovación para el Desarrollo Integral Yungas de La Paz

PILAR	META (PDES)	RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	
		PDES	PSARDI					Entidades	Programas y Proyectos
		<p>énfasis en producción agropecuaria. 2. Se han constituido 9 multicentros de producción agroecológica articulados al INIAF.</p>	<p>9 Centros de generación de tecnología ecológica para la regulación de poblaciones plaga y de enfermedades, y la producción de bio-insumos (abonos, reguladores hongos).</p>				<p>9 Centros generan tecnología para mejorar la producción ecológica</p>	<p>1) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 2) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE)</p>	<p>21) Generación y difusión de tecnologías mejoradas en el sector agropecuario y forestal (INIAF)</p>
	<p>25 Centros municipales de producción de bio-insumos</p>		<p>Apoyo a la construcción de 25 Centros municipales</p>	0	<p>25 Centros municipales</p>	<p>25 municipios han mejorado su producción producto de sus centros de producción de bio-insumos</p>			
	<p>55 Centros comunales de producción de bio-insumos</p>		<p>Apoyo a la construcción de 55 Centros comunales</p>	0	<p>55 Centros comunales</p>	<p>55 comunidades han mejorado su producción producto de sus centros comunales</p>			
<p>5: Soberanía comunitaria y financiera</p>	<p>Meta 5: Mercados justos.</p>	<p>1. Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.</p>	<p>Incremento del 30% en el volumen de ventas de alimentos primarios destinados al mercado interno.</p>	<p>240 ferias de productos agropecuarios y tecnológicas en diferentes regiones del país, desarrolladas</p>	32	<p>240 ferias</p>	<p>Incremento en los ingresos de los productores agropecuarios a través de las ferias desarrolladas.</p>	<p>1) PAR II - EMPODERAR 2) Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP) 3) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE)</p>	<p>44) Fortalecimiento del Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP) a nivel Nacional</p>

PILAR	META (PDES)	RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRyT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	
		PDES	PSARDI					Entidades	Programas y Proyectos
		3. Se ha fomentado la comercialización de productos ecológicos y orgánicos, mediante el sello social boliviano y el sello ecológico boliviano.							
6: Soberanía productiva con diversificación	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos": TURISMO.	6. Se ha logrado un flujo de 4,5 millones de turistas nacionales.	5 rutas de agroturismo identificadas e implementadas	Identificación e implementación de 5 rutas de agroturismo. (*)	Perfil de proyecto	5 rutas de agroturismo	1) 1.000 familias que trabajan en servicios de agroturismo. 2) 10.000 familias implementan sus centros artesanales	Proyecto Agroturismo	37) Fomento productivo de los territorios indígenas, originarios y campesinos TIOC's
6: Soberanía productiva con diversificación	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	1. Se ha alcanzado progresivamente una superficie cultivada de 4,7 millones de hectáreas.	Se ha alcanzado a 4,7 millones de hectáreas para la producción agrícola y forestal	Se ha alcanzado a 739,2 miles de hectáreas en la superficie cultivada para la producción agrícola y forestal, con intervención del MDRyT.	285 Miles de Has	739,2 miles de Has	1) El país logra progresivamente alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria. 2) 190.000 familias y agricultores involucrados en la producción ecológica con SPG. (50% mujeres y 50% hombres). 3) El volumen de la producción	1) Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA) 2) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 3) Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) 4) Unidad de Coordinación del	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario
		2. Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo:	Trigo ( Miles de TM)	Incremento en la producción de trigo en 125,55 miles de toneladas métricas.	0,56	125,55			16) Programa nacional de producción de Trigo
			Soya (Miles de TM)	Incremento en la producción de soya en 1.541,72 miles de toneladas métricas.	1,60	1.541,72			3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario

PILAR	META (PDES)	RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	
		PDES	PSARDI					Entidades	Programas y Proyectos
		trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.	Maíz (Miles de TM)	Incremento en la producción de maíz en 1.002,54 miles de toneladas métricas.	24,54	1.002,54	agrícola ha aumentado en 19,3% debido al incremento en los rendimientos.	Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE) 5) EMPODERAR	
	Quinua (Miles de TM)		Incremento en la producción de quinua en 29,04 miles de toneladas métricas.	0	29,04				
	Tomate (Miles de TM)		Incremento en la producción de tomate en 296 miles de toneladas métricas.	10,12	296	18) Programa nacional de producción de Hortalizas 20) Fortalecimiento nacional de producción de Tomate			
	Papa (Miles de TM)		Incremento en la producción de papa en 641,25 miles de toneladas métricas.	24,36	641,25	19) Fortalecimiento a la producción de Papa en siembras de invierno y temprana en Bolivia			
	Café (Miles de TM)		Incremento en la producción de café en 19 miles de toneladas métricas.	32,05	19	2) Programa nacional de fomento a la Caficultura			
	Otros (Miles de TM)		Incremento en la producción de otros cultivos en 11.043,12 miles de toneladas métricas.	788	11.043,12	1) Programa de dinamización y sistema de producción sostenible del Cacao en Bolivia. 3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario			

PILAR	META (PDES)	RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	
		PDES	PSARDI					Entidades	Programas y Proyectos
		3. Se ha alcanzado un 10% de participación de la producción orgánica en el volumen total de producción agrícola.	2.4 MM tn de producción ecológica de cereales, estimulantes, hortalizas y tubérculos (TM)	2.95 millones de toneladas de producción ecológica en cereales, estimulantes, hortalizas y tubérculos.	31.991	2.950.000			6) Programa nacional de alimentos ecológicos con sistemas sustentables de producción y adaptación al cambio climático
			Producción de 349.462 toneladas de alimento ecológico con calidad de exportación.						
		4. Se ha incrementado significativamente el rendimiento promedio de los principales grupos de cultivos agrícolas.	Cereales (Tn/Ha)	Incremento de 1,74 a 2,3 toneladas por hectárea en cultivos de cereales. (*)	1,74	2,3			3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario
			Estimulantes (Tn/Ha)	Incremento de 0,54 a 0,77 toneladas por hectárea en estimulantes. (*)	0,54	0,77			
			Frutales (Tn/Ha)	Incremento de 8,78 a 10,09 toneladas por hectárea en frutas. (*)	8,78	10,09			17) Programa nacional de Frutas
			Hortalizas (Tn/Ha)	Incremento de 4,46 a 5,49 toneladas por hectárea en hortalizas (*)	4,46	5,49			18) Programa nacional de producción de Hortalizas

PILAR	META (PDES)	RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	
		PDES	PSARDI					Entidades	Programas y Proyectos
			Oleaginosas (Tn/Ha)	Incremento de 1,69 a 1,96 toneladas por hectárea en oleaginosas. (*)	1,69	1,96			3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario
			Tubérculos (Tn/Ha)	Incremento de 6,5 a 7,68 toneladas por hectárea en tubérculos. (*)	6,5	7,68			
			Forrajes (Tn/Ha)	Incremento de 4,07 a 4,82 toneladas por hectárea en forrajes. (*)	4,07	4,82			
		5. Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.	id. Incremento de los rendimientos en grupos de cultivos	i.d. Incremento de los rendimientos en grupos de cultivos	id.	id.			4) Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable. 5) Programa transformación de la producción agropecuaria familiar y comunitaria para el consumo nacional.

PILAR	META (PDES)	RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES		
		PDES	PSARDI					Entidades	Programas y Proyectos	
6: Soberanía productiva con diversificación	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	1. Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimiento de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.	1.200.000 hectáreas de superficie mecanizada en Tierras Bajas (Santa Cruz), Valles y Tierras Altas	420.000 hectáreas de superficie mecanizada en Tierras Bajas (Santa Cruz), Valles y Tierras Altas	402.554	420.000 hectáreas	El 90% de los agricultores han mecanizado la superficie cultivada y mejorado la producción	1) Programa de Mecanización del Agro Segunda Fase (PROME II)	13) Investigación de maquinaria y equipos de uso agropecuario a nivel nacional. 14) Desarrollo de centros de servicio en mecanización agrícola a nivel nacional. 15) Crédito de maquinaria, equipos e infraestructura agropecuaria a nivel nacional.	
		2. Se han alcanzado 1 millón de hectáreas que cuentan con sistemas ganaderos con manejo integral y prácticas semi-intensivas.								27) Programa Nacional de Desarrollo Pecuario (Bovino) - Pasturas 28) PNDP (Bovino) - Sanidad 29) PNDP (Bovino) - Centros 30) PNDP (Bovino) - Ret. Vientres, importación 31) PNDP (Bovino) - Ingresos
		3. Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Incremento en el número de cabezas de ganado bovino	1.795.834	9.206.818	1.795.834	El país está en proceso de lograr la soberanía y seguridad alimentaria en producción y consumo de carne bovina	1) IPDSA - GANADERIA 2) INIAF 3) SENASAG		
			Incremento en el número de cabezas de ganado ovino	Incremento en 891.641 cabezas de ganado ovino	9.499.147	891.641	El país está en proceso de lograr la soberanía y	1) IPDSA - RUMIANTES MENORES	24) Programa Nacional de Rumiantes	

PILAR	META (PDES)	RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	
		PDES	PSARDI					Entidades	Programas y Proyectos
			Incremento en el número de cabezas de ganado caprino	Incremento en 256.890 cabezas de ganado caprino	2.431.041	256.890	seguridad alimentaria en producción y consumo de carne ovina, caprina, porcina, camélida, pollo y pescado	2) IPDSA-PACU 3) INIAF 4) SENASAG	Menores
			Incremento en el número de cabezas de porcino	Incremento en 975.883 cabezas de ganado porcino	2.959.615	975.883			26) Programa Nacional de Porcinos
			Incremento en el número de cabezas de camélido	Incremento en 691.259 cabezas de ganado camélido	3.315.270	691.259			23) Programa de fortalecimiento integral del complejo camélidos (PROCAMELIDOS)
			Incremento en el volumen de producción de carne de pollo	Incremento en 83.000 toneladas en el volumen de producción de carne de pollo	414.673	497.673			25) Programa Nacional Avícola
			Incremento en el volumen de producción de carne de pescado	Incremento en el volumen de producción de carne de pescado	17	536			22) Programa nacional de pesca y acuicultura



PILAR	META (PDES)	RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	
		PDES	PSARDI					Entidades	Programas y Proyectos
6: Soberanía productiva con diversificación	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	4. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	151.356 hectáreas cultivadas con infraestructura de riego.	151.356 hectáreas cultivadas con infraestructura de riego. (*)	0	151.356	Pequeños agricultores han mejorado su producción agrícola a través del riego	1) IPDSA 2) EMPODERAR (PAR, DETI, PICAR) 3) INIAF	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario

PILAR	META (PDES)	RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	
		PDES	PSARDI					Entidades	Programas y Proyectos
6: Soberanía productiva con diversificación	Meta 6: Sistemas productivos eficientes.	2. Se ha incrementado a 500 mil Ha. la superficie con recuperación de suelos deteriorados y degradados.	500.000 ha. de suelos recuperados con aptitud Productiva.	200.000 hectáreas de suelos recuperados con aptitud Productiva.	0	200.000 Has.	El 41,7% de la superficie cultivada incremental (de 3,5 a 4,7 mill has), corresponde a suelos recuperados para la producción de alimentos.	1) Viceministerio de Tierras. 2) Programa Suelos	36) Programa Nacional de Suelos (PROSUELOS)
		3. Se han incrementado el rendimiento promedio de los productos agrícolas más importantes vinculados con la seguridad alimentaria (cereales, estimulantes, hortalizas, frutales, oleaginosas, tubérculos y forrajes, entre otros).	Cereales (Tn/Ha)	Incremento del rendimiento promedio en cereales de 1,74 a 2,3 toneladas por hectárea.	1,74	2,3	El volumen de la producción agrícola ha aumentado en 19,3% debido al incremento en los rendimientos	1) Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA) 2) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 3) Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) 4) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE) 5) EMPODERAR	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario
			Estimulantes (Tn/Ha)	Incremento del rendimiento promedio en estimulantes de 0,54 a 0,77 toneladas por hectárea.	0,54	0,77			3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario 2) Programa nacional de fomento a la cañicultura
			Frutales (Tn/Ha)	Incremento del rendimiento promedio en frutales de 8,78 a 10,09 toneladas por hectárea.	8,78	10,09			17) Programa nacional de Frutas
			Hortalizas (Tn/Ha)	Incremento del rendimiento promedio en hortalizas de 4,46 a 5,49 toneladas por hectárea.	4,46	5,49			18) Programa nacional de producción de Hortalizas

PILAR	META (PDES)	RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	
		PDES	PSARDI					Entidades	Programas y Proyectos
			Oleaginosas (Tn/Ha)	Incremento del rendimiento promedio en oleaginosas de 1,69 a 1,96 toneladas por hectárea.	1,69	1,96			3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario
			Tubérculos (Tn/Ha)	Incremento del rendimiento promedio en tubérculos de 6,50 a 7,68 toneladas por hectárea.	6,5	7,68			3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario 19) Fortalecimiento a la producción de Papa en siembras de invierno y temprana en Bolivia
			Forrajes (Tn/Ha)	Incremento del rendimiento promedio en forrajes de 4,07 a 4,82 toneladas por hectárea.	4,07	4,82			27) Programa Nacional de Desarrollo Pecuario (Bovino) - Pasturas
6: Soberanía productiva con diversificación	Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	1. Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	344.411 productores acceden al seguro agrario	344.411 productores acceden al seguro agrario	146.554	344.411 productores	El 100% de los productores con riesgo a fenómenos climatológicos adversos, tienen el seguro agrario	Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA)	Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA)
			300.000 Has aseguradas	300.000 hectáreas aseguradas	272.847	300.000 hectáreas			
			350.000 hectáreas con seguro comercial	350.000 hectáreas con seguro comercial	0	350.000 hectáreas			

PILAR	META (PDES)	RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	
		PDES	PSARDI					Entidades	Programas y Proyectos
		4. Se ha alcanzado a 400 mil unidades productivas, incluyendo familias indígena originario campesinas con acceso a programas de insumo, tecnología, servicios de apoyo a la producción y otros (SENASAG, INIAF, etc.).		100.000 unidades productivas con acceso a servicios de tecnología y sanidad agropecuaria.	50.000	100.000 unidades productivas.		SENASAG - INIAF	21) Generación y difusión de tecnologías mejoradas en el sector agropecuario y forestal (INIAF)
6: Soberanía productiva con diversificación	Meta 8: Saneamiento de la propiedad agraria.	1. Se ha concluido con el proceso de saneamiento y titulación de tierras en el país.	Sanear y titular 22,9 millones de hectáreas, adicionales.	Saneamiento y titulación de 22.906.431 hectáreas adicionales.	77.100.000 hectáreas	22.906.431 hectáreas	El 100% de la superficie fiscal, está saneada y titulada.	Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)	32) 33) Programa nacional de saneamiento y titulación con acceso equitativo a la tierra
		2. Se ha incrementado la superficie consolidada con asentamientos humanos.	4.000.000 de hectáreas adicionales de tierras fiscales productivas, distribuidas y redistribuidas.	4.000.000 de hectáreas adicionales de tierras fiscales productivas, distribuidas y redistribuidas.	2.641.021 hectáreas	4.000.000 hectáreas	Las tierras fiscales que no cumplieron con la FES, fueron redistribuidas con fines productivos y asentamientos humanos.	Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)	34) Programa nacional de distribución y redistribución de tierra 35) Programa nacional de administración de tierras 38) Fortalecimiento del SUNIT Nacional 39) Implementación del catastro agrícola parcelario a nivel nacional

(\*) Con las acciones institucionales del MDRyT se pretende llegar al mismo dato que en el sector en el mediano plazo.

(\*\*) Intervención del PACU

#### 4.2 Programación de acciones por resultados

La matriz a continuación expone el proceso de gestión del Cuadro de Mando Integral del MDRyT, el cual tiene dos grandes procesos que son el Monitoreo y Evaluación de procedimientos, así como la retroalimentación y el ajuste estratégico; en este cuadro se refleja los indicadores de medición según Área de Éxito y Objetivo Estratégico Institucional:

#### AREA DE ÉXITO DEL BENEFICIO AGROPECUARIO Y RURAL

<b>OBJETIVO 1:</b>	PROFUNDIZAR LA REVOLUCIÓN AGRARIA CON SOBERANÍA, EQUIDAD E INCLUSIÓN, EN LA TENENCIA DE LA TIERRA, PROMOVRIENDO EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS DE LA MADRE TIERRA.
<b>OBJETIVO 2:</b>	PROMOVER EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO DE FORMA INTEGRAL Y SUSTENTABLE PARA EL LOGRO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.
<b>OBJETIVO 3:</b>	CONSOLIDAR PROCESOS DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE EN LAS ZONAS PRODUCTORAS DE HOJA DE COCA, ADEMÁS DE SU REVALORIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

#### PILAR 4: SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

##### META 2 (PDES): Innovación Tecnológica de Alimentos Nutritivos

RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
1. Se ha innovado y disseminado tecnología para incrementar la productividad, capacidad productiva y transformación de productos nutritivos (papa, quinua, maíz, trigo, coca, tarwi, azai, amaranto, millmi, kañawa, chía, entre otros), considerando la gestión de riegos y el cambio climático.	Incremento en el rendimiento de trigo: Valles 20% y Trópico 30%	Incremento en el rendimiento de trigo: Valles 20% y Trópico 30% (*)	1,68 (Tm/Ha)	Valles 20% y Trópico 30%	1) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF)	16) Programa nacional de producción de Trigo	%	4% Valles 6% Trópico	8% Valles 12% Trópico	12% Valles 18% Trópico	16% Valles 24% Trópico	20% Valles 30% Trópico
	Incremento en el rendimiento del arroz: Trópico y Amazonía 20% y Yungas/Chapare 20%	Incremento en el rendimiento del arroz: Trópico y Amazonía 20% y Yungas/Chapare 20% (*)	3,01 (Tm/Ha)	Trópico y Amazonía 20% y Yungas-Chapare 20%	2) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE)	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	%	4% Tróp/Amz 4% Yung/Chp	8% Tróp/Amz 8% Yung/Chp	12% Tróp/Amz 12% Yung/Chp	16% Tróp/Amz 16% Yung/Chp	20% Tróp/Amz 20% Yung/Chp
	Incremento en el rendimiento del Maíz Trópico 30% y Chaco 30%	Incremento en el rendimiento del Maíz Trópico 30% y Chaco 30% (*)	2,58 (Tm/Ha)	Trópico 30% y Chaco 30%	3) Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA)		%	6% Trópico 6% Chaco	12% Trópico 12% Chaco	18% Trópico 18% Chaco	24% Trópico 24% Chaco	30% Trópico 30% Chaco
	Incremento en el rendimiento de la Quinua en 30%	Incremento en el rendimiento de la Quinua en 30% (*)	0,47 (Tm/Ha)	Incremento del 30%			%	6%	12%	18%	24%	30%

RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
	Incremento en el rendimiento del Sorgo grano: Trópico y chaco 20%.	Incremento en el rendimiento del Sorgo grano: Trópico y chaco 20% (*)	3,50 (Tm/Ha)	20% en Trópico y chaco			%	4% Trópico y Chaco	8% Trópico y Chaco	12% Trópico y Chaco	16% Trópico y Chaco	20% Trópico y Chaco
	Incremento en el rendimiento de la papa en 30% (en altiplano, valles y llanos).	Incremento en el rendimiento de la papa en 30% (en altiplano, valles y llanos). (*)	4,60 (Tm/Ha)	30%		19) Fortalecimiento a la producción de Papa en siembras de invierno y temprana en Bolivia	%	6% Altiplano, valles y llanos	12% Altiplano, valles y llanos	18% Altiplano, valles y llanos	24% Altiplano, valles y llanos	30% Altiplano, valles y llanos
	Incremento en el rendimiento de productos ecológicos de cereales, café y hortalizas en 30%.	Incremento en el rendimiento de productos ecológicos de cereales, café y hortalizas en 30%. (*)	s.d.	Incremento del 30%		2) Programa nacional de fomento a la Caficultura	%	6%	12%	18%	24%	30%
	Incremento en el rendimiento de hortalizas en 20% (tomate, haba, cebolla, arveja, frijol).	Incremento en el rendimiento de hortalizas en 20% (tomate, haba, cebolla, arveja, frijol). (*)	s.d.	Incremento del 20%		18) Programa nacional de producción de Hortalizas 20) Fortalecimiento nacional de producción de Tomate	%	4%	8%	12%	16%	20%
	Incremento en el rendimiento de caña de azúcar en 20%.	Incremento en el rendimiento de caña de azúcar en 20%. (*)	50,66 (Tm/Ha)	Incremento del 20%		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	%	4%	8%	12%	16%	20%

RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
	7.923 hectáreas de espejo de agua para la pesca y acuicultura	Implementación de espejo de agua por acciones realizadas por IPDPACU	0	20 hectáreas	Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura PACU	22) Programa nacional de pesca y acuicultura	Has.	1.585	3.169	4.754	6.338	7.923
	Producción de 71.310 tn de carne de pescado.	Incremento en la producción de carne de pescado.	17 tm	536 tm			TM	16	130	130	130	130
	Producción de 10.000 Tm de carne para la pesca comercial.						Kg/año	2,80	3,40	4,00	4,60	5,20
	Incremento del consumo per cápita de carne de pescado a 5,2 kg/año.	5,2 kg/año/pers. (*)	2,2 kg/año/pers.	5,2 kg/año/pers.								

(\*) Con las acciones institucionales del MDRyT se pretende llegar al mismo dato que en el sector en el mediano plazo.

**PILAR 4: SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**  
**META 3 (PDES): Tecnología con saberes**

RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
1. Se han elaborado y diseminado paquetes tecnológicos intercientíficos para los diferentes pisos ecológicos con énfasis en producción agropecuaria. 2. Se han constituido 9 multicentros de producción agroecológica articulados al INIAF.	Construcción e implementación del centro de Innovación tecnológica en zonas productoras de hoja de coca (En %)	1 Centro de Innovación para el Desarrollo Integral Yungas de La Paz:	0	100%	Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo	42) Centro de Innovación para el Desarrollo Integral Yungas de La Paz: - 40) Revalorización de la hoja de coca. - 41) Incrementos de los volúmenes de productos de desarrollo integral en zonas productoras de coca. - 43) Implementación de parcelas agroecológicas de coca bajo sistemas de agroforestería sucesional en los yungas de la paz y trópico de Cochabamba.	%	0	100%	Funcionamiento del centro	Funcionamiento del centro	Funcionamiento del centro



RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
	9 Centros de generación de tecnología ecológica para la regulación de poblaciones plaga y de enfermedades, y la producción de bio-insumos (abonos, reguladores hongos).				1) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 2) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE)	21) Generación y difusión de tecnologías mejoradas en el sector agropecuario y forestal (INIAF)	Nº	0	1	Funcionamiento del centro	Funcionamiento del centro	Funcionamiento del centro
	25 Centros municipales de producción de bio-insumos	Apoyo a la construcción de 25 Centros municipales	0	25 Centros municipales			Nº	5	5	5	5	5
	55 Centros comunales de producción de bio-insumos	Apoyo a la construcción de 55 Centros comunales	0	55 Centros comunales			Nº	11	11	11	11	11

**PILAR 5: SOBERANÍA COMUNITARIA Y FINANCIERA**  
**META 5 (PDES): Mercados justos**

RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
1. Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.	Incremento del 30% en el volumen de ventas de alimentos primarios destinados al mercado interno (en TM)	240 ferias de productos agropecuarios y tecnológicas en diferentes regiones del país, desarrolladas	32	240 ferias	1) PAR II - EMPODERAR 2) Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP) 3) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE)	44) Fortalecimiento del Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP) a nivel Nacional	%	6%	12%	18%	24%	30%
3. Se ha fomentado la comercialización de productos ecológicos y orgánicos, mediante el sello social boliviano y el sello ecológico boliviano.												

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**

**META 2 (PDES): País productor, transformador y exportador "Complejos productivos": TURISMO**

RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
6. Se ha logrado un flujo de 4,5 millones de turistas nacionales.	5 rutas de agroturismo identificadas e implementadas	Identificación e implementación de 5 rutas de agroturismo. (*)	Perfil de proyecto	5 rutas de agroturismo	Proyecto Agroturismo	37) Fomento productivo de los territorios indígenas, originarios y campesinos TIOC's	Nº rutas	Fase de preinversión	Gestion de Financiamiento	2 rutas de agroturismo o implementadas	2 rutas de agroturismo o implementadas	1 rutas de agroturismo o implementadas

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**

**META 3 (PDES): Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina**

RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
1. Se ha alcanzado progresivamente una superficie cultivada de 4,7 millones de hectáreas.	Se ha alcanzado a 4,7 millones de hectáreas la superficie cultivada para la producción agrícola y forestal	Se ha alcanzado a 739,2 miles de hectáreas en la superficie cultivada para la producción agrícola y forestal, con intervención del MDRyT.	285 Miles de Has	739,2 miles de Has	1) Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA) 2) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 3) Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	Miles de Has	362,1	461,2	523,6	594,1	739,2

RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
2. Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.	Trigo ( Miles de TM)	Incremento en la producción de trigo en 125,55 miles de toneladas métricas.	0,56	125,55	Alimentaria (SENASAG) 4) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE) 5) EMPODERAR	16) Programa nacional de producción de Trigo	Miles TM	9,57	16,89	25,90	31,52	41,67
	Soya (Miles de TM)	Incremento en la producción de soya en 1.541,72 miles de toneladas métricas.	1,60	1.541,72		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	Miles TM	265,24	298,72	307,33	328,57	341,85
	Maíz (Miles de TM)	Incremento en la producción de maíz en 1.002,54 miles de toneladas métricas.	24,54	1.002,54			Miles TM	89,7	193,8	207,1	221,8	290,2
	Quinua (Miles de TM)	Incremento en la producción de quinua en 29,04 miles de toneladas métricas.	0	29,04			Miles TM	1,75	2,62	3,90	6,95	13,83
	Tomate (Miles de TM)	Incremento en la producción de tomate en 296 miles de toneladas métricas.	10,12	296		18) Programa nacional de producción de Hortalizas 20) Fortalecimiento nacional de producción de Tomate	Miles TM	40,77	50,06	58,80	68,02	78,50
	Papa (Miles de TM)	Incremento en la producción de papa en 641,25 miles de toneladas métricas.	24,36	641,25		19) Fortalecimiento a la producción de Papa en siembras de invierno y temprana en Bolivia	Miles TM	84,09	102,36	123,60	149,32	181,89

RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
	Café (Miles de TM)	Incremento en la producción de café en 19 miles de toneladas métricas.	32,05	19		2) Programa nacional de fomento a la Caficultura	Miles TM	2,47	2,93	3,62	4,36	5,74
	Otros (Miles de TM)	Incremento en la producción de otros cultivos en 11.043,12 miles de toneladas métricas.	788	11.043,12		1) Programa de dinamización y sistema de producción sostenible del Cacao en Bolivia. 3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	Miles TM	1.137,46	1.641,04	2.137,17	2.683,61	3.443,83
3. Se ha alcanzado un 10% de participación de la producción orgánica en el volumen total de producción agrícola.	2.4 MM tn de producción ecológica de cereales, estimulantes, hortalizas y tubérculos (TM)	2.95 millones de toneladas de producción ecológica en cereales, estimulantes, hortalizas y tubérculos.	31.991	2.950.000		6) Programa nacional de alimentos ecológicos con sistemas sustentables de producción y adaptación al cambio climático	TM			617.502	598.302	1.196.604
	Producción de 349.462 toneladas de alimento ecológico con calidad de exportación.					9) Implementación del sello ecológico Boliviano 11) Alimentos ecológicos para la exportación 12) Apoyo a la transformación y generación de valor agregado de productos ecológicos	TM			179.079	84.866	84.864

RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
4. Se ha incrementado significativamente el rendimiento promedio de los principales grupos de cultivos agrícolas.	Cereales (Tn/Ha)	Incremento de 1,74 a 2,3 toneladas por hectárea en cultivos de cereales. (*)	1,74	2,3	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	Tn/Ha	2,04	2,22	2,27	2,26	2,34	
	Estimulantes (Tn/Ha)	Incremento de 0,54 a 0,77 toneladas por hectárea en estimulantes. (*)	0,54	0,77		Tn/Ha	0,64	0,63	0,65	0,68	0,77	
	Frutales (Tn/Ha)	Incremento de 8,78 a 10,09 toneladas por hectárea en frutas. (*)	8,78	10,09	17) Programa nacional de Frutas	Tn/Ha	8,46	9,16	9,49	9,78	10,09	
	Hortalizas (Tn/Ha)	Incremento de 4,46 a 5,49 toneladas por hectárea en hortalizas. (*)	4,46	5,49	18) Programa nacional de producción de Hortalizas	Tn/Ha	2,33	2,56	2,70	2,85	3,04	
	Oleaginosas (Tn/Ha)	Incremento de 1,69 a 1,96 toneladas por hectárea en oleaginosas. (*)	1,69	1,96	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	Tn/Ha	7,10	6,95	7,05	7,25	7,32	
	Tubérculos (Tn/Ha)	Incremento de 6,5 a 7,68 toneladas por hectárea en tubérculos. (*)	6,5	7,68		Tn/Ha	5,28	5,60	5,81	6,11	6,56	
	Forrajes (Tn/Ha)	Incremento de 4,07 a 4,82 toneladas por hectárea en forrajes. (*)	4,07	4,82		Tn/Ha	3,11	3,58	3,67	3,76	3,91	

RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
5. Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.	id. Incremento de los rendimientos en grupos de cultivos	i.d. Incremento de los rendimientos en grupos de cultivos	id.	id.		4) Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable. 5) Programa transformación de la producción agropecuaria familiar y comunitaria para el consumo nacional.	i.d.	i.d. Incremento de los rendimientos en grupos de cultivos	i.d. Incremento de los rendimientos en grupos de cultivos	i.d. Incremento de los rendimientos en grupos de cultivos	i.d. Incremento de los rendimientos en grupos de cultivos	i.d. Incremento de los rendimientos en grupos de cultivos

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**  
**META 4 (PDES): Sistemas productivos óptimos: Agropecuaria**

RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
1. Se ha alcanzado 3,8 mill de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimiento de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.	1.200.000 hectáreas de superficie mecanizada en Tierras Bajas (Santa Cruz), Valles y Tierras Altas	420.000 hectáreas de superficie mecanizada en Tierras Bajas (Santa Cruz), Valles y Tierras Altas	402.554	420.000 hectáreas	1) Programa de Mecanización del Agro Segunda Fase (PROMECC II)	13) Investigación de maquinaria y equipos de uso agropecuario. 14) Desarrollo de centros de servicio en mecanización agrícola. 15) Crédito de maquinaria, equipos e infraestructura agropecuaria.	Has.	405.000	407.000	410.000	415.000	420.000

RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
2. Se han alcanzado 1 millón de hectáreas que cuentan con sistemas ganaderos con manejo integral y prácticas semi-intensivas.						27) Programa Nacional de Desarrollo Pecuario (Bovino) - Pasturas 28) PNDP (Bovino) - Sanidad 29) PNDP (Bovino) - Centros 30) PNDP (Bovino) - Ret. Vientres, importación 31) PNDP (Bovino) - Ingresos	Has.					
	Incremento en el número de cabezas de ganado bovino	1.795.834	9.206.818	1.795.834	1) IPDSA - GANADERIA 2) INIAF 3) SENASAG		Nº cbzs		343.221	572.035	686.443	686.443
3. Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Incremento en el número de cabezas de ganado ovino	Incremento en 891.641 cabezas de ganado ovino	9.499.147	891.641	1) IPDSA - RUMIANTES MENORES 2) IPDSA-PACU 3) INIAF 4) SENASAG	24) Programa Nacional de Rumiantes Menores	Nº cbzs	132.393	156.398	186.930	200.300	215.620
	Incremento en el número de cabezas de ganado caprino	Incremento en 256.890 cabezas de ganado caprino	2.431.041	256.890		Nº cbzs	48.200	49.630	51.260	53.200	54.600	
	Incremento en el número de cabezas de ganado porcino	Incremento en 975.883 cabezas de ganado porcino	2.959.615	975.883		26) Programa Nacional de Porcinos	Nº cbzs	3.185.107	3.372.704	3.560.301	3.747.898	3.935.498
	Incremento en el número de cabezas de camélido	Incremento en 691.259 cabezas de ganado camélido	3.315.270	691.259		23) Programa de fortalecimiento integral del complejo camélidos - PROCAMELIDOS	Nº cbzs	3.531.602	3.650.333	3.769.065	3.887.797	4.006.529



RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
	Incremento en el volumen de producción de carne de pollo	Incremento en 83.000 toneladas en el volumen de producción de carne de pollo	414.673	497.673		25) Programa Nacional Avícola	TM	456.375	498.076	539.778	581.479	623.181
	Incremento en el volumen de producción de carne de pescado	Incremento en el volumen de producción de carne de pescado	17	536		22) Programa nacional de pesca y acuicultura	TM	3.960	6.720	9.480	12.240	15.000
4. Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	151.356 ha. cultivadas con infraestructura de riego	151.356 hectáreas cultivadas con infraestructura de riego. (*)	0	151.356	1) IPDSA 2) EMPODERAR (PAR, DETI, PICAR) 3) INIAF	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	Has.	30.271,2	60.542,4	90.813,6	121.084,8	151.356,0

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**  
**META 6 (PDES): Sistemas productivos eficientes**

RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
2. Se ha incrementado a 500 mil Ha. la superficie con recuperación de suelos deteriorados y degradados.	500.000 ha. de suelos recuperados con aptitud Productiva.	200.000 hectáreas de suelos recuperados con aptitud Productiva.	0	200.000 Has.	1) Viceministerio de Tierras. 2) Programa Suelos	36) Programa Nacional de Suelos (PROSUELOS)	Has.	0	20.000	50.000	80.000	50.000
3. Se han incrementado el rendimiento promedio de los productos agrícolas más importantes vinculados con la seguridad alimentaria (cereales, estimulantes, frutales, oleaginosas, tubérculos y forrajes, entre otros).	Cereales (Tn/Ha)	Incremento del rendimiento promedio en cereales de 1,74 a 2,3 toneladas por hectárea.	1,74	2,3	1) Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA) 2) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 3) Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) 4) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE) 5) EMPODERAR	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	Tn/Ha	2,04	2,22	2,27	2,26	2,34
	Estimulantes (Tn/Ha)	Incremento del rendimiento promedio en estimulantes de 0,54 a 0,77 toneladas por hectárea.	0,54	0,77		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario 2) Programa nacional de fomento a la caficultura	Tn/Ha	0,64	0,63	0,65	0,68	0,77
	Frutales (Tn/Ha)	Incremento del rendimiento promedio en frutales de 8,78 a 10,09 toneladas por hectárea.	8,78	10,09		17) Programa nacional de Frutas	Tn/Ha	8,46	9,16	9,49	9,78	10,09
	Hortalizas (Tn/Ha)	Incremento del rendimiento promedio en hortalizas de 4,46 a 5,49 toneladas por hectárea.	4,46	5,49		18) Programa nacional de producción de Hortalizas	Tn/Ha	2,33	2,56	2,70	2,85	3,04

RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
	Oleaginosas (Tn/Ha)	Incremento del rendimiento promedio en oleaginosas de 1,69 a 1,96 toneladas por hectárea.	1,69	1,96		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	Tn/Ha	7,10	6,95	7,05	7,25	7,32
	Tubérculos (Tn/Ha)	Incremento del rendimiento promedio en tubérculos de 6,50 a 7,68 toneladas por hectárea.	6,5	7,68		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario 19) Fortalecimiento a la producción de Papa en siembras de invierno y temprana en Bolivia	Tn/Ha	5,28	5,60	5,81	6,11	6,56
	Forrajes (Tn/Ha)	Incremento del rendimiento promedio en forrajes de 4,07 a 4,82 toneladas por hectárea.	4,07	4,82		27) Programa Nacional de Desarrollo Pecuario (Bovino) - Pasturas	Tn/Ha	3,11	3,58	3,67	3,76	3,91

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**

**META 7 (PDES): Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción**

RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
1. Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	344.411 productores acceden al seguro agrario	344.411 productores acceden al seguro agrario	146.554	344.411 productores	Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA)	Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA)	Nº	224.626	252.783	281.107	309.464	344.411
	300.000 Has aseguradas	300.000 hectáreas aseguradas	272.847	300.000 hectáreas			Has.	240.000	255.000	270.000	285.000	300.000
	350.000 hectáreas con seguro comercial	350.000 hectáreas con seguro comercial	0	350.000 hectáreas			Has.	30.000	80.000	150.000	250.000	350.000
4. Se ha alcanzado a 400 mil unidades productivas, incluyendo familias indígena originario campesinas con acceso a programas de insumo, tecnología, servicios de apoyo a la producción y otros (SENASAG, INIAF, etc.).		100.000 unidades productivas con acceso a servicios de tecnología y sanidad agropecuaria.	50.000	100.000 unidades productivas.	SENASAG - INIAF	21) Generación y difusión de tecnologías mejoradas en el sector agropecuario y forestal (INIAF)	Nº UP	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**  
**META 8 (PDES): Saneamiento de la propiedad agraria**

RESULTADOS AL 2020		RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	LINEA BASE AL 2014 (PEI)	PROYECCIÓN AL 2020 (PEI)	ACCIONES		Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
PDES	PLAN SECTORIAL				ENTIDAD	Programas y Proyectos						
1. Se ha concluido con el proceso de saneamiento y titulación de tierras en el país.	Sanear y titular 22,9 millones de hectáreas, adicionales.	Saneamiento y titulación de 22.906.431 hectáreas adicionales.	77.100.000 hectáreas	22.906.431 hectáreas	Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)	32) 33) Programa nacional de saneamiento y titulación con acceso equitativo a la tierra	Has.	3.696.000	6.310.431	5.000.000	5.000.000	2.900.000
2. Se ha incrementado la superficie consolidada con asentamientos humanos.	4.000.000 de hectáreas adicionales de tierras fiscales productivas, distribuidas y redistribuidas.	4.000.000 de hectáreas adicionales de tierras fiscales productivas, distribuidas y redistribuidas.	2.641.021 hectáreas	4.000.000 hectáreas	Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)	34) Programa nacional de distribución y redistribución de tierra 35) Programa nacional de administración de tierras 38) Fortalecimiento del SUNIT Nacional 39) Implementación del catastro agrícola parcelario a nivel nacional	Has.	450.000	1.000.000	850.000	850.000	850.000

ÁREA DE ÉXITO FINANCIERO

OBJETIVO 4. ASEGURAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES PARA EL LOGRO DE RESULTADOS DE IMPACTO DEL MDRYT GARANTIZANDO LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.									
PEI MDRyT 2014-2018		INDICADORES PARA LOS PRODUCTOS (de medición)	METAS DE MEDIANO PLAZO Y PRESUPUESTO						
OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2014-2018	LINEAS DE ACCION		Unidad de medida	2016	2017	2018	2019	2020	2016-2020
Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRyT garantizando la Soberanía Alimentaria	Optimización en la administración de recursos económico-financieros	Número de proyectos administrados	Proyecto	50	50	50	55	60	265
			\$us.	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	25.000
	Alianzas estratégicas con los financiadores	Número de convenios suscritos	Convenio	3	2	2	2	2	11
	Alineación de organismos financiadores, programas y proyectos	Número de organismos financiadores alineados	Organismos financiadores	15	2	2	2	2	23
		Número de programas, proyectos y entidades del MDRyT alineados	Programas/proyectos, entidades	50	50	50	55	60	265
			\$us.	48.857	48.857	48.857	48.857	48.857	244.285
		<b>TOTAL</b>	<b>\$us.</b>	<b>53.857</b>	<b>53.857</b>	<b>53.857</b>	<b>53.857</b>	<b>53.857</b>	<b>269.285</b>

ÁREA DE ÉXITO POLÍTICO

OBJETIVO 5. PROMOVER ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y COORDINACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA CON ENTIDADES A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y CON ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS, SOCIALES VINCULADAS AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL.										
PEI MDRyT 2014-2018		INDICADORES PARA LOS PRODUCTOS (de medición)	METAS DE MEDIANO PLAZO Y PRESUPUESTO							
OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2014-2018	LINEAS DE ACCION		Unidad de medida	2016	2017	2018	2019	2020	2016-2020	
Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural	Conformar el Comité Ministerial de Seguimiento para el Control Social	Comité Ministerial de seguimiento para control social conformado	Comité	1					1	
			\$us.	5.000					5.000	
	Abrir espacios de diálogo, concertación y articulación con instituciones y actores sociales	Número de instituciones/actores sociales concertados	Instituciones y actores sociales	272	298	334	369	389	1.662	
			\$us.	21.429	42.857	42.857	42.857	42.857	192.857	
	Fortalecimiento de la capacidad de gestión en comunidades y organizaciones rurales para producción de alimentos	Número de comunidades y organizaciones fortalecidas	Comunidad/ organización	91	112	133	154	175	665	
			\$us.	385.715	385.715	385.715	385.715	385.715	1.928.575	
	Acuerdos y convenios internacionales en temas estratégicos	Número de acuerdos y convenios suscritos	Acuerdos/ Convenios	2	2	2	2	2	10	
			\$us.	228.714	321.572	393.000	464.429	535.857	1.943.572	
	<b>TOTAL</b>			<b>\$us.</b>	<b>640.858</b>	<b>750.144</b>	<b>821.572</b>	<b>893.001</b>	<b>964.429</b>	<b>4.070.004</b>

## ÁREA DE ÉXITO DEL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

OBJETIVO 6. FORTALECER LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL MDRYT PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.										
PEI MDRyT 2014-2018		INDICADORES PARA LOS PRODUCTOS (de medición)	METAS DE MEDIANO PLAZO Y PRESUPUESTO							
OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2014-2018	LINEAS DE ACCION		Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018	2014-2018	
Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos	Fortalecimiento Organizacional, normativo y de procedimientos administrativos	Número de normas de gestión administrativa elaboradas y actualizadas	Normas	6	6	5	5	5	27	
			\$us.	12.141	12.141	12.141	12.141	12.141	60.705	
	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento (remodelamiento del edificio; mobiliario, equipos de computación de comunicación y otros)	Número de proyectos de remodelamiento y mantenimiento del edificio en ejecución	Proyectos	1		1			1	3
			Proyectos	1		1			1	3
		Número de proyectos de equipamiento en ejecución	\$us.	992.857		992.857			992.857	2.978.571
			Proyectos	3	2	2	2	2	11	
	Fortalecimiento de los Sistemas de Seguimiento, Información y Comunicación	Número de proyectos de fortalecimiento a los sistemas de seguimiento, información y comunicación, en ejecución	\$us.	30.001	30.001	30.001	30.001	30.001	150.005	
			Proyectos	3	3	3	3	3	15	
	Fortalecimiento de la capacidad técnica y desarrollo de talentos humanos	Número de proyectos de capacitación y actualización para el personal del ministerio, en ejecución	\$us.	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	500.000	
			<b>TOTAL</b>	<b>\$us.</b>	<b>1.134.999</b>	<b>142.142</b>	<b>1.134.999</b>	<b>142.142</b>	<b>1.134.999</b>	<b>3.689.281</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$us.</b>	<b>155.317.609</b>	<b>233.979.446</b>	<b>242.982.817</b>	<b>235.396.583</b>	<b>237.981.716</b>	<b>1.105.658.170</b>	



### 4.3 Presupuesto Plurianual Quinquenal

La programación de mediano plazo 2016-2020, es el instrumento que permite operativizar los objetivos estratégicos institucionales en cada gestión (del 2016 al 2020) reflejados en el Cuadro de Mando Integral y que contribuirán al cumplimiento de la Misión y Visión del MDRyT en el marco del Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral 2016-2020 (PSARDI). La misma está conformada por las entidades desconcentradas, descentralizadas, autárquicas, programas y proyectos, como instancias operativas resultantes de las orientaciones estratégicas en el marco de las cuatro áreas de éxito (desarrollo organizacional, política, financiera y del beneficio agropecuario y rural).

La estructura financiera de esta programación obedece a dos criterios: los gastos de inversión y los gastos de funcionamiento. Los gastos de inversión están incluidos en los presupuestos 2016-2020 de las entidades operativas bajo tuición y dependientes del MDRyT traducidas en programas y proyectos, mientras que los gastos de funcionamiento están en las diferentes áreas funcionales.

#### PILAR 4: SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA META 2 (PDES): Innovación Tecnológica de Alimentos Nutritivos

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		PRESUPUESTO PLURIANUAL (En Dólares Americanos)					
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Gasto	2016	2017	2018	2019	2020
Incremento en el rendimiento de trigo: Valles 20% y Trópico 30% (*)		16) Programa nacional de producción de Trigo	<b>Tot.</b>	<b>95.669.531</b>	<b>95.669.531</b>	<b>95.669.531</b>	<b>95.669.531</b>	<b>95.669.531</b>
			<b>Inv.</b>	78.449.015	78.449.015	78.449.015	78.449.015	78.449.015
			<b>Cte.</b>	17.220.516	17.220.516	17.220.516	17.220.516	17.220.516
Incremento en el rendimiento del arroz: Trópico y Amazonía 20% y Yungas/Chapare 20% (*)	1) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 2) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE)	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	<b>Tot.</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>
			<b>Inv.</b>	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443
			<b>Cte.</b>	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658
Incremento en el rendimiento del Maíz Trópico 30% y Chaco 30% (*)	3) Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA)							
Incremento en el rendimiento de la Quinoa en 30% (*)								
Incremento en el rendimiento del Sorgo grano: Trópico y chaco 20% (*)								

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		PRESUPUESTO PLURIANUAL (En Dólares Americanos)					
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Gasto	2016	2017	2018	2019	2020
Incremento en el rendimiento de la papa en 30% (en altiplano, valles y llanos). (*)	Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura PACU	19) Fortalecimiento a la producción de Papa en siembras de invierno y temprana en Bolivia	<b>Tot.</b>	<b>18.207.780</b>	<b>50.979.898</b>	<b>50.979.898</b>	<b>50.979.898</b>	<b>83.752.017</b>
			Inv.	14.930.380	41.803.517	41.803.517	41.803.517	68.676.654
			Cte.	3.277.400	9.176.382	9.176.382	9.176.382	15.075.363
Incremento en el rendimiento de productos ecológicos de cereales, café y hortalizas en 30%. (*)		2) Programa nacional de fomento a la Caficultura	<b>Tot.</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>
			Inv.	4.920.000	4.920.000	4.920.000	4.920.000	4.920.000
			Cte.	1.080.000	1.080.000	1.080.000	1.080.000	1.080.000
Incremento en el rendimiento de hortalizas en 20% (tomate, haba, cebolla, arveja, frijol). (*)		18) Programa nacional de producción de Hortalizas	<b>Tot.</b>	<b>752.173</b>	<b>8.800.000</b>	<b>8.800.000</b>	<b>8.800.000</b>	<b>16.847.827</b>
			Inv.	616.782	7.216.000	7.216.000	7.216.000	13.815.218
			Cte.	135.391	1.584.000	1.584.000	1.584.000	3.032.609
		20) Fortalecimiento nacional de producción de Tomate	<b>Tot.</b>	<b>2.252.102</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>9.747.898</b>
			Inv.	1.846.724	4.920.000	4.920.000	4.920.000	7.993.276
			Cte.	405.378	1.080.000	1.080.000	1.080.000	1.754.622
Incremento en el rendimiento de caña de azúcar en 20%. (*)		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	<b>Tot.</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>
			Inv.	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443
			Cte.	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658
Implementación de espejo de agua por acciones realizadas por IPDPACU		22) Programa nacional de pesca y acuicultura	<b>Tot.</b>	<b>9.912.535</b>	<b>9.912.535</b>	<b>9.912.535</b>	<b>9.912.538</b>	<b>9.912.540</b>
Inv.			8.128.279	8.128.279	8.128.279	8.128.281	8.128.283	
Cte.			1.784.256	1.784.256	1.784.256	1.784.257	1.784.257	
Incremento en la producción de carne de pescado.								
5,2 kg/año/pers. (*)								

**PILAR 4: SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**  
**META 3 (PDES): Tecnología con saberes**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		PRESUPUESTO PLURIANUAL (En Dólares Americanos)					
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Gasto	2016	2017	2018	2019	2020
1 Centro de Innovación para el Desarrollo Integral Yungas de La Paz	Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo	42) Centro de Innovación para el Desarrollo Integral Yungas de La Paz: 40) Revalorización de la hoja de coca. 41) Incrementos de los volúmenes de productos de desarrollo integral en zonas productoras de coca. 43) Implementación de parcelas agroecológicas de coca bajo sistemas de agroforestería sucesional en los yungas de la paz y trópico de Cochabamba.	<b>Tot.</b>	<b>15.074.098</b>	<b>15.074.098</b>	<b>15.074.098</b>	<b>15.074.098</b>	<b>15.074.098</b>
			<b>Inv.</b>	12.360.760	12.360.760	12.360.760	12.360.760	12.360.760
			<b>Cte.</b>	2.713.338	2.713.338	2.713.338	2.713.338	2.713.338
	1) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 2) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE)	21) Generación y difusión de tecnologías mejoradas en el sector agropecuario y forestal (INIAF)	<b>Tot.</b>	<b>13.440.000</b>	<b>13.440.000</b>	<b>13.440.000</b>	<b>13.440.000</b>	<b>13.440.000</b>
			<b>Inv.</b>	11.020.800	11.020.800	11.020.800	11.020.800	11.020.800
			<b>Cte.</b>	2.419.200	2.419.200	2.419.200	2.419.200	2.419.200
Apoyo a la construcción de 25 Centros municipales								
Apoyo a la construcción de 55 Centros comunales								

**PILAR 5: SOBERANÍA COMUNITARIA Y FINANCIERA**  
**META 5 (PDES): Mercados justos**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		PRESUPUESTO PLURIANUAL (En Dólares Americanos)					
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Gasto	2016	2017	2018	2019	2020
240 ferias de productos agropecuarios y tecnológicas en diferentes regiones del país, desarrolladas	1) PAR II - EMPODERAR 2) Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP) 3) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE)	44) Fortalecimiento del Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP) a nivel Nacional	<b>Tot.</b>	<b><u>2.976.652</u></b>	<b><u>2.976.653</u></b>	<b><u>2.976.653</u></b>	<b><u>2.976.653</u></b>	<b><u>2.976.653</u></b>
			<b>Inv.</b>	2.440.855	2.440.855	2.440.855	2.440.855	2.440.855
			<b>Cte.</b>	535.797	535.798	535.798	535.798	535.798

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**  
**META 2 (PDES): País productor, transformador y exportador "Complejos productivos": TURISMO**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		PRESUPUESTO PLURIANUAL (En Dólares Americanos)					
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Gasto	2016	2017	2018	2019	2020
Identificación e implementación de 5 rutas de agroturismo.	Proyecto Agroturismo	37) Fomento productivo de los territorios indígenas, originarios y campesinos TIOC's	<b>Tot.</b>	<b><u>2.915.452</u></b>	<b><u>2.915.452</u></b>	<b><u>2.915.452</u></b>	<b><u>2.915.452</u></b>	<b><u>2.915.452</u></b>
			<b>Inv.</b>	2.390.670	2.390.670	2.390.670	2.390.670	2.390.670
			<b>Cte.</b>	524.781	524.781	524.781	524.781	524.781

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**
**META 3 (PDES): Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRyT	ACCIONES		PRESUPUESTO PLURIANUAL (En Dólares Americanos)					
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Gasto	2016	2017	2018	2019	2020
Se ha alcanzado a 739,2 miles de hectáreas en la superficie cultivada para la producción agrícola y forestal, con intervención del MDRyT.	1) Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA) 2) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 3) Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) 4) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE) 5) EMPODERAR	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	<b>Tot.</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>
			Inv.	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443
			Cte.	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658
Incremento en la producción de trigo en 125,55 miles de toneladas métricas.		16) Programa nacional de producción de Trigo	<b>Tot.</b>	<b>95.669.531</b>	<b>95.669.531</b>	<b>95.669.531</b>	<b>95.669.531</b>	<b>95.669.531</b>
			Inv.	78.449.015	78.449.015	78.449.015	78.449.015	78.449.015
			Cte.	17.220.516	17.220.516	17.220.516	17.220.516	17.220.516
Incremento en la producción de soya en 1.541,72 miles de toneladas métricas.		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	<b>Tot.</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>
			Inv.	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443
			Cte.	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658
Incremento en la producción de tomate en 296 miles de toneladas métricas.		18) Programa nacional de producción de Hortalizas	<b>Tot.</b>	<b>8.800.000</b>	<b>8.800.000</b>	<b>8.800.000</b>	<b>8.800.000</b>	<b>8.800.000</b>
			Inv.	7.216.000	7.216.000	7.216.000	7.216.000	7.216.000
			Cte.	1.584.000	1.584.000	1.584.000	1.584.000	1.584.000
			<b>Tot.</b>	<b>3.004.275</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>8.995.725</b>
			Inv.	2.463.506	4.920.000	4.920.000	4.920.000	7.376.494
			Cte.	540.770	1.080.000	1.080.000	1.080.000	1.619.230
Incremento en la producción de papa en 641,25 miles de toneladas métricas.	19) Fortalecimiento a la producción de Papa en siembras de invierno y temprana en Bolivia.	<b>Tot.</b>	<b>18.207.780</b>	<b>50.979.898</b>	<b>50.979.898</b>	<b>50.979.898</b>	<b>83.752.017</b>	
		Inv.	14.930.380	41.803.517	41.803.517	41.803.517	68.676.654	
		Cte.	3.277.400	9.176.382	9.176.382	9.176.382	15.075.363	
Incremento en la producción de café en 19 miles de toneladas métricas.	2) Programa nacional de fomento a la Caficultura	<b>Tot.</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	
		Inv.	4.920.000	4.920.000	4.920.000	4.920.000	4.920.000	
		Cte.	1.080.000	1.080.000	1.080.000	1.080.000	1.080.000	

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		PRESUPUESTO PLURIANUAL (En Dólares Americanos)					
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Gasto	2016	2017	2018	2019	2020
Incremento en la producción de otros cultivos en 11.043,12 miles de toneladas métricas.		1) Programa de dinamización y sistema de producción sostenible del Cacao en Bolivia.	<b>Tot.</b>	<b>7.288.630</b>	<b>4.000.000</b>	<b>4.000.000</b>	<b>4.000.000</b>	<b>711.370</b>
			Inv.	5.976.676	3.280.000	3.280.000	3.280.000	583.324
			Cte.	1.311.953	720.000	720.000	720.000	128.047
		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario.	<b>Tot.</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>
			Inv.	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443
			Cte.	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658
2.95 millones de toneladas de producción ecológica en cereales, estimulantes, hortalizas y tubérculos.		6) Programa nacional de alimentos ecológicos con sistemas sustentables de producción y adaptación al cambio climático	<b>Tot.</b>	<b>2.854.905</b>	<b>24.804.970</b>	<b>24.804.970</b>	<b>24.804.970</b>	<b>46.755.036</b>
			Inv.	2.341.022	20.340.076	20.340.076	20.340.076	38.339.130
			Cte.	513.883	4.464.895	4.464.895	4.464.895	8.415.907
		9) Implementación del sello ecológico Boliviano.	<b>Tot.</b>	<b>1.574.138</b>	<b>1.574.138</b>	<b>1.574.138</b>	<b>1.574.138</b>	<b>1.574.138</b>
			Inv.	1.290.793	1.290.793	1.290.793	1.290.793	1.290.793
			Cte.	283.345	283.345	283.345	283.345	283.345
		11) Alimentos ecológicos para la exportación.	<b>Tot.</b>	<b>1.760.000</b>	<b>1.760.000</b>	<b>1.760.000</b>	<b>1.760.000</b>	<b>1.760.000</b>
			Inv.	1.443.200	1.443.200	1.443.200	1.443.200	1.443.200
			Cte.	316.800	316.800	316.800	316.800	316.800
		12) Apoyo a la transformación y generación de valor agregado de productos ecológicos.	<b>Tot.</b>	<b>3.021.437</b>	<b>3.021.437</b>	<b>3.021.437</b>	<b>3.021.437</b>	<b>3.021.437</b>
			Inv.	2.477.578	2.477.578	2.477.578	2.477.578	2.477.578
			Cte.	543.859	543.859	543.859	543.859	543.859
Incremento de 1,74 a 2,3 toneladas por hectárea en cultivos de cereales. (*)		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	<b>Tot.</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>
			Inv.	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443
			Cte.	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658
Incremento de 0,54 a 0,77 toneladas por hectárea en estimulantes. (*)								

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		PRESUPUESTO PLURIANUAL (En Dólares Americanos)					
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Gasto	2016	2017	2018	2019	2020
Incremento de 8,78 a 10,09 toneladas por hectárea en frutas. (*)		17) Programa nacional de Frutas	<b>Tot.</b>	<b>291.696</b>	<b>9.211.429</b>	<b>9.211.429</b>	<b>9.211.429</b>	<b>18.131.161</b>
			Inv.	239.191	7.553.371	7.553.371	7.553.371	14.867.552
			Cte.	52.505	1.658.057	1.658.057	1.658.057	3.263.609
Incremento de 4,46 a 5,49 toneladas por hectárea en hortalizas. (*)		18) Programa nacional de producción de Hortalizas	<b>Tot.</b>	<b>752.173</b>	<b>8.800.000</b>	<b>8.800.000</b>	<b>8.800.000</b>	<b>16.847.827</b>
			Inv.	616.782	7.216.000	7.216.000	7.216.000	13.815.218
			Cte.	135.391	1.584.000	1.584.000	1.584.000	3.032.609
Incremento de 1,69 a 1,96 toneladas por hectárea en oleaginosas. (*)		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	<b>Tot.</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>
			Inv.	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443
Cte.			19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658	
Incremento de 6,5 a 7,68 toneladas por hectárea en tubérculos. (*)			<b>Tot.</b>	<b>71.839.080</b>	<b>71.839.080</b>	<b>71.839.080</b>	<b>71.839.080</b>	<b>71.839.080</b>
			Inv.	58.908.046	58.908.046	58.908.046	58.908.046	58.908.046
			Cte.	12.931.034	12.931.034	12.931.034	12.931.034	12.931.034
Incremento de 4,07 a 4,82 toneladas por hectárea en forrajes. (*)		4) Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.	<b>Tot.</b>	<b>13.848.397</b>	<b>13.848.397</b>	<b>13.848.397</b>	<b>13.848.397</b>	<b>13.848.397</b>
			Inv.	11.355.685	11.355.685	11.355.685	11.355.685	11.355.685
			Cte.	2.492.711	2.492.711	2.492.711	2.492.711	2.492.711
i.d. Incremento de los rendimientos en grupos de cultivos	5) Programa transformación de la producción agropecuaria familiar y comunitaria para el consumo nacional.	<b>Tot.</b>	<b>13.848.397</b>	<b>13.848.397</b>	<b>13.848.397</b>	<b>13.848.397</b>	<b>13.848.397</b>	
		Inv.	11.355.685	11.355.685	11.355.685	11.355.685	11.355.685	
		Cte.	2.492.711	2.492.711	2.492.711	2.492.711	2.492.711	

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**  
**META 4 (PDES): Sistemas productivos óptimos: Agropecuaria**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		PRESUPUESTO PLURIANUAL (En Dólares Americanos)					
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Gasto	2016	2017	2018	2019	2020
420.000 hectáreas de superficie mecanizada en Tierras Bajas (Santa Cruz), Valles y Tierras Altas	1) Programa de Mecanización del Agro Segunda Fase (PROMECA II)	13) Investigación de maquinaria y equipos de uso agropecuario a nivel nacional. 14) Desarrollo de centros de servicio en mecanización agrícola a nivel nacional. 15) Crédito de maquinaria, equipos e infraestructura agropecuaria a nivel nacional.	<b>Tot.</b>	<b>59.585.043</b>	<b>59.585.043</b>	<b>59.585.043</b>	<b>59.585.043</b>	<b>59.585.043</b>
			<b>Inv.</b>	48.859.735	48.859.735	48.859.735	48.859.735	48.859.735
			<b>Cte.</b>	10.725.308	10.725.308	10.725.308	10.725.308	10.725.308
Incremento en 1.795.834 en el número de cabezas de ganado bovino	1) IPDSA - GANADERIA 2) INIAF 3) SENASAG	27) Programa Nacional de Desarrollo Pecuario (Bovino) - Pasturas 28) PNDP (Bovino) - Sanidad 29) PNDP (Bovino) - Centros 30) PNDP (Bovino) - Ret. Vientres, importación 31) PNDP (Bovino) - Ingresos	<b>Tot.</b>	<b>84.386.989</b>	<b>84.386.989</b>	<b>84.386.989</b>	<b>84.386.989</b>	<b>84.386.989</b>
			<b>Inv.</b>	69.197.331	69.197.331	69.197.331	69.197.331	69.197.331
			<b>Cte.</b>	15.189.658	15.189.658	15.189.658	15.189.658	15.189.658
Incremento en 891.641 cabezas de ganado ovino	1) IPDSA - RUMIANTES MENORES 2) IPDSA-PACU 3) INIAF 4) SENASAG	24) Programa Nacional de Rumiantes Menores	<b>Tot.</b>	<b>199.278</b>	<b>14.900.000</b>	<b>14.900.001</b>	<b>14.900.002</b>	<b>29.600.719</b>
			<b>Inv.</b>	163.408	12.218.000	12.218.001	12.218.002	24.272.590
			<b>Cte.</b>	35.870	2.682.000	2.682.000	2.682.000	5.328.130
Incremento en 256.890 cabezas de ganado caprino	1) IPDSA - RUMIANTES MENORES 2) IPDSA-PACU 3) INIAF 4) SENASAG	26) Programa Nacional de Porcinos	<b>Tot.</b>	<b>15.996.501</b>	<b>15.996.501</b>	<b>15.996.501</b>	<b>15.996.501</b>	<b>15.996.501</b>
			<b>Inv.</b>	13.117.131	13.117.131	13.117.131	13.117.131	13.117.131
			<b>Cte.</b>	2.879.370	2.879.370	2.879.370	2.879.370	2.879.370
Incremento en 975.883 cabezas de ganado porcino	1) IPDSA - RUMIANTES MENORES 2) IPDSA-PACU 3) INIAF 4) SENASAG	26) Programa Nacional de Porcinos	<b>Tot.</b>	<b>15.996.501</b>	<b>15.996.501</b>	<b>15.996.501</b>	<b>15.996.501</b>	<b>15.996.501</b>
			<b>Inv.</b>	13.117.131	13.117.131	13.117.131	13.117.131	13.117.131
			<b>Cte.</b>	2.879.370	2.879.370	2.879.370	2.879.370	2.879.370



RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		PRESUPUESTO PLURIANUAL (En Dólares Americanos)					
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Gasto	2016	2017	2018	2019	2020
Incremento en 691.259 cabezas de ganado camélido		23) Programa de fortalecimiento integral del complejo camélidos (PROCAMELIDOS)	<b>Tot.</b>	<b><u>21.106.813</u></b>	<b><u>21.106.813</u></b>	<b><u>21.106.813</u></b>	<b><u>21.106.813</u></b>	<b><u>21.106.813</u></b>
			Inv.	17.307.586	17.307.586	17.307.586	17.307.586	17.307.586
			Cte.	3.799.226	3.799.226	3.799.226	3.799.226	3.799.226
Incremento en 83.000 toneladas en el volúmen de producción de carne de pollo		25) Programa Nacional Avícola	<b>Tot.</b>	<b><u>9.281.954</u></b>	<b><u>9.281.954</u></b>	<b><u>9.281.954</u></b>	<b><u>9.281.954</u></b>	<b><u>9.281.954</u></b>
			Inv.	7.611.202	7.611.202	7.611.202	7.611.202	7.611.202
			Cte.	1.670.752	1.670.752	1.670.752	1.670.752	1.670.752
Incremento en el volúmen de producción de carne de pescado		22) Programa nacional de pesca y acuicultura	<b>Tot.</b>	<b><u>9.912.537</u></b>	<b><u>9.912.537</u></b>	<b><u>9.912.537</u></b>	<b><u>9.912.537</u></b>	<b><u>9.912.537</u></b>
			Inv.	8.128.280	8.128.280	8.128.280	8.128.280	8.128.279
			Cte.	1.784.257	1.784.257	1.784.257	1.784.257	1.784.256
151.356 hectáreas cultivadas con infraestructura de riego. (*)	1) IPDSA 2) EMPODERAR (PAR, DETI, PICAR) 3) INIAF	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	<b>Tot.</b>	<b><u>109.048.102</u></b>	<b><u>109.048.102</u></b>	<b><u>109.048.102</u></b>	<b><u>109.048.102</u></b>	<b><u>109.048.102</u></b>
			Inv.	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443
			Cte.	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**  
**META 6 (PDES): Sistemas productivos eficientes**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		PRESUPUESTO PLURIANUAL (En Dólares Americanos)					
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Gasto	2016	2017	2018	2019	2020
200.000 hectáreas de suelos recuperados con aptitud Productiva.	1) Viceministerio de Tierras. 2) Programa Suelos	36) Programa Nacional de Suelos (PROSUELOS)	<b>Tot.</b>	<b>27.084.548</b>	<b>27.084.548</b>	<b>27.084.548</b>	<b>27.084.548</b>	<b>27.084.548</b>
			Inv.	22.209.330	22.209.330	22.209.330	22.209.330	22.209.330
			Cte.	4.875.219	4.875.219	4.875.219	4.875.219	4.875.219
Incremento del rendimiento promedio en cereales de 1,74 a 2,3 toneladas por hectárea.		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	<b>Tot.</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>
			Inv.	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443
			Cte.	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658
Incremento del rendimiento promedio en estimulantes de 0,54 a 0,77 toneladas por hectárea.	1) Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA) 2) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF)	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	<b>Tot.</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>
			Inv.	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443
			Cte.	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658
		2) Programa nacional de fomento a la caficultura	<b>Tot.</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>
			Inv.	4.920.000	4.920.000	4.920.000	4.920.000	4.920.000
			Cte.	1.080.000	1.080.000	1.080.000	1.080.000	1.080.000
Incremento del rendimiento promedio en frutales de 8,78 a 10,09 toneladas por hectárea.	3) Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	17) Programa nacional de Frutas	<b>Tot.</b>	<b>291.696</b>	<b>9.211.429</b>	<b>9.211.429</b>	<b>9.211.429</b>	<b>18.131.161</b>
			Inv.	239.191	7.553.371	7.553.371	7.553.371	14.867.552
			Cte.	52.505	1.658.057	1.658.057	1.658.057	3.263.609
Incremento del rendimiento promedio en hortalizas de 4,46 a 5,49 toneladas por hectárea.	4) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE)	18) Programa nacional de producción de Hortalizas	<b>Tot.</b>	<b>752.173</b>	<b>8.800.000</b>	<b>8.800.000</b>	<b>8.800.000</b>	<b>16.847.827</b>
			Inv.	616.782	7.216.000	7.216.000	7.216.000	13.815.218
			Cte.	135.391	1.584.000	1.584.000	1.584.000	3.032.609
Incremento del rendimiento promedio en oleaginosas de 1,69 a 1,96 toneladas por hectárea.	5) EMPODERAR	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	<b>Tot.</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>
			Inv.	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443
			Cte.	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658
Incremento del rendimiento promedio en tubérculos de 6,50 a 7,68 toneladas por hectárea.		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	<b>Tot.</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>	<b>109.048.102</b>
			Inv.	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443	89.419.443
			Cte.	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658	19.628.658

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		PRESUPUESTO PLURIANUAL (En Dólares Americanos)					
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Gasto	2016	2017	2018	2019	2020
Incremento del rendimiento promedio en forrajes de 4,07 a 4,82 toneladas por hectárea.		19) Fortalecimiento a la producción de Papa en siembras de invierno y temprana en Bolivia	<b>Tot.</b>	<b>18.207.780</b>	<b>50.979.898</b>	<b>50.979.898</b>	<b>50.979.898</b>	<b>83.752.017</b>
			Inv.	14.930.380	41.803.517	41.803.517	41.803.517	68.676.654
			Cte.	3.277.400	9.176.382	9.176.382	9.176.382	15.075.363
		27) Programa Nacional de Desarrollo Pecuario (Bovino) - Pasturas	<b>Tot.</b>	<b>1.020.408</b>	<b>1.020.408</b>	<b>1.020.408</b>	<b>1.020.408</b>	<b>1.020.408</b>
			Inv.	836.735	836.735	836.735	836.735	836.735
			Cte.	183.673	183.673	183.673	183.673	183.673

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**
**META 7 (PDES): Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		PRESUPUESTO PLURIANUAL (En Dólares Americanos)					
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Gasto	2016	2017	2018	2019	2020
344.411 productores acceden al seguro agrario	Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA)	Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA)	<b>Tot.</b>	<b>5.890.752</b>	<b>16.935.911</b>	<b>18.145.619</b>	<b>19.355.327</b>	<b>24.194.158</b>
300.000 hectáreas aseguradas			Inv.	4.830.417	13.887.447	14.879.407	15.871.368	19.839.210
350.000 hectáreas con seguro comercial			Cte.	1.060.335	3.048.464	3.266.211	3.483.959	4.354.948
100.000 unidades productivas con acceso a servicios de tecnología y sanidad agropecuaria.	SENASAG - INIAF	21) Generación y difusión de tecnologías mejoradas en el sector agropecuario y forestal (INIAF)	<b>Tot.</b>	<b>13.440.000</b>	<b>13.440.001</b>	<b>13.440.002</b>	<b>13.440.003</b>	<b>13.440.004</b>
			Inv.	11.020.800	11.020.801	11.020.802	11.020.802	11.020.803
			Cte.	2.419.200	2.419.200	2.419.200	2.419.201	2.419.201

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**  
**META 8 (PDES): Saneamiento de la propiedad agraria**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		PRESUPUESTO PLURIANUAL (En Dólares Americanos)						
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Gasto	2016	2017	2018	2019	2020	
Saneamiento y titulación de 22.906.431 hectáreas adicionales.	Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)	32) 33) Programa nacional de saneamiento y titulación con acceso equitativo a la tierra	<b>Tot.</b>	<b>18.381.924</b>	<b>18.381.924</b>	<b>18.381.924</b>	<b>18.381.924</b>	<b>18.381.924</b>	
			Inv.	15.073.178	15.073.178	15.073.178	15.073.178	15.073.178	
			Cte.	3.308.746	3.308.746	3.308.746	3.308.746	3.308.746	
4.000.000 de hectareas adicionales de tierras fiscales productivas, distribuidas y redistribuidas.	Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)	34) Programa nacional de distribución y redistribución de tierra	<b>Tot.</b>	<b>826.530</b>	<b>826.530</b>	<b>826.530</b>	<b>826.530</b>	<b>826.530</b>	
			Inv.	677.755	677.755	677.755	677.755	677.755	
			Cte.	148.775	148.775	148.775	148.775	148.775	
		35) Programa nacional de administración de tierras	<b>Tot.</b>	<b>2.332.362</b>	<b>2.332.362</b>	<b>2.332.362</b>	<b>2.332.362</b>	<b>2.332.362</b>	<b>2.332.362</b>
			Inv.	1.912.537	1.912.537	1.912.537	1.912.537	1.912.537	
			Cte.	419.825	419.825	419.825	419.825	419.825	
		38) Fortalecimiento del SUNIT Nacional	<b>Tot.</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>
			Inv.	1.640.000	1.640.000	1.640.000	1.640.000	1.640.000	
			Cte.	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	
		39) Implementación del catastro agrícola parcelario a nivel nacional	<b>Tot.</b>	<b>2.400.000</b>	<b>2.400.000</b>	<b>2.400.000</b>	<b>2.400.000</b>	<b>2.400.000</b>	<b>2.400.000</b>
			Inv.	1.968.000	1.968.000	1.968.000	1.968.000	1.968.000	
			Cte.	432.000	432.000	432.000	432.000	432.000	

Un resumen de los proyectos que ejecutará el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) y que fueron inscritos en el Ministerio de Planificación del Desarrollo para cumplir con el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 y la Agenda Patriótica al 2025, se muestra en el siguiente cuadro:

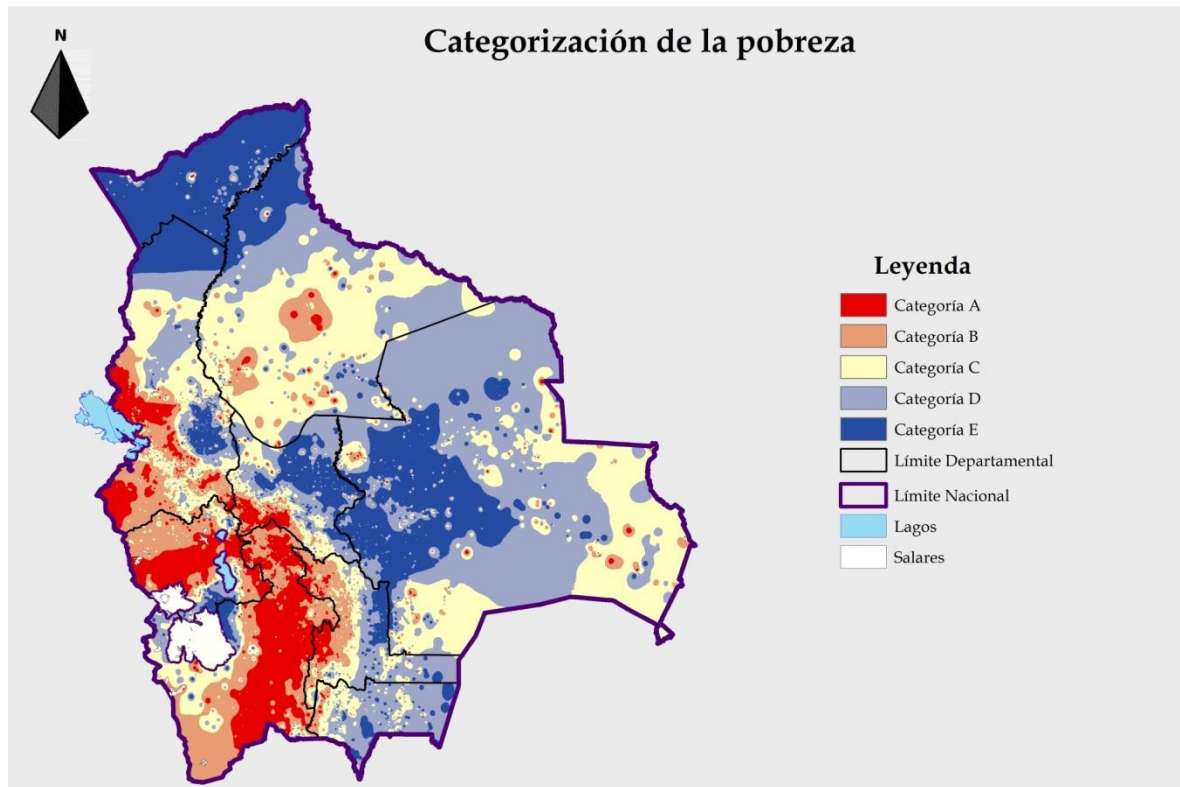
PROGRAMAS/PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016-2020 (PDES)

Nº	Cod. SISIN	PROYECTO	QUINQUENIO 2016-2020
1	204422015	PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN Y SISTEMA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE CACAO EN BOLIVIA	20.000.000
2	204422015	PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO A LA CAFICULTURA	30.000.000
3	205052015	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO	545.240.508
4	211382015	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR Y COMUNITARIA SUSTENTABLE	359.195.402
5	211462015	PROGRAMA TRANSFORMACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA FAMILIAR Y COMUNITARIA PARA EL CONSUMO NACIONAL	69.241.983
6	204982015	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTOS ECOLÓGICOS CON SISTEMAS SUSTENTABLES DE PRODUCCIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	124.024.852
7	208792015	PROGRAMA NACIONAL DE RESGUARDO DE AREAS PRODUCTIVAS	10.495.628
8	208892015	PROGRAMA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS POTENCIALES	79.156.400
9	204732015	IMPLEMENTACION DEL SELLO ECOLOGICO BOLIVIANO	7.870.690
10	204782015	PRODUCCION DE BIOINSUMOS (BIO FERTILIZANTES Y BIO PLAGUICIDAS) E IMPLEMENTACION DE CENTROS MULTIPROPOSITO	46.667.816
11	204832015	ALIMENTOS ECOLOGICOS PARA LA EXPORTACION	8.800.000
12	205032015	APOYO A LA TRANSFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS.	15.107.184
13	207492015	INVEST. MAQUINARIA Y EQUIPOS DE USO AGROPECUARIO NACIONAL	15.795.473
14	208382015	DESAR. CENTROS DE SERVICIO EN MECANIZACION AGRICOLA NACIONAL	36.837.450
15	205772015	DESAR. CREDITO DE MAQUINARIA, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA NACIONAL	245.292.291
16	207142015	PROGRAMA NACIONAL DE PRODUCCION DE TRIGO	478.347.654
17	210192015	PROGRAMA NACIONAL DE FRUTAS	46.057.143
18	210242015	PROGRAMA NACIONAL DE PRODUCCION DE HORTALIZAS	44.000.000
19	210382015	FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE PAPA EN SIEMBRAS DE INVIERNO Y TEMPRANA EN BOLIVIA	254.899.492
20	212672015	FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE TOMATE	30.000.000
21	209112015	GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS MEJORADAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL (INIAF)	67.200.000
22	206052015	PROGRAMA NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	49.562.683
23	206072015	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO CAMÉLIDOS. PRO-CAMÉLIDOS	105.534.064
24	206092015	PROGRAMA NACIONAL DE RUMIANTES MENORES	74.500.000

Nº	Cod. SISIN	PROYECTO	QUINQUENIO 2016-2020
25	207192015	PROGRAMA NACIONAL AVICOLA	46.409.769
26	207202015	PROGRAMA NACIONAL DE PORCINOS	79.982.507
27	207212015	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO PECUARIO (BOVINO) - Pasturas	5.102.041
28	207212015	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO PECUARIO (BOVINO) - Sanidad	11.000.000
29	207212015	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO PECUARIO (BOVINO) - Centros	60.000.000
30	207212015	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO PECUARIO (BOVINO) - Ret. Vientres, Import	309.432.904
31	207212015	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO PECUARIO (BOVINO) - Ingresos	36.400.000
32	207232015	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO Y TITULACION CON ACCESO EQUITATIVO A LA TIERRA	31.909.620
33	207232015	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO Y TITULACION CON ACCESO EQUITATIVO A LA TIERRA	60.000.000
34	207352015	PROGRAMA NACIONAL DE DISTRUBUCION Y REDISTRIBUCION DE TIERRA	4.132.650
35	208652015	PROGRAMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS	11.661.808
36	208692015	PROGRAMA NACIONAL DE SUELOS	135.422.741
37	206332015	PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO DE LOS TERRITORIOS INDIGENAS, ORIGINARIOS Y CAMPESINOS TIOC'S	14.577.259
38	206492015	FORTAL. SUNIT NACIONAL	10.000.000
39	210652015	IMPLEM. CATASTRO AGRICOLA PARCELARIO NACIONAL	12.000.000
40	211342015	REVALORIZACION DE LA HOJA DE COCA	26.034.650
41	211412015	INCREMENTOS DE LOS VOLUMENES DE PRODUCTOS DE DESARROLLO INTEGRAL EN ZONAS PRODUCTORAS DE COCA	24.489.796
42	213602016	CENTRO DE INNOVACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL YUNGAS DE LA PAZ	17.914.845
43	213612016	IMPLEMENTACION DE PARCELAS AGROECOLOGICAS DE COCA BAJO SISTEMAS DE AGROFORESTERIA SUCESIONAL EN LOS YUNGAS DE LA PAZ Y TROPICO DE COCHABAMBA.	6.931.198
44	207392015	FORTAL. OBSERVATORIO AGROAMBIENTAL Y PRODUCTIVO NACIONAL	14.883.264
<b>TOTAL (En Dólares Americanos)</b>			<b>3.682.111.765</b>

#### 4.4 Territorialización de acciones

Los programas y proyectos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) programados para su ejecución durante el quinquenio 2016-2020, tendrán cobertura nacional priorizando a Municipios que están en la Categoría A y B del mapa de pobreza elaborado por Ministerio de Planificación del Desarrollo: (En la categoría A, se encuentran las comunidades con altos índices de carencias de servicios básicos y menor VBP agropecuario promedio por Unidad de Producción Agropecuaria (UPA):



BOLIVIA						
Comunidades según Carencia de Servicios Básicos y VBP Agropecuario						
(Numero de comunidades con 20 o mas habitantes: 15.292)						
Carencia de Servicios	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D	Categoría E	
100%	17,9% 2.740 comunidades	18,6% 2.853 comunidades	18,2% 2.789 comunidades	18,1% 2.762 comunidades	17,3% 2.650 comunidades	
50%	2,1% 318 comunidades	1,4% 205 comunidades	1,8% 269 comunidades	1,9% 296 comunidades	2,7% 410 comunidades	
0%	VBP < Bs. 3.080	VBP >= Bs. 3.080 y < Bs. 5.296	VBP >=Bs. 5.296 y <Bs. 9.597	VBP >= Bs. 9.597 y < Bs. 23.654	VBP > Bs. 23.654	VBP promedio UPA (Bs./año)
Fuente:	Censo Nacional de Poblacion y Vivienda 2012 (INE) Censo Agropecuario 2013 (INE)					
POBLACION	608.594	623.229	614.558	622.415	1.130.795	

#### **4.5 Articulación competencial**

Para la implementación del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, requiere la participación de otros sectores, tales como el Ministerio de Medio Ambiente y Agua en lo que corresponde a los recursos hídricos con fines productivos (riego); Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en lo que se refiere a los complejos productivos; Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, en lo que corresponde al desarrollo rural; Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales; Gobiernos Autónomos Regionales; y Gobiernos Indígena Originario Campesino. Debido a que cada una de estas entidades, tiene sus propias prioridades, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyTR), como cabeza del sector agropecuario, coordinará actividades para trabajar de forma integral en la ejecución de sus programas y proyectos en el marco de las competencias y atribuciones de cada una de dichas entidades.

En ese sentido, a continuación se presenta un cuadro que refleja una relación de competencias y atribuciones que fueron establecidas en la Constitución Política del Estado y en el Decreto Supremo 29894 de 7 de febrero de 2009 sobre la Organización del Órgano Ejecutivo:



**PILAR 4: SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**  
**META 2 (PDES): Innovación Tecnológica de Alimentos Nutritivos**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ENTIDADES TERRITORIALES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Nivel Central	GAD (Gobierno Autónomo Departamental)	GAM (Gobierno Autónomo Municipal)	GAR (Gobierno Autónomo Regional)	GIOC (Gobierno Indígena Originario Campesino)
Incremento en el rendimiento de trigo: Valles 20% y Trópico 30% (*)	1) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 2) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE) 3) Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA)	16) Programa nacional de producción de Trigo	<b>3.- (Art. 299. II) Ciencia, tecnología e investigación.</b> 1) Desarrollo de instrumentos normativos y técnicos. 2) Gestión de financiamiento para implementar proyectos de desarrollo integral en zonas productoras de coca.	1) Promover la elaboración de proyectos de desarrollo integral con coca. 2) Aportar con contraparte financiera para implementar proyectos.	1) Implementar proyectos de desarrollo integral con coca. 2) Dar aporte de contraparte.	1) Ejecutar proyectos de desarrollo integral con coca. 2) Apoyar en la implementación de proyectos.	N/A
Incremento en el rendimiento del arroz: Trópico y Amazonía 20% y Yungas/Chapare 20% (*)		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario					
Incremento en el rendimiento del Maíz Trópico 30% y Chaco 30% (*)							
Incremento en el rendimiento de la Quinoa en 30% (*)							
Incremento en el rendimiento del Sorgo grano: Trópico y chaco 20% (*)							
Incremento en el rendimiento de la papa en 30% (en altiplano, valles y llanos). (*)							

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRyT	ACCIONES		ENTIDADES TERRITORIALES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Nivel Central	GAD (Gobierno Autónomo Departamental)	GAM (Gobierno Autónomo Municipal)	GAR (Gobierno Autónomo Regional)	GIOC (Gobierno Indígena Originario Campesino)
Incremento en el rendimiento de productos ecológicos de cereales, café y hortalizas en 30%. (*)		2) Programa nacional de fomento a la Caficultura					
Incremento en el rendimiento de hortalizas en 20% (tomate, haba, cebolla, arveja, frijol). (*)		18) Programa nacional de producción de Hortalizas 20) Fortalecimiento nacional de producción de Tomate					
Incremento en el rendimiento de caña de azúcar en 20%. (*)		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario					
Implementación de espejo de agua por acciones realizadas por IPDPACU	Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura PACU	22) Programa nacional de pesca y acuicultura					
Incremento en la producción de carne de pescado.							
5,2 kg/año/pers. (*)							

**PILAR 4: SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**  
**META 3 (PDES): Tecnología con saberes**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ENTIDADES TERRITORIALES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Nivel Central	GAD (Gobierno Autónomo Departamental)	GAM (Gobierno Autónomo Municipal)	GAR (Gobierno Autónomo Regional)	GIOC (Gobierno Indígena Originario Campesino)
1 Centro de Innovación para el Desarrollo Integral Yungas de La Paz:	Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo	42) Centro de Innovación para el Desarrollo Integral Yungas de La Paz: 40) Revalorización de la hoja de coca. 41) Incrementos de los volúmenes de productos de desarrollo integral en zonas productoras de coca. 43) Implementación de parcelas agroecológicas de coca bajo sistemas de agroforestería sucesional en los yungas de la paz y trópico de Cochabamba.	35.- (Art. 298. II) Políticas generales de desarrollo productivo. 3.- (Art. 299. II) Ciencia, tecnología e investigación.	14.- (Art. 300. I) Servicios de sanidad e inocuidad agropecuaria. 31.- (Art. 300. I) Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.			19.- (Art. 304. I) Fomento y desarrollo de su vocación productiva. 3.- (Art. 304. II) Resguardo y registro de los derechos intelectuales colectivos, referidos a conocimientos de recursos genéticos, medicina tradicional y germoplasma, de acuerdo con la ley. 8.- (Art. 304. III) Promoción y fomento a la agricultura y ganadería.
	1) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 2) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE)	21) Generación y difusión de tecnologías mejoradas en el sector agropecuario y forestal (INIAF)					
Apoyo a la construcción de 25 Centros municipales							
Apoyo a la construcción de 55 Centros comunales							

**PILAR 5: SOBERANÍA COMUNITARIA Y FINANCIERA**  
**META 5 (PDES): Mercados justos**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ENTIDADES TERRITORIALES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Nivel Central	GAD (Gobierno Autónomo Departamental)	GAM (Gobierno Autónomo Municipal)	GAR (Gobierno Autónomo Regional)	GIOC (Gobierno Indígena Originario Campesino)
240 ferias de productos agropecuarios y tecnológicas en diferentes regiones del país, desarrolladas	1) PAR II - EMPODERAR 2) Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP) 3) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE)	44) Fortalecimiento del Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP) a nivel Nacional	1) Aplicar políticas y estrategias para para promover el comercio interno y externo de productos agropecuarios.	1) Promocionar el comercio interno y externo de productos agropecuarios a través de la ejecución de programas y proyectos.	1) Promocionar el comercio interno y externo de productos agropecuarios a través de la ejecución de programas y proyectos.	1) Impulsar estrategias de comercialización de productos agropecuarios en la región.	1) Fortalecer la participación de los productores de las comunidades originarias y campesinas en los procesos de comercialización interna y externa de productos agropecuarios del sector.

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**

**META 2 (PDES): País productor, transformador y exportador "Complejos productivos": TURISMO**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ENTIDADES TERRITORIALES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Nivel Central	GAD (Gobierno Autónomo Departamental)	GAM (Gobierno Autónomo Municipal)	GAR (Gobierno Autónomo Regional)	GIOC (Gobierno Indígena Originario Campesino)
Identificación e implementación de 5 rutas de agroturismo. (*)	Proyecto Agroturismo	37) Fomento productivo de los territorios indígenas, originarios y campesinos TIOC's	<p>25.- (Art. 298. II) Promoción de la cultura y conservación del patrimonio cultural histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible, de interés del nivel central del Estado.</p> <p>37.- (Art. 298. II) Políticas generales de turismo.</p> <p>1) Promover y fomentar a través de programas nacionales la implementación de proyectos de agroturismo como otra alternativa de ingreso en las comunidades rurales del país.</p>	<p>18.- (Art. 300. I) Promoción y conservación del patrimonio natural departamental.</p> <p>19.- (Art. 300. I) Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible departamental.</p> <p>20.- (Art. 300. I) Políticas de turismo departamental.</p> <p>1) Fomentar la implementación de proyectos de agroturismo en las comunidades rurales en el ámbito departamental.</p>	<p>15.- (Art. 302. I) Promoción y conservación del patrimonio natural municipal.</p> <p>16.- (Art. 302. I) Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal.</p> <p>17.- (Art. 302. I) Políticas de turismo local.</p> <p>1) Apoyar a las comunidades rurales en la jurisdicción municipal, para la implementación de proyectos de agroturismo.</p>	<p>1) Ejecutar proyectos de agroturismo en las comunidades rurales de la region, con el fin de generar otras alternativas de ingreso.</p>	<p>10.- (Art. 304. I) Patrimonio cultural, tangible e intangible. Resguardo, fomento y promoción de sus culturas, arte, identidad, centros arqueológicos, lugares religiosos, culturales y museos.</p> <p>11.- (Art. 304. I) Políticas de turismo.</p> <p>1) Ejecutar proyectos de agroturismo en las comunidades indígenas originarias, con el fin de generar otras alternativas de ingreso.</p>

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**

**META 3 (PDES): Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRyT	ACCIONES		ENTIDADES TERRITORIALES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Nivel Central	GAD (Gobierno Autónomo Departamental)	GAM (Gobierno Autónomo Municipal)	GAR (Gobierno Autónomo Regional)	GIOC (Gobierno Indígena Originario Campesino)
Se ha alcanzado a 739,2 miles de hectáreas en la superficie cultivada para la producción agrícola y forestal, con intervención del MDRyT.	1) Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA) 2) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 3) Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) 4) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE) 5) EMPODERAR	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	<b>3.- (Art. 299. II) Ciencia, tecnología e investigación).</b> <b>16.- (Art. 299. II) Agricultura, ganadería, caza y pesca.</b> 1) Fomentar el incremento de la producción agrícola para lograr la soberanía alimentaria nacional. 2) Definir políticas e implementar estrategias nacionales de apoyo al desarrollo de la producción del café y cacao, bajo sistemas agroforestales.	1) Fomentar el incremento de la producción agrícola a través de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de apoyo al desarrollo agrícola e infraestructura para la producción, en el marco del PDSE y el PDS para contribuir al logro de la soberanía alimentaria nacional. 2) Generar acciones de concurrencia para la implementación de emprendimientos de apoyo al desarrollo rural departamental. 3) Promover la implementación de planes, programas, proyectos de apoyo al desarrollo de la producción del café y cacao en el ámbito departamental. 4) Generar acciones de concurrencia administrativa y de financiamiento interinstitucional.	<b>21.- (Art. 302. I) Proyectos de infraestructura productiva.</b> 1) Fomentar el incremento de la producción agrícola a través de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en el ámbito municipal, para contribuir al logro de la soberanía alimentaria nacional. 2) Generar acciones de concurrencia con otras instancias Municipales y Departamentales para la implementación de emprendimientos de apoyo al desarrollo rural. 3) Implementar y ejecutar programas y proyectos de apoyo al desarrollo de la producción del café y cacao en los ámbitos municipales. 4) Generar acciones de concurrencia administrativa y de financiamiento interministerial.	1) Ejecutar planes, programas y proyectos para incrementar la producción agrícola, en el ámbito regional. 2) Contribuir a la implementación y ejecución de programas de apoyo al desarrollo de la producción del café y cacao en el ámbito regional.	<b>2.- (Art. 304. III) Organización, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos e investigación.</b> <b>8.- Promoción y fomento a la agricultura y ganadería.</b> 1) Ejecutar programas y proyectos de desarrollo agrícola, para incrementar la producción agrícola en el ámbito territorial.  <b>19.- (Art. 304. I) Fomento y desarrollo de su vocación productiva.</b> 1) Impulsar la ejecución de proyectos de desarrollo de la producción del café y el cacao en las comunidades originarias y campesinas.
Incremento en la producción de trigo en 125,55 miles de toneladas métricas.		16) Programa nacional de producción de Trigo					
Incremento en la producción de soya en 1.541,72 miles de toneladas métricas.		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario					
Incremento en la producción de maíz en 1.002,54 miles de toneladas métricas.		18) Programa nacional de producción de Hortalizas 20) Fortalecimiento nacional de producción de Tomate					
Incremento en la producción de quinua en 29,04 miles de toneladas métricas.		19) Fortalecimiento a la producción de Papa en siembras de invierno y temprana en Bolivia					
Incremento en la producción de tomate en 296 miles de toneladas métricas.							
Incremento en la producción de papa en 641,25 miles de toneladas métricas.							

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRyT	ACCIONES		ENTIDADES TERRITORIALES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Nivel Central	GAD (Gobierno Autónomo Departamental)	GAM (Gobierno Autónomo Municipal)	GAR (Gobierno Autónomo Regional)	GIOC (Gobierno Indígena Originario Campesino)
Incremento en la producción de café en 19 miles de toneladas métricas.		2) Programa nacional de fomento a la Caficultura					
Incremento en la producción de otros cultivos en 11.043,12 miles de toneladas métricas.		1) Programa de dinamización y sistema de producción sostenible del Cacao en Bolivia. 3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario					
2.95 millones de toneladas de producción ecológica en cereales, estimulantes, hortalizas y tubérculos.		6) Programa nacional de alimentos ecológicos con sistemas sustentables de producción y adaptación al cambio climático					
		9) Implementación del sello ecológico Boliviano 11) Alimentos ecológicos para la exportación 12) Apoyo a la transformación y generación de valor agregado de productos ecológicos					
Incremento de 1,74 a 2,3 toneladas por hectárea en cultivos de cereales. (*)		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario					
Incremento de 0,54 a 0,77 toneladas por hectárea en estimulantes. (*)							
Incremento de 8,78 a 10,09 toneladas por hectárea en frutas. (*)		17) Programa nacional de Frutas					
Incremento de 4,46 a 5,49 toneladas por hectárea en hortalizas. (*)		18) Programa nacional de producción de Hortalizas					

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ENTIDADES TERRITORIALES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Nivel Central	GAD (Gobierno Autónomo Departamental)	GAM (Gobierno Autónomo Municipal)	GAR (Gobierno Autónomo Regional)	GIOC (Gobierno Indígena Originario Campesino)
Incremento de 1,69 a 1,96 toneladas por hectárea en oleaginosas. (*)		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario					
Incremento de 6,5 a 7,68 toneladas por hectárea en tubérculos. (*)							
Incremento de 4,07 a 4,82 toneladas por hectárea en forrajes. (*)							
i.d. Incremento de los rendimientos en grupos de cultivos		4) Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable. 5) Programa transformación de la producción agropecuaria familiar y comunitaria para el consumo nacional.					



**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN  
META 4 (PDES): Sistemas productivos óptimos: Agropecuaria**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ENTIDADES TERRITORIALES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Nivel Central	GAD (Gobierno Autónomo Departamental)	GAM (Gobierno Autónomo Municipal)	GAR (Gobierno Autónomo Regional)	GIOC (Gobierno Indígena Originario Campesino)
420.000 hectáreas de superficie mecanizada en Tierras Bajas (Santa Cruz), Valles y Tierras Altas	1) Programa de Mecanización del Agro Segunda Fase (PROMECA II)	13) Investigación de maquinaria y equipos de uso agropecuario a nivel nacional. 14) Desarrollo de centros de servicio en mecanización agrícola a nivel nacional. 15) Crédito de maquinaria, equipos e infraestructura agropecuaria a nivel nacional.	<b>38.- (Art. 298. II) Régimen de la tierra. La Ley determinará las facultades a ser transferidas o delegadas a las autonomías.</b> 1) Transferencia de maquinaria e infraestructura agropecuaria. 2) Instrumentos normativos y técnicos. 3) Gestión de financiamiento. 4) Centros de servicio en mecanización. 5) Implementar proyectos para el desarrollo tecnológico en la mecanización agropecuaria de acceso a pequeños y medianos productores.	<b>31.- (Art. 300. I) Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.</b> 1) Participación en la ejecución del programa de crédito y capacitación de operadores previa entrega de maquinaria. 2) Elaborar e implementar proyectos de mecanización agrícola. 3) Generar acciones de concurrencia y cofinanciamiento a la implementación de centros de servicio a maquinaria agrícola y desarrollo tecnológico en mecanización. 4) Financiamiento de contraparte para implementar los centros, fortalecer con tecnología intermedia y para la Planta ensambladora de maquinaria.	<b>21.- (Art. 302. I) Proyectos de infraestructura productiva.</b> 1) Participación en la ejecución del programa de crédito y capacitación de operadores previo entrega de maquinaria e infraestructura. 2) Elaborar e implementar proyectos de mecanización agrícola. 3) Generar acciones de concurrencia y cofinanciar la implementación de centros de servicio en mecanización y desarrollo tecnológico en mecanización. 4) Financiamiento de contraparte para implementar los centros en coordinación con pueblos indígenas originarios.	1) Impulsar procesos de implementación de servicios de crédito para acceder a maquinaria agrícola y capacitación de operadores. 2) Apoyar en la implementación de los centros de servicio a maquinaria agrícola. 3) Elaborar propuestas de proyectos de mecanización agrícola y su implementación.	<b>19.- (Art. 304. I) Fomento y desarrollo de su vocación productiva.</b> 1) Impulsar procesos de implementación de servicios de crédito para acceder a maquinaria agrícola. 2) Participación en la capacitación de operadores previa entrega de maquinaria e infraestructura. 3) Administración y mantenimiento de sus centros de servicio de mecanización. 4) Elaboración de propuestas de proyectos de mecanización y su implementación.

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ENTIDADES TERRITORIALES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Nivel Central	GAD (Gobierno Autónomo Departamental)	GAM (Gobierno Autónomo Municipal)	GAR (Gobierno Autónomo Regional)	GIOC (Gobierno Indígena Originario Campesino)
Incremento en 1.795.834 el número de cabezas de ganado bovino	1) IPDSA - GANADERIA 2) INIAF 3) SENASAG	27) Programa Nacional de Desarrollo Pecuario (Bovino) - Pasturas 28) PNDP (Bovino) - Sanidad 29) PNDP (Bovino) - Centros 30) PNDP (Bovino) - Ret. Vientres, importación 31) PNDP (Bovino) - Ingresos	<b>5.- (Art. 298. II) Régimen general de recursos hídricos y sus servicios.</b> <b>38.- (Art. 298. II) Régimen de la tierra. La Ley determinará las facultades a ser transferidas o delegadas a las autonomías.</b> 1) Implementar políticas y estrategias de fomento al poblamiento y repoblamiento de ganado mayor y menor (carne y leche), para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. 2) Promover la aplicación de tecnologías de punta (mejoramiento genético, servicios de sanidad, alimentación) en el desarrollo de la producción ganadera.	<b>31.- (Art. 300. I) Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.</b> 1) Fomentar la tecnificación del agro a través de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en el ámbito departamental. 2) Implementar planes, programas y proyectos de apoyo al desarrollo de la producción pecuaria en el ámbito departamental.	<b>21.- (Art. 302. I) Proyectos de infraestructura productiva.</b> 1) Fomentar la tecnificación del agro a través de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en el ámbito municipal. 2) Elaborar y ejecutar programas y proyectos de apoyo al desarrollo de la producción pecuaria en el ámbito municipal.	1) Ejecutar programas y proyectos de apoyo al desarrollo de la producción pecuaria en el ámbito regional	<b>19.- (Art. 304. I) Fomento y desarrollo de su vocación productiva.</b> <b>8.- (Art. 304. III) Promoción y fomento a la agricultura y ganadería.</b> 1) Implementar programas y proyectos de apoyo al desarrollo de la producción ganadera en las comunidades indígenas y originarias.
Incremento en 891.641 cabezas de ganado ovino	1) IPDSA - RUMIANTES MENORES 2) IPDSA-PACU 3) INIAF 4) SENASAG	24) Programa Nacional de Rumiantes Menores					
Incremento en 256.890 cabezas de ganado caprino		26) Programa Nacional de Porcinos					
Incremento en 975.883 cabezas de ganado porcino		23) Programa de fortalecimiento integral del complejo camélidos (PROCAMELIDOS)					
Incremento en 691.259 cabezas de ganado camélido		25) Programa Nacional Avícola					
Incremento en 83.000 toneladas en el volumen de producción de carne de pollo		22) Programa nacional de pesca y acuicultura					
Incremento en el volumen de producción de carne de pescado							

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ENTIDADES TERRITORIALES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Nivel Central	GAD (Gobierno Autónomo Departamental)	GAM (Gobierno Autónomo Municipal)	GAR (Gobierno Autónomo Regional)	GIOC (Gobierno Indígena Originario Campesino)
151.356 hectáreas cultivadas con infraestructura de riego. (*)	1) IPDSA 2) EMPODERAR (PAR, DETI, PICAR) 3) INIAF	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	<p>5.- (Art. 298. II) Régimen general de recursos hídricos y sus servicios. 38.- (Art. 298. II) Régimen de la tierra. La Ley determinará las facultades a ser transferidas o delegadas a las autonomías.</p> <p>1) Elaborar e implementar estrategias de riego para la producción agropecuaria. 2) Elaboración de proyectos de riego. 3) Desarrollo de normativas. 4) Gestión de financiamiento para implementar proyectos de ampliación de la cobertura de riego.</p>	<p>31.- (Art. 300. I) Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.</p> <p>1) Elaboración de proyectos de riego. 2) Aporte de contraparte financiera para implementar proyectos de riego.</p>	<p>21.- (Art. 302. I) Proyectos de infraestructura productiva. 38.- (Art. 302. I) Sistemas de micro riego en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos.</p> <p>1) Ejecutar sistemas de micro-riego en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos. 2) Implementar proyectos de micro riego. 3) Generar acciones de concurrentia y cofinanciamiento para la implementación de proyectos de riego.</p>	<p>1) Ejecutar proyectos de riego en coordinación con los municipios. 2) Apoyar en la implementación de sistemas de riego.</p>	<p>18.- (Art. 304. I) Mantenimiento y administración de sus sistemas de micro riego. 4.- (art. 304. III) Sistemas de riego, recursos hídricos, fuentes de agua y energía. 5.- (Art. 304. III) Construcción de sistemas de micro riego.</p> <p>1) Mantenimiento y administración de sus sistemas de micro riego. 2) Organizarse en comités de riego o asociaciones. 3) Apoyar en la gestión y ejecución de sus sistemas de riego. 4) Apoyar al GAM en la implementación de proyectos de sistemas de micro riego.</p>

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**  
**META 6 (PDES): Sistemas productivos eficientes**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ENTIDADES TERRITORIALES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Nivel Central	GAD (Gobierno Autónomo Departamental)	GAM (Gobierno Autónomo Municipal)	GAR (Gobierno Autónomo Regional)	GIOC (Gobierno Indígena Originario Campesino)
200.000 hectáreas de suelos recuperados con aptitud Productiva.	1) Viceministerio de Tierras. 2) Programa Suelos	36) Programa Nacional de Suelos (PROSUELOS)	<b>6.- (Art. 298. II) Régimen general de biodiversidad y medio ambiente.</b> <b>35.- (Art. 298. II) Políticas generales de desarrollo productivo.</b> <b>16.- (Art. 299. II) Agricultura, ganadería, caza y pesca.</b> 1) Fomentar el incremento de la productividad agrícola para lograr la soberanía alimentaria nacional y su competitividad, a través de políticas, planes, programas y proyectos. 2) Formular políticas de apoyo al desarrollo de la producción agrícola e implementar estrategias para el incremento de productividad orientado a lograr la seguridad y soberanía alimentaria.	<b>31.- (Art. 300. I) Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.</b> 1) Fomentar el incremento de la productividad agrícola de rubros estratégicos y mejorar su competitividad, para contribuir al logro de la soberanía alimentaria a nivel departamental.	1) Fomentar el incremento de la productividad agrícola para contribuir al logro de la soberanía alimentaria nacional y su competitividad, a partir de políticas, planes, programas y proyectos a nivel municipal.	1) Ejecutar planes, programas y proyectos para el incremento de la productividad agrícola y su competitividad, a nivel regional.	<b>3.- (Art. 304. III) Conservación de recursos forestales, biodiversidad y medio ambiente.</b> 1) Ejecutar proyectos de desarrollo de la producción agrícola. 2) Incrementar su productividad y competitividad en las comunidades originarias y campesinas.
Incremento del rendimiento promedio en cereales de 1,74 a 2,3 toneladas por hectárea.	1) Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA) 2) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 3) Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) 4) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE) 5) EMPODERAR	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario					
Incremento del rendimiento promedio en estimulantes de 0,54 a 0,77 toneladas por hectárea.		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario 2) Programa nacional de fomento a la cañicultura					
Incremento del rendimiento promedio en frutales de 8,78 a 10,09 toneladas por hectárea.		17) Programa nacional de Frutas					
Incremento del rendimiento promedio en hortalizas de 4,46 a 5,49 toneladas por hectárea.		18) Programa nacional de producción de Hortalizas					
Incremento del rendimiento promedio en oleaginosas de 1,69 a 1,96 toneladas por hectárea.		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario					

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ENTIDADES TERRITORIALES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Nivel Central	GAD (Gobierno Autónomo Departamental)	GAM (Gobierno Autónomo Municipal)	GAR (Gobierno Autónomo Regional)	GIOC (Gobierno Indígena Originario Campesino)
Incremento del rendimiento promedio en tubérculos de 6,50 a 7,68 toneladas por hectárea.		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario 19) Fortalecimiento a la producción de Papa en siembras de invierno y temprana en Bolivia					
Incremento del rendimiento promedio en forrajes de 4,07 a 4,82 toneladas por hectárea.		27) Programa Nacional de Desarrollo Pecuario (Bovino) - Pasturas					

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**

**META 7 (PDES): Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ENTIDADES TERRITORIALES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Nivel Central	GAD (Gobierno Autónomo Departamental)	GAM (Gobierno Autónomo Municipal)	GAR (Gobierno Autónomo Regional)	GIOC (Gobierno Indígena Originario Campesino)
344.411 productores acceden al seguro agrario	Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA)	Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA)	1.- (Art. 298. I) Sistema financiero. 35.- (Art. 298. II) Políticas generales de desarrollo productivo. 3.- (Art. 299. II) Ciencia, tecnología e investigación. 16.- (Art. 299. II) Agricultura, ganadería, caza y pesca. 1) Diseñar, implementar, monitorear y evaluar Servicios de la producción	21.- (Art. 300. I) Proyectos de infraestructura departamental para el apoyo a la producción. 31.- (Art. 300. I) Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario. 1) Coordinar con el nivel central del Estado el acceso de los productores del departamento a los	21.- (Art. 302. I) Proyectos de infraestructura productiva. 1) Coordinar con el nivel central del Estado el acceso de los productores del municipio a los servicios de aplicación progresiva del Seguro Agrario Universal.	1) Ejercer control social a la aplicación de los servicios de la producción agropecuaria. 2) Coordinar con las instancias municipales y departamentales de la región el acceso de los productores al Seguro Agrario Universal del Estado.	19.- (Art. 304. I) Fomento y desarrollo de su vocación productiva. 7.- (Art. 304. III) Promoción de la construcción de infraestructuras productivas. 8.- (Art. 304. III) Promoción y fomento a la agricultura y ganadería. 1) Ejercer control social a la aplicación

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ENTIDADES TERRITORIALES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Nivel Central	GAD (Gobierno Autónomo Departamental)	GAM (Gobierno Autónomo Municipal)	GAR (Gobierno Autónomo Regional)	GIOC (Gobierno Indígena Originario Campesino)
300.000 hectáreas aseguradas			agropecuaria, en coordinación con las entidades territoriales autónomas, para asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos adversos y desastres naturales. 2) Impulsar y garantizar las operaciones del Instituto del Seguro Agrario (INSA), instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal "Pachamama", con ámbito de competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.	servicios de aplicación progresiva del Seguro Agrario Universal.			de los servicios de la producción agropecuaria. 2) Gestionar el acceso a los servicios Seguro Agrario Universal.
350.000 hectáreas con seguro comercial							
100.000 unidades productivas con acceso a servicios de tecnología y sanidad agropecuaria.	SENASAG - INIAF	21) Generación y difusión de tecnologías mejoradas en el sector agropecuario y forestal (INIAF)					

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**  
**META 8 (PDES): Saneamiento de la propiedad agraria**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ENTIDADES TERRITORIALES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Nivel Central	GAD (Gobierno Autónomo Departamental)	GAM (Gobierno Autónomo Municipal)	GAR (Gobierno Autónomo Regional)	GIOC (Gobierno Indígena Originario Campesino)
Saneamiento y titulación de 22.906.431 hectáreas adicionales.	Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)	32) 33) Programa nacional de saneamiento y titulación con acceso equitativo a la tierra	17.- (Art. 298. I) <b>Política general sobre tierras y territorio y su titulación.</b> 22.- (Art. 298. II) <b>Control de la administración agraria y catastro rural.</b> 38.- (Art. 298. II) <b>Régimen de la tierra. La Ley determinará las facultades a ser transferidas o delegadas a las autonomías.</b>				
4.000.000 de hectareas adicionales de tierras fiscales productivas, distribuidas y redistribuidas.	Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)	34) Programa nacional de distribución y redistribución de tierra 35) Programa nacional de administración de tierras 38) Fortalecimiento del SUNIT Nacional 39) Implementación del catastro agrícola parcelario a nivel nacional	1) Regularizar, actualizar y transparentar el Derecho propietario agrario en Bolivia. 2) Diseñar y ejecutar políticas y programas de acceso, distribución, redistribución de tierras, asentamientos humanos y saneamiento de tierras, integrados a planes productivos, de acuerdo con las políticas establecidas para el uso sostenible del recurso tierra.	Elaborar y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, municipales e indígena originario campesino.	Preservar y conservar, en lo que le corresponda, el medio ambiente y los ecosistemas del Municipio, contribuyendo a la ocupación racional del territorio y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	1) Ejercer control social al proceso de saneamiento de tierras. 2) Desarrollar gestiones para que los productores accedan a programas de acceso, distribución, redistribución de tierras, asentamientos humanos y saneamiento de tierras ejecutados por el Estado.	1) Ejercer control social al proceso de saneamiento de tierras. 2) Ejercer control social a la ejecución de los programas de acceso, distribución, redistribución de tierras, asentamientos humanos y saneamiento de tierras ejecutados por el Estado.

### 4.6 Roles de actores

**PILAR 4: SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**  
**META 2 (PDES): Innovación Tecnológica de Alimentos Nutritivos**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ACTORES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Empresas Públicas	Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones Social Cooperativas
Incremento en el rendimiento de trigo: Valles 20% y Trópico 30%	1) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 2) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE) 3) Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA)	16) Programa nacional de producción de Trigo	1) Producir y proveer productos transformados e industrializados. 2) Asistencia técnica y capacitación para proyectos agrícolas y emprendimientos económicos. 3) Generar incentivos al desarrollo de la producción agropecuaria en zonas productoras de coca.	1) Desarrollar procesos de investigación sobre fertilizantes de coca, manejo integral de plagas, producción de derivados de coca y otros.	1) Ejecutar emprendimientos productivos orientados a la transformación e industrialización de la coca para el mercado nacional e internacional.	1) Generar emprendimientos productivos comunitarios orientados a incrementar el volumen de transformación e industrialización de la hoja de coca.	1) Impulsar la asociación de productores a través de la constitución de empresas de propiedad conjunta que generen emprendimientos de transformación e industrialización de la coca. 2) Implementar cadenas productivas de transformación e industrialización de la coca.
Incremento en el rendimiento del arroz: Trópico y Amazonia 20% y Yungas/Chapare 20%		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario					
Incremento en el rendimiento del Maíz Trópico 30% y Chaco 30%							
Incremento en el rendimiento de la Quinoa en 30%							
Incremento en el rendimiento del Sorgo grano: Trópico y chaco 20%							
Incremento en el rendimiento de la papa en 30% (en altiplano, valles y llanos).							



RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ACTORES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Empresas Públicas	Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones Social Cooperativas
Incremento en el rendimiento de productos ecológicos de cereales, café y hortalizas en 30%.		2) Programa nacional de fomento a la Caficultura					
Incremento en el rendimiento de hortalizas en 20% (tomate, haba, cebolla, arveja, frijol).		18) Programa nacional de producción de Hortalizas 20) Fortalecimiento nacional de producción de Tomate					
Incremento en el rendimiento de caña de azúcar en 20%.		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario					
Implementación de espejo de agua por acciones realizadas por IPDPACU	Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura PACU	22) Programa nacional de pesca y acuicultura					
Incremento en la producción de carne de pescado.							
5,2 kg/año/pers.							

**PILAR 4: SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**  
**META 3 (PDES): Tecnología con saberes**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ACTORES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Empresas Públicas	Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones Social Cooperativas
1 Centro de Innovación para el Desarrollo Integral Yungas de La Paz:	Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo	42) Centro de Innovación para el Desarrollo Integral Yungas de La Paz: 40) Revalorización de la hoja de coca. 41) Incrementos de los volúmenes de productos de desarrollo integral en zonas productoras de coca. 43) Implementación de parcelas agroecológicas de coca bajo sistemas de agroforestería sucesional en los yungas de la paz y trópico de Cochabamba.	Coordinar con las entidades del Estado para transferir conocimiento.	Generar tecnología y transferir a los proyectos en ejecución de las entidades estatales.	Coordinar con las entidades del Estado para transferir conocimiento.	Adquirir los conocimientos tecnológicos del Estado, empresas públicas y del sector privado.	Adquirir los conocimientos tecnológicos del Estado, empresas públicas y del sector privado.
	1) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 2) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE)	21) Generación y difusión de tecnologías mejoradas en el sector agropecuario y forestal (INIAF)					
Apoyo a la construcción de 25 Centros municipales							
Apoyo a la construcción de 55 Centros comunales							

**PILAR 5: SOBERANÍA COMUNITARIA Y FINANCIERA**

**META 5 (PDES): Mercados justos**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ACTORES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Empresas Públicas	Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones Social Cooperativas
240 ferias de productos agropecuarios y tecnológicas en diferentes regiones del país, desarrolladas	1) PAR II - EMPODERAR 2) Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP) 3) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE)	44) Fortalecimiento del Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP) a nivel Nacional	Promover el comercio interno y externo de productos agropecuarios a precio justo.	Desarrollar estrategias de comercialización para el productor rural.	Promover el consumo interno y externo de productos agropecuarios, a través de la promoción de productos agropecuarios de pequeños productores.	Comercializar sus productos agropecuarios.	Comercializar sus productos agropecuarios.

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**

**META 2 (PDES): País productor, transformador y exportador "Complejos productivos": TURISMO**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ACTORES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Empresas Públicas	Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones Social Cooperativas
Identificación e implementación de 5 rutas de agroturismo. (*)	Proyecto Agroturismo	37) Fomento productivo de los territorios indígenas, originarios y campesinos TIOC's	1) Generar concurrencias con las empresas públicas y los emprendimientos de agroturismo impulsados por el Estado orientados a generar desarrollo rural integral.	1) Formar profesionales con especialidad en agroturismo.	1) Desarrollar emprendimientos de agroturismo en concurrencia con los programas y proyectos del Estado.	1) Ejecutar proyectos de agroturismo comunitario, en concurrencia con los programas y proyectos del Estado.	1) Impulsar la asociación de productores que constituyen empresas comunitarias para la implementación de proyectos de agroturismo.

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**

**META 3 (PDES): Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ACTORES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Empresas Públicas	Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones Social Cooperativas
Se ha alcanzado a 739,2 miles de hectáreas en la superficie cultivada para la producción agrícola y forestal, con intervención del MDRyT.	1) Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA) 2) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 3) Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) 4) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE) 5) EMPODERAR	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	1) Producir y proveer insumos agropecuarios ecológicos accesibles a los productores agropecuarios. 2) Proveer servicios de asistencia técnica, capacitación, certificación, sanidad vegetal y fiscalizar la importación de productos agrícolas por el país. 3) Implementar centros de almacenamiento de productos agrícolas y comercialización interna y externa. 4) BDP: Brindar servicios financieros accesibles a los productores de café y cacao para que los mismos puedan acceder a capital de inversión y operaciones.	1) Formación de profesionales con capacidad de enriquecer la ciencia y tecnología para el desarrollo de la producción agrícola ecológica. 2) Desarrollar actividades de investigación sobre variedades de café y cacao con mayor productividad y resistentes a plagas en concurrencia con el INIAF, SENASAG y otras entidades especializadas.	1) Desarrollar procesos productivos con inversión propia, enfocados al incremento de la producción y productividad agrícola, en el marco de las políticas, planes y programas ofertados por el Estado. 2) Desarrollar la producción de café y cacao a través de la renovación y ampliación de los mismos. 3) Invertir en plantas de transformación y comercialización de productos derivados del cacao y café. 4) Generar concurrencias con los programas de apoyo a la producción del café y cacao del Estado.	1) Desarrollar procesos productivos dirigidos a incrementar la disponibilidad de alimentos para su autoabastecimiento. 2) Impulsar la asociación de productores a través de la constitución de empresas comunitarias para la producción agrícola ecológica. 3) Impulsar la constitución de empresas comunitarias para la implementación de proyectos de transformación, industrialización y comercialización interna y externa del café y cacao.	
Incremento en la producción de trigo en 125,55 miles de toneladas métricas.		16) Programa nacional de producción de Trigo					
Incremento en la producción de soya en 1.541,72 miles de toneladas métricas.		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario					
Incremento en la producción de maíz en 1.002,54 miles de toneladas métricas.							
Incremento en la producción de quinua en 29,04 miles de toneladas métricas.							
Incremento en la producción de tomate en 296 miles de toneladas métricas.		18) Programa nacional de producción de Hortalizas 20) Fortalecimiento nacional de producción de Tomate					

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ACTORES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Empresas Públicas	Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones Social Cooperativas
Incremento en la producción de papa en 641,25 miles de toneladas métricas.		19) Fortalecimiento a la producción de Papa en siembras de invierno y temprana en Bolivia					
Incremento en la producción de café en 19 miles de toneladas métricas.		2) Programa nacional de fomento a la Caficultura					
Incremento en la producción de otros cultivos en 11.043,12 miles de toneladas métricas.		1) Programa de dinamización y sistema de producción sostenible del Cacao en Bolivia. 3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario					
2.95 millones de toneladas de producción ecológica en cereales, estimulantes, hortalizas y tubérculos.		6) Programa nacional de alimentos ecológicos con sistemas sustentables de producción y adaptación al cambio climático					
		9) Implementación del sello ecológico Boliviano 11) Alimentos ecológicos para la exportación 12) Apoyo a la transformación y generación de valor agregado de productos ecológicos					
Incremento de 1,74 a 2,3 toneladas por hectárea en cultivos de cereales.		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario					

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ACTORES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Empresas Públicas	Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones Social Cooperativas
Incremento de 0,54 a 0,77 toneladas por hectárea en estimulantes.							
Incremento de 8,78 a 10,09 toneladas por hectárea en frutas.		17) Programa nacional de Frutas					
Incremento de 4,46 a 5,49 toneladas por hectárea en hortalizas.		18) Programa nacional de producción de Hortalizas					
Incremento de 1,69 a 1,96 toneladas por hectárea en oleaginosas.							
Incremento de 6,5 a 7,68 toneladas por hectárea en tubérculos.		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario					
Incremento de 4,07 a 4,82 toneladas por hectárea en forrajes.							
i.d. Incremento de los rendimientos en grupos de cultivos		4) Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable. 5) Programa transformación de la producción agropecuaria familiar y comunitaria para el consumo nacional.					

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**  
**META 4 (PDES): Sistemas productivos óptimos: Agropecuaria**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ACTORES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Empresas Públicas	Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones Social Cooperativas
420.000 hectáreas de superficie mecanizada en Tierras Bajas (Santa Cruz), Valles y Tierras Altas	1) Programa de Mecanización del Agro Segunda Fase (PROMECC II)	13) Investigación de maquinaria y equipos de uso agropecuario a nivel nacional. 14) Desarrollo de centros de servicio en mecanización agrícola a nivel nacional. 15) Crédito de maquinaria, equipos e infraestructura agropecuaria a nivel nacional.	1) Implementar servicios de provisión de maquinaria agrícola vía crédito, accesorios, repuestos y asistencia técnica en mecanización y riego.	1) Formación de profesionales en tecnologías de mecanización agropecuaria. 2) Investigación y generación de nuevas tecnologías de mecanización de cultivos.	1) Aplicar tecnología mecanizada en los procesos de producción agropecuaria.	1) Aplicación de tecnología mecanizada en los procesos de producción. 2) Desarrollar la tecnología adquirida, mediante la coordinación con los proyectos, asegurando la sostenibilidad de los sistemas de producción agropecuaria.	1) Aplicación de tecnología mecanizada en los procesos de producción. 2) Desarrollar alianzas estratégicas para la promoción e inversión en el desarrollo de tecnologías con innovación.
Incremento en 1.795.834 el número de cabezas de ganado bovino	1) IPDSA - GANADERIA 2) INIAF 3) SENASAG	27) Programa Nacional de Desarrollo Pecuario (Bovino) - Pasturas 28) PNDP (Bovino) - Sanidad 29) PNDP (Bovino) - Centros 30) PNDP (Bovino) - Ret. Vientres, importación 31) PNDP (Bovino) - Ingresos	1) Transformar e Industrializar la producción pecuaria primaria para su comercialización interna y externa, orientado a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. 2) Proveer servicios de asistencia técnica, capacitación, certificación y sanidad animal. 3) Producir productos pecuarios y acuícolas inocuos.	1) Formar profesionales en producción, investigación extensión, industrialización y comercialización de productos pecuarios y acuícolas.	1) Desarrollar procesos productivos con inversión propia, enfocados al incremento de la producción pecuaria y de pesca, en el marco de las políticas, planes y programas ofertados por el Estado.	1) Desarrollar emprendimientos productivos comunitarios dirigidos a incrementar la disponibilidad de alimentos de origen pecuario y acuícola para fines de autoconsumo y comercialización de los excedentes.	1) Desarrollar procesos productivos dirigidos a incrementar la disponibilidad de alimentos de origen pecuario y acuícola para la población nacional y su autoabastecimiento.

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ACTORES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Empresas Públicas	Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones Social Cooperativas
Incremento en 891.641 cabezas de ganado ovino	1) IPDSA - RUMIANTES MENORES 2) IPDSA-PACU 3) INIAF 4) SENASAG	24) Programa Nacional de Rumiantes Menores					
Incremento en 256.890 cabezas de ganado caprino		26) Programa Nacional de Porcinos					
Incremento en 975.883 cabezas de ganado porcino		23) Programa de fortalecimiento integral del complejo camélidos (PROCAMELIDOS)					
Incremento en 691.259 cabezas de ganado camélido		25) Programa Nacional Avícola					
Incremento en 83.000 toneladas en el volumen de producción de carne de pollo		22) Programa nacional de pesca y acuicultura					
Incremento en el volumen de producción de carne de pescado							
151.356 hectáreas cultivadas con infraestructura de riego. (*)	1) IPDSA 2) EMPODERAR (PAR, DETI, PICAR) 3) INIAF	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	1) Implementar servicios de provisión de maquinaria agrícola vía crédito, accesorios, repuestos y asistencia técnica en mecanización y riego.	1) Formación de profesionales especialistas en presas, reúso de aguas residuales tratadas para riego, instalaciones, operación y mantenimiento de sistemas de riego tecnificado y otros.	1) Inversiones en implementación de sistemas riego parcelario en concurrencia con los programas y proyectos del Estado y Gobiernos Sub-nacionales.	1) Gestión de los sistemas de riego, operación y mantenimiento de la infraestructura y distribución del agua, asegurando su sostenibilidad.	1) Promoción e inversión en arroz bajo riego inundado. 2) Producción agropecuaria mecanizada con sistemas de riego tecnificado.



**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**  
**META 6 (PDES): Sistemas productivos eficientes**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ACTORES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Empresas Públicas	Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones Social Cooperativas
200.000 hectáreas de suelos recuperados con aptitud Productiva.	1) Viceministerio de Tierras. 2) Programa Suelos	36) Programa Nacional de Suelos (PROSUELOS)					
Incremento del rendimiento promedio en cereales de 1,74 a 2,3 toneladas por hectárea.	1) Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA) 2) Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) 3) Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) 4) Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE) 5) EMPODERAR	3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario	1) Producir y proveer insumos productivos, almacenar y comercializar productos agrícolas inocuos; proveer servicios de asistencia técnica, capacitación, certificación, sanidad vegetal y fiscalizar la importación de productos agrícolas por el país.	1) Formar profesionales en producción, investigación extensión, industrialización y comercialización de productos agrícolas.	1) Desarrollar emprendimientos productivos con inversión propia, enfocados al incremento de la producción agrícola, en el marco de las políticas, planes y programas ofertados por el Estado.	1) Desarrollar emprendimientos comunitarios para el incremento de la producción agrícola para fines de autoconsumo y comercialización de los excedentes.	1) Impulsar la asociación de productores para incrementar la producción agrícola.
Incremento del rendimiento promedio en estimulantes de 0,54 a 0,77 toneladas por hectárea.		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario 2) Programa nacional de fomento a la caficultura					
Incremento del rendimiento promedio en frutales de 8,78 a 10,09 toneladas por hectárea.		17) Programa nacional de Frutas					
Incremento del rendimiento promedio en hortalizas de 4,46 a 5,49 toneladas por hectárea.		18) Programa nacional de producción de Hortalizas					
Incremento del rendimiento promedio en oleaginosas de 1,69 a 1,96 toneladas por hectárea.		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario					
Incremento del rendimiento promedio en tubérculos de 6,50 a 7,68 toneladas por hectárea.		3) Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario 19) Fortalecimiento a la producción de Papa en siembras de invierno y temprana en Bolivia					
Incremento del rendimiento promedio en forrajes de 4,07 a 4,82 toneladas por hectárea.		27) Programa Nacional de Desarrollo Pecuario (Bovino) - Pasturas					

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**

**META 7 (PDES): Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ACTORES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Empresas Públicas	Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones Social Cooperativas
344.411 productores acceden al seguro agrario	Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA)	Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA)	1) Asegurar la producción agraria ante daños provocados por fenómenos climáticos adversos y desastres naturales (acceder al Seguro Agrario Comercial)	Formación especializada de recursos humanos.	1) Acceder al Seguro Catastrófico "Pirwa" y Seguro Comercial en el marco de los requerimientos del servicio de seguro agrario del Estado. 2) Brindar servicios financieros para la otorgación de créditos productivos.	1) Gestionar los servicios del Seguro Catastrófico "Pirwa" y Seguro Comercial del Estado (Son sujetos de los servicios agropecuarios).	1) Son sujetos de los servicios agropecuarios. 2) Las Cooperativas de ahorro y crédito deben brindar servicios financieros para la otorgación de créditos productivos.
300.000 hectáreas aseguradas							
350.000 hectáreas con seguro comercial							
100.000 unidades productivas con acceso a servicios de tecnología y sanidad agropecuaria.	SENASAG - INIAF	21) Generación y difusión de tecnologías mejoradas en el sector agropecuario y forestal (INIAF)					

**PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN**

**META 8 (PDES): Saneamiento de la propiedad agraria**

RESULTADO DEL PEI 2016-2020 DEL MDRYT	ACCIONES		ACTORES				
	ENTIDAD	Programas y Proyectos	Empresas Públicas	Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones Social Cooperativas
Saneamiento y titulación de 22.906.431 hectáreas adicionales.	Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)	32) 33) Programa nacional de saneamiento y titulación con acceso equitativo a la tierra	1) Desarrollar gestiones saneamiento y titulación de sus propiedades agrarias ante el INRA.	1) Formar profesionales especializados en saneamiento y titulación de propiedades agrarias.	1) Gestionar saneamiento y titulación de sus propiedades agrarias ante el INRA.	1) Desarrollar gestiones de saneamiento y titulación de sus predios agrarios comunitarios ante el INRA.	1) Desarrollar gestiones saneamiento y titulación de sus propiedades agrarias ante el INRA.
4.000.000 de hectáreas adicionales de tierras fiscales productivas, distribuidas y redistribuidas.	Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)	34) Programa nacional de distribución y redistribución de tierra 35) Programa nacional de administración de tierras 38) Fortalecimiento del SUNIT Nacional 39) Implementación del catastro agrícola parcelario a nivel nacional					

